

**FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO
DEL MUNICIPIO DE BUESACO 2012 - 2020**

**YANDER ANDERSON GAVILANES DELGADO
DANIEL ALEXANDER CABRERA GÓMEZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACION ALTA GERENCIA
SAN JUAN DE PASTO
2012**

**FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO
DEL MUNICIPIO DE BUESACO 2012 - 2020**

**YANDER ANDERSON GAVILANES DELGADO
DANIEL ALEXANDER CABRERA GÓMEZ**

**Proyecto de tesis presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Alta Gerencia**

**Asesor
CARLOS OMAR OJEDA ENRÍQUEZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACION ALTA GERENCIA
SAN JUAN DE PASTO
2012**

Las ideas y conceptos expresados en el siguiente trabajo son de responsabilidad de los autores.

Artículo 1º del acuerdo número 32 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente de jurado

Firma de jurado

Firma de jurado

San Juan de Pasto, Abril 2012

RESUMEN

El turismo se ha convertido en un dinamizador de las economías, por sus beneficios a otros sectores como el transporte, el sector hotelero, el sector restaurantes y otros sectores, que están dentro de la cadena productiva del turismo, es por ello que se presenta como una alternativa de desarrollo y crecimiento para el municipio de Buesaco.

El municipio de Buesaco posee grandes potencialidades naturaleza, culturales, históricas y una gente cálida y amable lastimosamente hay un desconocimiento de estas potencialidades tanto de propios como ajenos al municipio por ello se hace necesario Formular un plan de Desarrollo Turístico que permita plasmar las políticas, proyectos y acciones necesarias para convertir al municipio de Buesaco en un polo de desarrollo turístico.

ABSTRACT

Tourism has become a dynamic economies, for its benefits to other sectors such as transport, the hotel industry, restaurants and other industry sectors, which are within the tourism chain, is therefore presented as an alternative development and growth for the municipality of Buesaco.

The municipality has huge potential Buesaco nature, cultural, historical and warm and friendly people unfortunately there is a lack of these potentialities both own and outside the municipality, it is necessary to formulate a plan of tourism development that allows transform policy, projects and actions needed to make the municipality Buesaco a center of tourism development.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. ASPECTOS METODOLÓGICOS	16
1.1 TÍTULO	16
1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
1.2.1 Planteamiento del problema	16
1.2.2 Formulación del problema	17
1.3 Objetivos	17
1.3.1 Objetivo general	17
1.3.2 Objetivos específicos	17
1.4 JUSTIFICACIÓN	17
1.4.1 Actualidad	18
1.4.2 Necesidad	18
1.4.3 Utilidad	18
1.5 COBERTURA DEL ESTUDIO	18
1.5.1 Cobertura espacial	18
1.5.2 Cobertura Temporal	19
1.6 MARCO DE REFERENCIA	19
1.6.1 Marco contextual	19
1.6.2 Marco teórico	20
1.6.3 Marco conceptual	62
1.6.4 Marco legal	67
1.7 METODOLOGÍA	74
1.7.1 Tipo de estudio	74
1.7.2 Método	75
1.7.3 Fuentes de información	75
1.7.4 Instrumentos para la recolección de información	76

1.7.5	Procesamiento de la información	77
2.	ANÁLISIS DE LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE BUESACO	78
2.1	EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE BUESACO	78
2.1.1.	Características del entorno	78
2.2	BUESACO TURÍSTICAMENTE EN EL CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL	84
2.3	PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS	84
2.3.1	Patrimonio cultural	84
2.4	ATRATIVOS DE CONSTITUYEN LA POTENCIALIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BUESACO	165
2.4.1	Oferta de patrimonio cultural	165
2.4.2	Oferta de sitios naturales	165
2.5	PORTAFOLIO	166
3.	ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA	167
3.1	INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	167
3.1.1	Infraestructura comunicación	168
3.1.2	Infraestructura de servicios	174
3.1.3	Equipamiento urbano	179
3.2	PLANTA TURÍSTICA	183
3.2.1	Características	183
3.2.2	Importancia socioeconómica	184
4.	FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE BUESACO	186
4.1	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	186
4.2	DESCRIPCIÓN DEL PLAN	186
4.3	META O ALCANCE	186
4.4	MARCO GEOGRÁFICO DE APLICACIÓN	186
4.5	ACCIONES	187

4.6 ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO	188
4.7 MATRIZ DOFA	190
4.7.1 Cadena productiva del turismo	192
4.8 PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE BUESACO	195
5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	201
6. CRONOGRAMA	203
CONCLUSIONES	204
RECOMENDACIONES	205
BIBLIOGRAFÍA	206
NETGRAFÍA	207
ANEXOS	208

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Esquema metodológico para elaborar el plan de desarrollo turístico de un territorio	30
Cuadro 2. Clasificación y codificación de las categorías del inventario	48
Cuadro 3. Código de las categorías	48
Cuadro 4. Grado de reconocimiento	55
Cuadro 5. Asignación de puntajes - Patrimonio material	56
Cuadro 6. Asignación de puntajes - Patrimonio inmaterial	56
Cuadro 7. Asignación de puntajes - Festividades y eventos	57
Cuadro 8. Asignación de puntajes - Grupos de especial interés	57
Cuadro 9. Reconocimiento del atractivo	58
Cuadro 10. Asignación de puntajes	59
Cuadro 11. Inventario de atractivos turísticos – características	61
Cuadro 12. División Política de Buesaco	79

LISTA DE IMÁGENES

	pág.
Imagen 1. Ubicación del departamento de Nariño en el país	78
Imagen 2. Ubicación del municipio de Buesaco en el Departamento de Nariño	81
Imagen 3. Casona Histórica de Pajajoy	86
Imagen 4. Templo de la Inmaculada	88
Imagen 5. Templete de Nuestra Señora de Lourdes	90
Imagen 6. Templo de San Antonio	91
Imagen 7. Templo de Veracruz	93
Imagen 8. Templo de Villa Moreno	94
Imagen 9. Gruta de la Virgen del Juanambú	96
Imagen 10. Capilla de San Ignacio	97
Imagen 11. Púlpito Capilla de San Ignacio	99
Imagen 12. Tumba Sacerdote Santacruz Loydi Capilla de San Ignacio	99
Imagen 13. Museo prehistórico	100
Imagen 14. Agua Viva – Centro recreacional	104
Imagen 15. Piscina Balneario Veracruz	106
Imagen 16. Puente Colgante del Janambú	110
Imagen 17. Puente el Socorro	112
Imagen 18. Puente de los Arcos Imagen	113
Imagen 19. Puente Tablón de Gómez	115
Imagen 20. Montaña del Oso – Camino de la Libertad	117
Imagen 21. Señalización – Trocha de los Matorrales – Cerro de Tacines	118
Imagen 22. Cerro Morasurco – Camino de la Libertad	119
Imagen 23. Tinajillas – Camino de la Libertad	119
Imagen 24. Petroglifo El Cacique	120
Imagen 25. Petroglifo Negrohuaico	121

Imagen 26. Petroglifo de Guiraquilla	123
Imagen 27. Petroglifo de San Antonio	125
Imagen 28. Petroglifo Guairapungo	126
Imagen 29. Petroglifo de Guayacanes	128
Imagen 30. Petroglifo de San Miguel	130
Imagen 31. Petroglifo de San Ignacio	132
Imagen 32. Petroglifo La Tasajera	133
Imagen 33. Buesacosaurio	134
Imagen 34. Suspiros	136
Imagen 35. Roscones	137
Imagen 36. Disfraz en fique	139
Imagen 37. Artículos elaborados en fique	140
Imagen 38. Comparsas Carnaval de los Rojos	141
Imagen 39. Fiesta de la Inmaculada	144
Imagen 40. Desfile fiestas Institución Educativa Rafael Uribe Uribe	145
Imagen 41. Concurso de arrieros feria del café	148
Imagen 42. Danza en la feria del maíz	150
Imagen 43. Cañón de Juanambú	152
Imagen 43. Salto Bungee Jumping – Cañón de Juanambú	154
Imagen 44. Cascada de Villa Moreno	156
Imagen 45. Río Juanambú	158
Imagen 46. Pozos río Pajajoy	158
Imagen 47. Chorro alto	162
Imagen 48. Cueva de Parapetos	164
Imagen 49. Vía Nacional. Pasto - Buesaco – Mojarras	168
Imagen 50. Vía departamental. Buesaco – Tabón de Gómez	169
Imagen 51. Vía principal Buesaco, carrera 2ª con calle 14	170
Imagen 51. Carrera 3ª entre calles 10 y 11 Buesaco	170
Imagen 52. Carrera 3ra entre calles 9 y 10 Buesaco	171
Imagen 53. Servicio de transporte intermunicipal COOTRANSCOL	171

Imagen 54. Servicio de transporte interdepartamental	172
Imagen 55. Servicio de transporte hacia las veredas en Buesaco	172
Imagen 56. Servicio de transporte urbano – motocarro	173
Imagen 57. Servicio de transporte urbano - mototaxi	173
Imagen 58. Central de urgencias – Centro de Salud “Virgen de Lourdes” Buesaco	174
Imagen 59. Institución Educativa Rafael Uribe Uribe – Buesaco	175
Imagen 60. Planta de tratamiento casco urbano Buesaco	176
Imagen 61. Empresa de Servicios Públicos Municipales – ACUABUESACO	176
Imagen 62. Servicio de recolección de residuos sólidos	178
Imagen 63. Plaza de mercado Buesaco	180
Imagen 64. Teatro Municipal “Efren Ortiz León” Buesaco	181
Imagen 65. Estadio y polideportivo Martin Bartolomé García	182
Imagen 66. Coliseo Veracruz Buesaco	182

INTRODUCCIÓN

Es indiscutible que en todo proceso de desarrollo, es de suma importancia, considerar todos y cada uno, de los elementos que permiten y aceleran el despegue económico de una sociedad determinada; tal es el caso del turismo, el cual representa para cualquier región, la alternativa y posibilidad de desarrollo y crecimiento en todos los aspectos que caracterizan una zona en particular.

En el municipio de Buesaco, el sector turismo, no ha sido tenido en cuenta y por lo tanto no se han aprovechado las potencialidades naturales y culturales que posee, propicias para el ascenso de este importante dinamizador de las economías locales; a este respecto y en desarrollo de la investigación, dirigida a la realización del PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA EL MUNICIPIO DE BUESACO, se ha identificado esta situación como problema, formulado en el primer capítulo, referido a carencias muy puntuales que reducen las posibilidades de aprovechamiento económico de las bondades turísticas, aunado a los efectos que origina en la comunidad un acentuado desinterés, causado por la falta de conocimiento de los alcances de la actividad turística, desinterés que se pretende desvirtuar en el capítulo segundo, donde se esbozan propósitos a alcanzar dirigidos a encontrar solución.

Con ayuda del conocimiento existente y con el originado en el proceso investigativo y a la luz de saberes tradicionales puestos al descubierto en el área de influencia urbana y rural del municipio en estudio, se hizo un acercamiento a la realidad en los capítulos tercero, cuarto y quinto en los cuales se evidencia la incidencia del turismo en el desarrollo local, la necesidad y la utilidad de adelantar un estudio de los alcances de este renglón económico en el municipio, lo que permitió ubicarse en espacio y tiempo y a partir de la experiencia de antecedentes y la observación directa en una agenda programática, establecer el marco referencial que soporta la investigación y fortalece el tratamiento del problema.

Para el caso de Buesaco, este proyecto es el punto de partida de una serie de trabajos investigativos para adelantar la estructuración de la oferta turística; proceso emprendido a partir de este estudio y que fue apoyado por la metodología aplicada, la cual es esbozada en el capítulo uno (1), en el cual se define un proceso metodológico combinado, por cuanto no se eligió un método específico de investigación científica, porque se fusionó lo empírico y lo teórico, debido a los protocolos administrativos y dadas las particularidades del sector.

La información recogida, en las visitas de reconocimiento turístico, producto de la aplicación de hipótesis, proporcionadas en el marco conceptual construido con la consulta de manuales de instrucción para el trabajo de campo, adelantado para

efectos de valoración y diseño del recurso turístico, se describe en el capítulo dos (2), temática que permite dar a conocer la potencialidad que encierra el patrimonio natural y cultural, el estado de infraestructura local y la calidad de servicios que prestan los actores involucrados en la actividad turística, insumos básicos para la estructuración del producto turístico.

Finalmente, en el capítulo cuatro (4), se concluye la investigación, con el diseño de un instrumento para fomento y promoción del turismo, actividad económica que se proyecta como una alternativa de desarrollo para el municipio de Buesaco, puesto que, dinamiza los elementos que constituyen patrimonio, siempre y cuando se haga un uso racional de estos recursos, en términos de eficiencia y sostenibilidad para bien de la comunidad; por tanto, ejecutar el Plan de Desarrollo Turístico es proyectar el Municipio de Buesaco en el ámbito departamental nacional, e internacional, con el objeto de encontrar mercados turísticos que permitan alcanzar un mayor desarrollo y bienestar de la sociedad buesaqueña, en un marco de sensibilización que impulse la promoción de la potencialidad turística y fortalezca los factores de soporte como la infraestructura básica y la planta turística.

La fijación de una política pública de turismo para el fortalecimiento institucional, desarrollo de los productos y mecanismos de promoción turística resulta ser, la estrategia principal para que se puede decir que Buesaco, con toda su variedad natural, ecológica, cultural, calidez de sus gentes y el deseo inagotable de prosperar se constituye en la puerta de entrada al desarrollo del norte de Nariño.

A partir de esta premisa, enunciada en el párrafo anterior, otras líneas estratégicas, se desprenden de esta la más importante; la **estrategia uno:** Promoción y Marketing permite el arranque inmediato de la operación turística, puesto que se debe emprender una acción inmediata ya que al poseer el recurso turístico resulta conveniente su aprovechamiento, no obstante, compaginar con la investigación de mercados, desarrollo de estándares de calidad, promoción y comercialización de servicios turísticos, son en síntesis emprendimientos que harán de Buesaco un destino calificado; la **estrategia dos:** Mejora de Infraestructura y planta turística que garantice la práctica de actividades que propicien bienestar para los visitantes en su estadía en Buesaco. **estrategia tres:** Coordinación de la superestructura que valide los programas de promoción y competitividad, comprometiendo a los actores a asumir responsabilidades y actuaciones claras para la aplicación de principios consagrados en la política pública que rijan el turismo local; **estrategia cuatro:** Mejora de Tecnología para aprestarse a la globalización, **estrategia cinco:** Atracción de la Inversión que permita el alcance de todos los propósitos de atención de la demanda, en función de optimizar las condiciones en que se presenta la oferta y con el propósito último de índole social, que propenda por la seguridad alimentaria

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1 TÍTULO

Formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Buesaco

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 Planteamiento del problema. El municipio de Buesaco está ubicado al sur occidente del país, norte del Departamento de Nariño posee uno de los mejores y más sanos climas del mundo, una riqueza natural, paisajística e histórica sin igual, que en conjunto generan el ambiente propicio para el desarrollo del sector turístico como eje central de desarrollo y crecimiento económico de la población en general.

Lastimosamente todas estas potencialidades son desconocidas tanto para propios como foráneos, la identidad cultural es débil, hay aumento del analfabetismo y poco sentido de pertenencia; por ende no existe una cimentación de cultura turística entre la comunidad.

La infraestructura básica de mediana calidad como los servicios públicos (energía, acueducto y alcantarillado, recolección de basuras, tratamiento de residuos sólidos y líquidos); la accesibilidad, con una red vial aceptable susceptible de mejoramiento continuo en ampliación y mantenimiento (vías nacionales, departamentales y terciarias); sumado al bajo nivel de compromiso por parte de las autoridades públicas en el acompañamiento, implementación y cumplimiento de políticas públicas para el desarrollo del sector.

Las anteriores son las principales causas para no desarrollar la actividad turística en el municipio de Buesaco.

Además, de la inexistencia de un plan o política municipal que establezca los componentes, estrategias, objetivos y acciones claras para consolidar un plan que cimiente una cultura turística entre los pobladores; que se articule a los planes y políticas municipales, departamentales, nacionales e internacionales para generar una sinergia que fortalezca el turismo en el municipio.

1.2.2 Formulación del problema. Con base a lo anterior, nos planteamos la siguiente pregunta:

¿Cómo alcanzar un mayor grado del desarrollo en el sector turismo, para que se convierta en el eje central de crecimiento económico y de bienestar social, si se encausa, acciones a ejecutar un plan estratégico que alcance estos objetivos?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general. Formular el Plan de desarrollo Turístico del Municipio de Buesaco, para incentivar un mayor desarrollo y crecimiento económico del municipio, como respuesta a las expectativas de generar un cambio en la vida social y económica de la comunidad buesaqueña, basado en las bondades que ofrece el patrimonio natural y cultural que posee este municipio.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar y priorizar las potencialidades turísticas del Municipio de Buesaco, mediante el análisis y valoración de los diferentes recursos que contiene el inventario turístico, para determinar las potencialidades, las que, deberán ser objeto de la promoción para hacer conocer principalmente a propios para lograr el arraigo y su identidad cultural para fortalecer el sentido de pertenencia y el amor a la región, que permita vencer debilidades en la oferta turística, causadas por acentuado desconocimiento que obstaculiza la cimentación de cultura turística y no permite una efectiva promoción para atraer a foráneos.
- Determinar cursos de acción que mejoren los factores de soporte del atractivo turístico, dado el estado actual de la infraestructura que no permite desarrollar plenamente, la actividad turística en el municipio de Buesaco.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Frente al gran cúmulo de necesidades y problemas que tiene el municipio de Buesaco, al igual que otros Municipios del Departamento, para responder positivamente a sus programas de desarrollo económico y social, se presenta el turismo como una alternativa promotora de desarrollo, debido al papel que juega dentro de la economía ya que es una actividad que impulsa y desarrolla actividades que se desarrolla con ella (hotelería, servicios complementarios, comercio, restaurantes, entre otros). El turismo sigue siendo una de las industrias más prósperas de las últimas décadas. Salvo fluctuaciones leves, ocasionadas por

acontecimientos relacionados con el terrorismo o por catástrofes naturales, su ritmo de crecimiento ha sido constante.

Para justificar más objetivamente la realización del plan de desarrollo turístico del municipio de Buesaco se considera:

1.4.1 Actualidad. El turismo es una actividad que hoy en día dinamiza la economía de una determinada región, es considerado como el multiplicador de las economías, su gradual intensificación en la región, se debe al auge que presenta esta actividad a nivel mundial; reflejando sus efectos expansivos benéficos, hacia todos los actores involucrados en el sector y a la vez en una reactivación de otras actividades que articula la cadena productiva y de otras cadenas de valor, dando como fin, una fuente de crecimiento y posterior desarrollo socioeconómico, generada en la incidencia directa en variables como: el empleo, la inversión, el ingreso.

1.4.2 Necesidad. El presente plan de desarrollo turístico, se realiza teniendo en cuenta la importancia que presenta para la comunidad del Municipio de Buesaco, contar con documentos e investigaciones, que le sirvan como instrumentos de consulta, tendientes a suministrar una información objetiva de las diferentes zonas y sitios turísticos, que ofrece el municipio, riqueza natural y paisajística no valorada y lógicamente no promocionada por la deficiente información sobre la potencialidad del turismo local.

1.4.3 Utilidad. Con esta propuesta de investigación y desarrollo turístico, se quiere aportar específicamente al Municipio de Buesaco y a la ciudadanía en general, un estudio que presenta un análisis de la importancia del desarrollo del turismo dentro de su economía regional y su contribución para generación de bienestar social. Además servirá como fuente de información para trabajos, tesis y otras investigaciones que se relacionen con este tema, y como modelo para los otros 63 municipios del Departamento para analizar las potencialidades de este sector.

1.5 COBERTURA DEL ESTUDIO

1.5.1 Cobertura espacial. El presente proyecto de investigación “Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Buesaco” se adelantará en la cabecera municipal, como en el sector rural del municipio de Buesaco, en sus 7 corregimientos y 73 veredas.

1.5.2 Cobertura temporal. La formulación del Plan de Desarrollo turístico para el municipio de Buesaco se realizara entre los meses de julio de 2011 a febrero de 2012.

1.6 MARCO DE REFERENCIA

1.6.1 Marco contextual. A través de los años el departamento de Nariño se ha basado en desarrollar una economía de supervivencia y autoconsumo, en el nuevo milenio, expectantes sus pobladores ante una realidad de difícil giro; se aprestan a trazar el rumbo para desarrollar social y económicamente a Nariño, siendo importante, formular políticas y estrategias que permitan explotar las potencialidades, que hasta el momento no aportan a dicho proceso por la ausencia de emprendimientos innovadores y dinamizadores como el turismo, sector que si bien, se ha identificado como jalonador de la economía, siendo priorizado como una de las cadenas de producción competitivas, en los presupuestos que manejan las administraciones locales y departamental no aparecen rubros importantes para fomento de esas cadenas, puesto que la prioridad razonable, es para la atención de necesidades básicas de índole social, lo que le resta dinamismo a este renglón de la economía, que en comparación con otras regiones del país, el turismo en Nariño, está rezagado frente al sitio que se le da en departamentos, con menos ventajas comparativas, en donde se le apuesta como uno de los renglones más importantes de sus economías.

El turismo, el cual se concibe como un fenómeno de los tiempos actuales, basado en la creciente necesidad de recuperación y cambio de ambiente, necesidad de mayor conocimiento, preferencia por la apreciación de la belleza escénica y en particular, como producto, de la creciente fusión de las naciones y países de la sociedad moderna aunado al resultado del desenvolvimiento del comercio y los mercados en función del perfeccionamiento de los medios de transporte.

Con la expectativa de que el sector turismo en Nariño favorecido con una variada gama de recursos y atractivos naturales que van desde su agreste topografía, cargada de abruptos paisajes, de murallas naturales, territorio de volcanes, ríos profundos, plácidas lagunas, selvas tropicales y costas vírgenes sobre el Océano Pacífico, se proyecta como una alternativa de desarrollo regional, por tanto se puede considerar que: el Departamento de Nariño se constituye como uno de los más bellos, desconocidos, rincones del país, potencialidad susceptible de aprovechamiento, perspectiva económica, basada en su gran potencial turístico, a lo largo de todo su territorio, en el cual se encuentran bienes de libre disponibilidad, como son el aire, clima, relieve, paisajes, bienes turísticos creados

como: museos, lugares arqueológicos, etc. Grupos étnicos, realizaciones técnicas, científicas o artísticas, así como eventos culturales y tradicionales.

En Nariño la actividad turística, para su desarrollo presenta los mismos problemas que se presentan a nivel nacional, factores negativos como mala imagen de país y de una sociedad con pérdida de valores y débil penetración de los mercados debido a la violencia, falta de información a que los turistas tienen acceso, deficiente política de inversiones, falta de estímulo al sector y precios elevados para el desempeño de esta actividad; a pesar de ello, subsiste la belleza patrimonial y grandeza de espíritu y talento que atrae y permite resaltar que el turismo, es un hecho fundamentalmente social con una importancia económica absoluta e indiscutible, ya que contribuye al desarrollo económico de una región, conduce a un equilibrio comercial favorable, de ahí la importancia que presenta para Nariño su exploración encaminada a cimentar el desarrollo de región basado en el aprovechamiento de los atractivos turísticos..

Tradicionalmente el Departamento ha sido una de las zonas de menor desarrollo relativo al país, agravado por el estancamiento secular de la economía, la cual se refleja en la baja cobertura de los servicios públicos básicos, la deficiencia en la infraestructura; todo ello evidencia que si no se promueven las actividades económicas principales en Nariño y principalmente la actividad turística, dinamizadora por excelencia que integra, a más de una de las cadenas productivas del sistema económico regional muy poco se alcanzará en crecimiento y desarrollo.

Actualmente en el municipio de Buesaco, como se dijo anteriormente, uno de sus principales atractivos es su ubicación geográfica que goza de excelente clima y se ha convertido en sitio de veraneo para los habitantes de Pasto y sus zonas aledañas, considerando que la pavimentación de la carretera Pasto-Buesaco es un hecho donde se estima una gran confluencia de turistas que buscarán en este municipio un sitio de recreación y descanso.

Dentro de lo que turísticamente ofrece el municipio de Buesaco es de vital importancia dar a conocer el papel que jugará el desarrollo del ecoturismo en esta región del Departamento, por cuanto la tendencia de la demanda turística hacia este siglo exige una regresión hacia el mundo primitivo, libre de contaminación, lleno de tranquilidad, y así regresar al medio natural con una concientización del medio ambiente enmarcado en criterios de sostenibilidad ambiental, conservando los recursos naturales como base del ecoturismo.

1.6.2 Marco teórico. Para el desarrollo del marco teórico del proyecto se tiene en cuenta las siguientes teorías:

DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL. El análisis del desarrollo regional forma parte de un enfoque reciente que se ha preocupado por las disparidades que existen en el desempeño económico de las distintas regiones de un mismo país. La preocupación por los problemas regionales se presentó a fines de la década de los veinte y los treinta; es así que el diseño de políticas de crecimiento en el mundo capitalista aparece como una tarea propia de la segunda mitad del siglo XX. En particular, en lo que se refiere al caso latinoamericano, la política regional como tal comenzó a esbozarse luego de la Segunda Guerra Mundial, para alcanzar su expresión culminante en la década de los sesenta¹.

Al analizar esta historia con las teorías y los modelos que en ella influyeron, se pueden delimitar dos periodos principales:

1. Cuando las políticas estuvieron fuertemente influidas por las ideas de la vertiente Keynesiana.
2. cuando la gestión territorial respondió principalmente a las conclusiones de las teorías y modelos neoclásicos.

En estos dos momentos, los supuestos, las explicaciones y las propuestas básicas de cada corriente teórica influyeron decisivamente en la elección de los criterios para diseñar políticas orientadas a promover el crecimiento y/o desarrollo regional. Ahora parece estar perfilándose un tercer momento en el cual se destaca la idea del Desarrollo Regional Endógeno, cuya irrupción se produjo hacia fines de la década de los años ochenta².

EL PENSAMIENTO KEYNESIANO Y LA POLÍTICA REGIONAL ACTIVA. Las principales ideas, supuestos e hipótesis del pensamiento Keynesiano permitieron formular un gran número de modelos teóricos en los que se buscó identificar los factores y los procesos que explicarían el crecimiento y/o desarrollo regional.

Teniendo como fundamento las ideas de Adam Smith y David Ricardo, en las que el crecimiento Económico aparece esencialmente como el resultado de la acumulación de capital; estos modelos estuvieron referidos básicamente al papel de la inversión y de los aspectos que podrían afectarla, en una situación donde la evolución de la demanda agregada se ubica como el impulsor fundamental. Con el propósito de sostener la demanda y promover el crecimiento y el empleo se hizo

¹ DE MATTOS, Carlos A. Modelos de Crecimiento Económico Endógeno y Divergencia Interregional, Nuevos Caminos para la Gestión Regional. Instituto de Estudios Urbanos. Pontificia Universidad Católica de Chile. 1996. p. 3.

² *Ibíd.*, p. 4

necesaria una intervención exógena donde el sector público debía absorber lo que el privado no lo hacía³.

En los años de auge del Keynesianismo, estos modelos abrieron paso a una nueva corriente, la de los modelos y teorías del desarrollo económico y social; sin embargo varios economistas procuraron encontrar respuestas a la preocupación que suscitaba la persistencia del crecimiento divergente.

En el ámbito latinoamericano, la fuerte repercusión que tuvieron estas ideas se expresó en el diagnóstico y en las propuestas de la CEPAL en las que predomina la Ingeniería Social que suponía posible avanzar hacia una mayor racionalidad sustantiva (el desarrollo), mediante el ejercicio de una racionalidad formal (la planificación). En esos años la convicción de que era posible planificar el desarrollo terminó en un sin número de experiencias infructuosas⁴.

Bajo estas ideas surgieron los intentos de Planificación Regional del Desarrollo, en los que diversos modelos y estrategias se guiaron por los lineamientos Keynesianos de crecimiento, que fundamentaron la base de la planificación. En la medida en que el juego de las fuerzas del mercado en lugar de disminuir las desigualdades entre regiones las aumentaba, proliferaron estrategias en las que se enlazaban ideas como la de industrialización periférica y la de los polos de crecimiento como vía para promover el crecimiento y/o el desarrollo de las regiones periféricas y atenuar la brecha de las desigualdades. Para impulsarlas se suponía que el estado debía recurrir a políticas e instrumentos como incentivos y desincentivos fiscales y financieros, subsidios, tarifas y precios diferenciales, controles, etc. Dando origen a la antigua política regional⁵.

EL RENACIMIENTO NEOCLÁSICO Y LA POLÍTICA REGIONAL PASIVA. Se plantea que el libre juego de las fuerzas del mercado propiciará la convergencia económica interregional con un estado guiado por los principios de subsidiariedad y de neutralidad que asegura el orden económico, monetario y fiscal. La actitud pasiva del estado propiciará una amplia liberalización económica y apertura externa, sin políticas sectoriales o territoriales específicas que permitan integrar mercados a escala mundial⁶.

En lo que concierne a la gestión de lo regional, bajo estas ideas, se asumió que para superar los desequilibrios interregionales no se requería de una política

³ GALINDO, Miguel Ángel y MALGESINI, Graciela. Crecimiento Económico. Principales Teorías de Keynes. Madrid, McGraw Hill 1994. p.74

⁴ JONES, Hywell. Introducción a las Teorías Modernas del Crecimiento Económico. Revista EURE. Santiago de Chile, número 63. p. 26

⁵ Ibíd. Pág. 28

⁶ DE MATTOS. Op. Cit. p. 8

regional específica; el supuesto subyace en un contexto en el que las fuerzas del mercado juegan libremente y por tanto no sería necesario recurrir a instrumentos particulares de política, pues ellos podrían interferir en el camino hacia la convergencia y hacia un mayor equilibrio interregional. Desde esta óptica, las políticas deberían estar orientadas a ayudar al mercado con el propósito de sostener la demanda, promover el crecimiento y el empleo para que este pueda conducir a un desarrollo más equitativo.

CRECIMIENTO REGIONAL ENDÓGENO. A partir del pensamiento Neoclásico nuevos supuestos, hipótesis y factores comenzaron a ser incorporados a los nuevos modelos de crecimiento o modelos de crecimiento endógeno. “El eje central de esta teoría está constituida por una función de producción en la que la tasa de crecimiento depende básicamente del stock de tres factores: Capital físico, Capital humano, y conocimientos (o progreso técnico) que pueden ser objeto de acumulación y además generan externalidades”⁷.

- **Capital Físico:** Los modelos de crecimiento endógeno postulan la existencia de externalidades positivas asociadas a la inversión, que se traducen en retornos crecientes a escala, es decir la inversión en capital, sea en maquina o en talento humano, creando externalidades positivas.

- **Capital Humano:** “los retornos crecientes en el sector productor de capital humano producen un crecimiento endógeno de la tecnología que se traduce en una tasa de crecimiento también endógena de la economía”.⁸ Los modelos de crecimiento endógeno destacan la importancia de los procesos de aprendizaje, la cualificación, la aptitud para dirigir una empresa y el ingenio de los habitantes de la región de que se trate.

- **Conocimientos:** El crecimiento en este modelo es conducido por el cambio tecnológico que surge de las decisiones intencionales de inversión hechas por agentes maximizadores de ganancia. En el proceso de acumulación de conocimientos se encuentran las externalidades resultantes de la educación formal y se reconoce que ciertas habilidades y formas específicas de conocimiento solo pueden adquirirse a través del tiempo, como resultado de la información que proporcionan los mercados y la experiencia acumulada en el propio proceso productivo⁹.

⁷ GAVIRIA RÍOS, Mario Alberto. Aspectos Teóricos del Crecimiento Económico. En Línea: www.cibersociedad.net/congres2004. Fecha de Consulta: 28 de Octubre de 2006.

⁸ Ibíd. Fecha de consulta 28 de octubre de 2006

⁹ Ibíd. Fecha de consulta 28 de octubre de 2006

La acumulación de los ya mencionados factores es el condicionante efectivo de la mayor o menor competitividad de una determinada producción, se reconoce que es la competitividad lo que determina el impulso y los límites del crecimiento para cada actividad productiva en el actual escenario globalizado, así como también para el entorno regional en el que ellas se localizan.

El objetivo prioritario de las políticas públicas y en particular de la política económica debería apuntar a la activación del correspondiente potencial endógeno que corresponda a una nueva política regional la cual debe englobar los factores que pueden contribuir al desarrollo regional, tales como los recursos materiales y los que ofrece el entorno, las infraestructuras de transporte y las comunicaciones, las estructuras urbanas, así como el capital físico, el capital humano y técnico, entendiendo esto como condición necesaria para elevar la productividad de sus empresas y la competitividad de sus productos.

Bajo las concepciones sobre crecimiento y gestión endógena se ha incorporado la aproximación denominada "bottom-up"¹⁰.

La formulación de un nuevo modelo de gestión para el desarrollo regional debe tomar en cuenta las transformaciones que están ocurriendo en las políticas públicas y en el rol y organización del estado y además debe definir una estrategia que contenga para toda región el siguiente conjunto de pares de variables: productos y mercados, es decir, una región debe decidir que produce y dónde vende; proyectos y financiamiento; recursos humanos y empleo; imagen corporativa y promoción¹¹.

Se puede afirmar entonces que el desarrollo regional se concibe como una serie de incrementos de las operaciones económicas, es decir en el producto agregado y el ingreso total, entendidos estos como la suma del valor de los servicios, y como la suma del valor de lo producido en las diferentes actividades económicas, ya sean industriales, económicas y de servicios y como la suma total de los ingresos generados para quienes participan en esas actividades, como empresarios, trabajadores o empleados¹².

También es importante considerar la innovación tecnológica como la fuerza motriz que impulsa el proceso de desarrollo regional, generando ella un incremento en la productividad, mayor especialización y a la vez una mayor división social del

¹⁰ PEÑA SÁNCHEZ, Antonio Rafael. Teoría del Desarrollo Regional por Etapas. Enciclopedia Virtual Interactiva. En Línea: www.urbared.EMVI.edu.ar Fecha de consulta: 02 de Noviembre de 2006

¹¹ BOISIER, Sergio. El difícil arte de hacer Región. Centro de estudios regionales andinos. Bartolomé de las casas Cusco.

¹² RANGEL SUAREZ, Alfredo. El Desarrollo Regional. De Príncipe. Santafé de Bogotá, Diciembre de 1993. p. 25

trabajo, todo lo cual gradualmente va creando industrias, o actividades nuevas con mayor eficiencia y rentabilidad reemplazando el aparato productivo obsoleto. Todo lo cual indispensablemente necesita de la participación masiva del Estado y la sociedad para promover y garantizar el desarrollo regional.

El desarrollo regional es un imperativo de las asociaciones actuales que será posible en la medida que se apliquen estrategias orientadas a la diversificación e impulso de actividades productivas de desarrollo urbano y municipal y que se fortalezca la participación social en cada una de las regiones del Estado¹³.

Frente a la asignación de recursos para el desarrollo, conociendo de antemano que generalmente los recursos son escasos frente a los fines que se persiguen, surge la necesidad de construir alternativas que permitan escoger aquellas que hagan posible la utilización óptima de los recursos escasos; aprovechando cada vez mejor los recursos disponibles, entre ellos el espacio físico y sus usos alternativos, considerando el espacio como un recurso valioso¹⁴.

Los factores tiempo y espacio deben ser incluidos como elementos importantes en cualquier análisis sobre el desarrollo social; principalmente si se tiene en cuenta que el desarrollo no se da en igual forma, ni en el tiempo ni en el espacio, y que por esta razón los diferentes patrones de distribución de estas dos dimensiones, influyen en el proceso mismo de desarrollo¹⁵.

Para que el desarrollo regional tenga éxito en una determinada región se tendrá que hacer énfasis en la vinculación integral entre la política regional, urbana y sectorial, se debe impulsar la coordinación con todos los niveles del gobierno, con los sectores públicos y privados para asegurar su participación efectiva en la solución de problemas regionales.

El desarrollo regional compromete a todos y cada uno de los componentes activos de la sociedad, ya sean de carácter público y/o privado, por ello el desarrollo regional como fin ulterior procura garantizar un desarrollo armónico, socioeconómico, bajo los principios de eficiencia estabilidad y equidad para todos los miembros de una región determinada, identificando también sus propias manifestaciones histórico-culturales, económicas, políticas, etc.

Una realidad evidente e importante para lograr y promover el desarrollo regional es la consideración del elemento social como un determinante fundamental del proceso de crecimiento y desarrollo socioeconómico si lo consideramos de la siguiente manera: el factor social está relacionado con tres aspectos

¹³ AGUIRRE RIVERO, Ángel Eladio. Desarrollo regional y municipal. México, 1996. p. 1. En línea: <http://www.guerrero.gob.mx>. Fecha de Consulta: 02 de junio de 2011.

¹⁴ RANGEL SUAREZ, Alfredo. Op. Cit. p.95

¹⁵ Ibid., p. 57

principalmente: el primero tiene que ver con la manera equitativa o inequitativa como se distribuye entre los distintos actores de la población regional los beneficios del desarrollo económico, con la distribución del ingreso regional y el incremento de la capacidad de adquisición y consumo de bienes y servicios, tanto materiales como no materiales, disponibles en el mercado abierto.

El segundo tiene que ver con la producción y distribución de algunos bienes, cuya característica no es estrictamente mercantil, como son la salud, la educación, los servicios públicos, la vivienda, la nutrición, etc., bienes que están ligados directamente con el bienestar de la sociedad. La posibilidad de acceso a esos bienes crea las condiciones propicias para el nuevo desarrollo hasta tal punto que las situaciones críticas que tienen origen en la insuficiente oferta de ellos, como la insalubridad, la desnutrición, el analfabetismo, etc., que se constituyen en importantes barreras a la entrada y difusión a las innovaciones económicas, políticas y culturales que proporcionan el desarrollo general.

El tercer aspecto, tiene que ver con los cambios en la estructura de los grupos sociales, en la distribución de posición e influencia de las instituciones sociales y en patrones de movilidad social, todos los cuales pueden crear condiciones propicias para el desarrollo; es obvio que el surgimiento en una región de nuevas organizaciones industriales, nuevas actividades económicas, nuevas formas de producción, amplios medios de difusión de masas, nuevas profesiones e intereses comunes que reemplazan gradualmente las anteriores, generan cambios en las actitudes, en los valores y en las aspiraciones individuales y colectivas de los grupos humanos allí residentes y que provocan el surgimiento de nuevas clases, nuevos grupos sociales, nuevos patrones de movilidad social y que además corresponden a las nuevas circunstancias sociales que ocasiona el desarrollo ¹⁶.

La presencia de activas fuerzas sociales parece ser la cuestión clave del desarrollo regional, los recursos naturales, la posición geográfica de una región, sus ventajas comparativas, son sin duda elementos imperantes y factores positivos para estimular el desarrollo, pero indiscutiblemente la utilización plena de todas las potencialidades de una región depende de los factores sociales y políticos sobre los mismos ¹⁷.

TURISMO. Según la definición de la Organización Mundial del Turismo (OMT), “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos”.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 26.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 162

Conviene diferenciar entonces entre turistas y visitantes, porque estos últimos realizan desplazamientos con fines recreativos de menos de un día de duración y que por lo tanto no implican pernoctación fuera del lugar de residencia habitual.¹⁸

RECURSOS TURÍSTICOS. Son los que motivan y generan desplazamientos de los turistas hacia determinado lugar para realizar en éste actividades propias de las características del destino y su equipamiento. Son la base sobre la que se desarrolla la actividad turística, e incluyen elementos de la naturaleza, cultura e historia, así como las instalaciones para el ocio.

PATRIMONIO. De manera general se entiende el patrimonio como el conjunto de bienes que dan la identidad a una comunidad producto de su historia y en los que ésta se reconoce. A través de manifestaciones de la naturaleza, cultura, arquitectura, urbanismo, gastronomía, costumbres, bailes populares, etc., el patrimonio se constituye en un factor que puede potenciar el desarrollo económico y social de un territorio.

PRODUCTO TURÍSTICO. Es el conjunto de componentes que satisfacen una experiencia de viaje que responde a las expectativas de un segmento del mercado. Ejemplos: vacaciones en el campo, tour en bote, La ruta del maíz, La ruta del queso.

SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO. Son aquellos que cubren las necesidades básicas y permiten el disfrute de los recursos. Ejemplos: hoteles, camping, restaurantes, transporte, servicios de guía, hospitales, teléfono, etc.

TURISMO SOSTENIBLE. La OMT con base en la Conferencia de Río de Janeiro "Agenda 21. Desarrollo y Medio Ambiente" ha definido el desarrollo turístico sostenible de la siguiente manera: "Es aquel que atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.

Estos principios del desarrollo turístico sostenible pueden resumirse en los siguientes:

¹⁸ BARRERA, guía para la elaboración del plan de desarrollo turístico de un territorio, 2006

- Los recursos naturales, paisajísticos, históricos, culturales o de otro tipo utilizados por el turismo se conservan para poder ser utilizados en el futuro, reportando al mismo tiempo beneficios a la sociedad actual.
- Si una administración local quiere que su desarrollo turístico sea sostenible y duradero debe planificarlo de manera que no produzca efectos contraproducentes en el medio ambiente.
- La planificación de un desarrollo sostenible consigue que los beneficios del turismo se repartan entre la colectividad local.

La elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Territorial es un proceso destinado a que los agentes locales y las instituciones adquieran cuatro capacidades: la de valorizar su entorno, la de actuar juntos, la de crear vínculos entre sectores de tal modo que se mantenga el máximo valor añadido, y, por último, la de establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.¹⁹

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con las “cuatro dimensiones” de la competitividad territorial consideradas como:

- la competitividad social: capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta sobre la base de una concepción consensuada del proyecto y fomentada por una concertación entre los distintos niveles institucionales;
- la competitividad medio ambiental: capacidad de los agentes para valorizar su entorno haciendo del mismo un elemento “distintivo” de su territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales;
- la competitividad económica: capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante la combinación de recursos que constituyan activos para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales;
- la localización en el contexto global: capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios y al mundo exterior en general, con objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.

ECOTURISMO. Es aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómico benéfico de las poblaciones locales.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 66.

TURISMO RURAL. La definición de la Organización Mundial del Turismo (OMT), considera al turismo rural como “el conjunto de actividades que se desarrollan en un entorno rural, excediendo el mero alojamiento y que pueden constituirse, para los habitantes del medio, en una fuente de ingresos complementarios a los tradicionalmente dependientes del sector primario, convirtiéndose en un rubro productivo más de la empresa agropecuaria”. De esta manera, el turismo rural incluye a todas aquellas actividades que pueden desarrollarse en el espacio rural, lo que se traduce en una oferta integrada de ocio, dirigida a una demanda cuya motivación principal es el contacto con el entorno autóctono y que tenga una interrelación con la sociedad local.

Uno de los objetivos más importantes de este tipo de emprendimientos es incrementar los ingresos provenientes de la actividad propia del campo, contribuyendo a la renta agropecuaria y al empleo, principalmente en zonas deprimidas. También un desarrollo adecuado de la actividad turística permite revalorizar las tradiciones gastronómicas, artísticas y culturales de los pueblos nativos, mejorando la calidad de vida del medio rural.²⁰

TURISMO AVENTURA. Corresponde a “actividades turísticas que introducen un elemento de dificultad física y, en ocasiones, entrañan verdadero riesgo”. Entre las actividades aludidas se encuentran, por ejemplo: descenso de cursos de agua en balsas, montañismo, pesca deportiva, caminatas en recorridos naturales, etc.

AGROTURISMO. Turismo que se realiza en explotaciones agrarias (granjas o plantaciones), y que complementa los ingresos de los pequeños agricultores a través de algunos servicios, por lo general alojamiento, comida y oportunidades de familiarización con los trabajos agropecuarios que allí se desarrollan (OMT).

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO EN UN TERRITORIO. El esquema que se propone para elaborar el plan de desarrollo turístico de un territorio es una adaptación de las guías LEADER y PRODER de la Unión Europea, complementadas con propuestas metodológicas de la Unidad de Turismo Rural de La Universidad de Buenos Aires y de la Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información (SADAI).²¹

El resultado es un planteamiento ecléctico en el que se combinan técnicas del desarrollo local, territorial y estratégico con otras más especializadas, respecto a los recursos y atractivos turísticos, la oferta y demanda de productos y servicios o

²⁰ *Ibíd.*, p.89.

²¹ *Ibíd.*, p. 102.

la infraestructura turística. Ello permite afrontar el reto de la planificación de una manera interdisciplinaria e integral, a fin de alcanzar resultados concretos respecto a los objetivos marcados.

La metodología de trabajo se compone de siete fases. Estas se exponen de manera lineal en el tiempo, de manera que la consecución de una lleve a la siguiente, excepto la Fase VII que tiene un carácter transversal en todo el proceso de planificación. El esquema metodológico con sus fases, componentes y productos se describe en el cuadro 1.

Cada una de estas fases, que se describen a continuación, debe conducir a la obtención de un producto concreto y para ello se establece la siguiente estructura para cada una:

- Objetivo
- Contenidos
- Metodología
- Resultados

El horizonte temporal para culminar todo el proceso estará en función de varios elementos: el desarrollo de experiencias previas, la capacidad de ejecución del grupo gestor, la disponibilidad de recursos y el apoyo de autoridades locales y/o nacionales. Se estima que se necesitan por lo menos 12 meses, para cubrir adecuadamente cada una de las fases del Plan.²²

Asimismo, esta debería ser una acción estrechamente vinculada con las líneas estratégicas de gestión del territorio, para que den las condiciones necesarias para echar a andar el plan. También debería existir articulación con otras iniciativas para el desarrollo del territorio para que haya complementariedad y no duplicación de esfuerzos.

Cuadro 1. Esquema metodológico para elaborar el plan de desarrollo turístico de un territorio

No.	Fases	Componentes	Productos específicos
I	Lanzamiento de la propuesta de desarrollo turístico del territorio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de un foro de participación ▪ Selección grupo de trabajo 	Espacio de diálogo y trabajo establecido
II	Propespeccion previa del territorio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Radiografía del territorio y de la situación turística 	Documento para discusión interna
III	Diagnóstico de la situación turística del	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inventario de atractivos ▪ Análisis de la oferta local 	Primer informe para discusión con el foto local

²² *Ibíd.*, p. 125.

	territorio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la demanda ▪ Infraestructura y servicios ▪ Análisis de la competencia ▪ Análisis de las tendencias ▪ Análisis FODA 	
IV	Formulación del Plan de acción turística	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identidad del territorio ▪ Objetivos y áreas de acción ▪ Estrategias y acciones ▪ Cronograma de ejecución ▪ Estimación presupuestaria y posibles vías de financiación 	Segundo informe
V	Elaboración propuesta de gestión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo de gestión del Plan Estratégico 	Tercer informe
VI	Elaboración del plan de capacitación (Fase Complementaria)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de capacitación y formación 	Documento con el plan
VII	Participación y concienciación social (Fase Transversal)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocatoria foro de participación ▪ Presentación pública del Plan Estratégico 	Cuarto informe

Fuente: Guía para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de un Territorio. Barrera, 2006.

FASE I. LANZAMIENTO DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL TERRITORIO

Objetivo. Constitución de un foro de participación para el desarrollo turístico del territorio y un grupo de trabajo (Comisión de Turismo) que sea capaz de liderar el proceso de elaboración del plan de acción turística.

Contenidos. La iniciativa para promocionar el turismo rural en un determinado territorio puede provenir del grupo de acción local (GAL), una asociación de productores, la asociación de desarrollo comunal, el gobierno local, una institución gubernamental o educativa relacionada con el desarrollo rural y/o el turismo, una organización no gubernamental, cámara de turismo, etc. La idea es que la organización precursora inicie un proceso de información y motivación a otros actores con competencia en el tema o que podrían estar interesados en participar: gobiernos locales, instituciones gubernamentales, asociaciones de productores, asociaciones de desarrollo comunal, empresas rurales, gremios, instituciones de educación, cámaras de comercio y turismo, propietarios de hoteles, restaurantes, servicios de transporte, tour operadores y otros que se consideren.²³

²³ Ibíd., p. 184.

El siguiente paso es convocar a una reunión para conversar sobre la idea, explicar de dónde surge la iniciativa y cuáles son las motivaciones. A esta primera reunión es conveniente invitar a alguna persona especializada en turismo rural para que realice una charla de introducción al tema y señale algunas orientaciones sobre cómo seguir adelante. El grupo asistente a esta actividad e interesado en continuar participando pasaría a conformar el “Foro de Participación para el Desarrollo Turístico del Territorio”, el cual se podrá ir ampliando, a medida que se vinculen otros interesados.

Metodología. La persona o personas proponentes de la idea realizarán visitas a cada uno de los actores interesados para explicarles sus intenciones y establecer un primer grado de participación en el proceso. Para la convocatoria a la primera reunión se recomienda redactar una nota de invitación señalando el objetivo de la reunión, así como la hora y lugar. Se puede solicitar la colaboración de los agentes de extensión u otros técnicos y promotores de entidades presentes en el territorio para distribuir la invitación y utilizar otros canales como la radio local o pegar rótulos en lugares estratégicos. También se puede aprovechar otras instituciones con capacidad de convocatoria (asociaciones locales, organizaciones de productores, iglesias, sistema educativo, grupos deportivos...).

En los territorios donde ya existe un GAL, lo recomendable es nombrar una comisión de turismo para que coordine y lidere todo el proceso. Resultados Como resultado de esta primera fase deberá quedar conformado el Foro de Participación para el Desarrollo Turístico. También, se deberá seleccionar un Grupo de Trabajo (Comisión de Turismo) que será el encargado de liderar el proceso dirigido a promocionar el turismo rural en el territorio. Asimismo, se espera identificar una institución u organización que pueda apoyar algunos servicios como teléfono, papelería, vehículo y un sitio para las reuniones. ²⁴

²⁴ *Ibíd.*, p. 191.

FASE II. PROSPECCIÓN PREVIA DEL TERRITORIO

OBJETIVO. Establecer una primera radiografía del territorio y de su situación turística, de manera que sin una gran inversión de tiempo y de recurso económico se pueda identificar cuáles son las líneas generales del desarrollo turístico real y potencial de la zona, de manera que en fases posteriores se pueda realizar un trabajo de campo y de análisis más dirigido a la realidad de la zona objeto de estudio.

CONTENIDO. En la prospección se procura un primer acercamiento general al territorio en el que se recoge información preliminar de todos los actores relacionados con el desarrollo local: comunidad, productores individuales y organizados, líderes naturales, instituciones, empresarios turísticos y agroindustriales, etc.

Esto permite una radiografía inicial que hace posible un diseño más riguroso de la fase de análisis de la situación turística del territorio.

Los temas a analizar son los relativos al territorio y al turismo del territorio, pero sin profundizar aún en ellos. El papel de las actividades económicas productivas y su vinculación con el turismo, las deficiencias sobre los servicios básicos de la población, la identificación de planes y proyectos de impacto territorial, etc., es el tipo de información que debe ser localizada y analizada por el Grupo de Trabajo, para poder encauzar las fases siguientes.²⁵

METODOLOGÍA. Como proceso metodológico para el desarrollo de esta fase se realizará una revisión de fuentes primarias y secundarias, se llevarán a cabo entrevistas a informantes calificados, se realizarán reuniones con agentes territoriales, etc. Lo primero será la búsqueda de aquellos informes, estudios, proyectos, etc. que contengan información relevante y útil para las tareas a desarrollar. Se procederá a la selección de los que se consideren de interés, sobre los cuales se realizará el análisis que permitirá establecer una serie de conclusiones reales y operativas para comenzar la siguiente fase.

RESULTADOS. Una colección de documentos y apuntes sobre el territorio y su relación con el turismo. Los informes que se elaboren en esta fase tendrán carácter interno y se constituirán en herramientas de trabajo, para la siguiente fase.²⁶

²⁵ *Ibíd.*, p. 205.

²⁶ *Ibíd.*, p. 206.

FASE III. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA

OBJETIVOS. Con base en la información obtenida en la Fase anterior, así como a la que sea necesaria obtener por otras vías (solicitud de información no publicada, visitas de campo específicas, análisis de fotografía aérea, etc.) se elaborará un diagnóstico turístico que recoja la realidad turística del territorio, el que se convertirá en un elemento clave para la formulación del Plan de Desarrollo Turístico.

CONTENIDOS. El diagnóstico de la situación turística es un documento que debe incluir los siguientes elementos:

- **Entorno territorial**

A partir de un análisis multidimensional del territorio se analiza el marco general sobre el que se pretende intervenir. Este conocimiento permite una visión global que ofrecerá las claves y perspectivas necesarias que han de dirigir el plan. En este primer bloque de información se describe y analiza la situación geográfica y ambiental, la población, los sectores productivos, el empleo y la institucionalidad, entre otros factores, dando a este análisis un enfoque sistémico del papel que el turismo juega en el territorio.

- **Análisis de la situación turística**

Este apartado permite el conocimiento de la situación actual y potencial y los puntos críticos de todos los aspectos que explican el desarrollo turístico de la zona, lo que permitirá detectar las áreas fundamentales en las que actuar. Ello incluye tanto los atractivos como todos los aspectos de la demanda y la oferta básica, la competencia, su promoción y comercialización;

- Inventario de atractivos
- Análisis de la oferta local
- Análisis de la demanda turística
- Infraestructura y servicios
- Análisis de la competencia
- Análisis de las tendencias del mercado

- **Inventario de atractivos**

Para la evaluación de los atractivos del territorio con potencial para el desarrollo del turismo rural, se consultó dos metodologías de evaluación del patrimonio turístico desarrollada por CICATUR/OEA.²⁷ y por MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO/GOBERNACION DE NARIÑO. 2009 -2010, ciñéndonos finalmente por el estudio más actualizado y con pertinencia nacional.

Esta consiste básicamente en identificar los atractivos y agruparlos en categorías. Estudio que permite realizar una evaluación objetiva (cualitativa y cuantitativa) de los atractivos y recursos, de los cuales dispone la región, con el fin de seleccionar aquellos susceptibles de uso turístico inmediato o para establecer las acciones de mejoramiento de su calidad, que hagan viable su inclusión en el diseño de productos turísticos.

- Atractivos naturales o Sitios Naturales
- Patrimonio Cultural: histórico y museos
- Folklore y manifestaciones de la cultura tradicional, Patrimonio Inmaterial
- Realizaciones técnicas o artísticas contemporáneas (incluye las fincas agropecuarias, las agroindustrias y otras formas de procesamiento artesanal)
- Acontecimientos programados y manifestaciones culturales contemporáneas.

1. PATRIMONIO CULTURAL

- 1.1 Patrimonio Cultural Material inmueble – Grupo Arquitectónico
- 1.2 Patrimonio Cultural Material inmueble – Grupo Urbano o Rural
- 1.3 Realizaciones Técnico Científicas
- 1.4 Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arqueológico
- 1.5 Patrimonio Cultural Material Mueble
- 1.6 Patrimonio Cultural Inmueble
- 1.7 Festividades y Eventos
- 1.8 Grupos de Especial Interés

2. SITIOS NATURALES

- 2.1 Montañas
- 2.2 Altiplanicies
- 2.3 Llanuras
- 2.4 Aguas Lénticas
- 2.5 Aguas Lóticas
- 2.6 Costas Litorales
- 2.7 Tierras Insulares
- 2.8 Lugares de Caza y Pesca
- 2.9 Lugares de Observación de Flora y Fauna

²⁷ Antiguo Centro Interamericano de Capacitación Turística, asociado a la Organización de Estados Americanos (OEA).

- 2.10 Áreas Protegidas
- 2.11 Aguas Subterráneas
- 2.12 Formaciones Cársticas

Análisis de la oferta. Además del recurso turístico, la oferta está integrada por actores protagonistas de la prestación de servicios, personas naturales o jurídicas propietarios de establecimientos hoteleros o de hospedaje, gastronomía, recreación, esparcimiento y actividades de carácter tradicional.

Se revisa los artículos correspondientes a esta temática, capítulos II – X, Título IX. De los prestadores de servicios turísticos de la Ley 300 de 1996.

1. Establecimientos hoteleros o de hospedaje

Conjunto de bienes destinados a prestar el servicio de alojamiento no permanente inferior a 30 días, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento, mediante contrato de hospedaje.

- Total de habitaciones y camas
- Tipo de establecimientos (hoteles, cabinas, cabañas, casas) etc.
- Calidad y precios
- Ocupación media
- Evolución y Tendencias

2. Agencias de Viaje

Intermediarios entre los viajeros y proveedores de servicios turísticos. Unidad económica que se dedica a la organización viajes y venta de servicios sueltos, como venta de tiquetes o en forma de paquetes.

3. Transportadores de Pasajeros

4. Establecimientos de Gastronomía, Bares y negocios similares de interés turístico.

Su actividad económica está dirigida a la elaboración y venta de alimentos y bebidas para el consumo, con características particulares de servicio y calidad por ser parte integral de algún tipo de producto turístico.

- Capacidad global (mesas, personas)
- Capacidad p/ eventos
- Tipos de establecimientos (restaurantes, sodas, cafés, etc.)
- Calidad y precios.
- Menús

5. Establecimientos de arrendamiento de vehículos

Prestan el servicio de alquiler de vehículo con o sin conductor, servicios básicos y/o especiales según lo establezca el contrato de arrendamiento.

6. Empresas captadoras ahorro para viajes

Establecimientos de comercio que reciben pago anticipado con cargo a programas de turismo, generalmente paquetes “todo incluido” entre otros relacionados con:

- Deporte y Ocio
- Senderismo
- Cabalgatas
- Bicicleta de montaña
- Paseos en bote
- Pesca
- Termalismo
- Otros

7. Guías de Turismo

Persona natural encargada de prestar un servicio profesional de orientación y asistencia.

8. Sistema de Tiempo compartido

Utilización y disfrute temporal o a perpetuidad de un bien inmueble de destinación turística o recreacional, por un periodo de una semana en cada año de duración del convenio.

9. Operadores profesionales de Seminarios, Congresos, Ferias y Convenciones

Organizan este tipo de eventos, desde la planificación, promoción y realización.

- Centros de congresos
- Hoteles con salas aptas

Análisis de la demanda. Los turistas que utilizan los alojamientos rurales, en general, son de origen nacional, pero también es cada vez mayor el interés de extranjeros por esta modalidad, ya que les permite convivir y conocer un medio donde se exhiben las tradiciones y costumbres del lugar.

En cuanto al nivel socioeconómico, la demanda está representada por los sectores de clase media, media - alta y alta. La demanda es heterogénea en cuanto a grupos familiares y rango de edades.

En el análisis de la demanda se debe relevar información de tipo cuantitativo y cualitativo:

1. Información cuantitativa

- ¿Cuántos turistas?
- ¿Qué consumen?
- ¿Donde se alojan?
- Duración de la estadía
- Temporada
- Gasto medio
- Edad, sexo, nivel de estudios, ingresos, residencia habitual

2. Información cualitativa:

- Tipo de turistas
- Origen
- Motivaciones y expectativas
- ¿Qué es lo que más les gusta?
- ¿Qué es lo que menos les gusta?
- Momento del viaje
- Medios de transporte
- Actividades que realizan
- Profesiones
- Repitencia

Infraestructura. Factores de soporte que constituye, la dotación de bienes y servicios con que cuenta un territorio para sostener sus estructuras sociales y productivas y como tal condiciona el desarrollo turístico. Forman parte de la misma los siguientes:

- Servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, recolección de basura, red sanitaria, etc.)
- Transportes (puertos, aeropuertos, autobús, taxi)
- Caminos (rutas existentes, estado)
- Servicios (comercio, salud, educación, comunicaciones, etc.).

Análisis de la competencia. En este caso interesa comparar el territorio de estudio con otros de mayor desarrollo turístico y los aspectos que interesa analizar son:

- Principales territorios con los que se competiría
- Qué productos se ofrecen en el mercado
- Puntos fuertes y débiles de los territorios competidores
- Sugerencias para explotar los puntos débiles
- Sugerencias para cubrir los puntos fuertes

Análisis de las tendencias. Se analizan las tendencias que modifican los hábitos vacacionales y disfrute del ocio de los consumidores para determinar:

- En qué medida afecta al territorio
- ¿Cómo afecta a los competidores?
- ¿Evolucionará la demanda en sentido positivo respecto de nuestros puntos fuertes?
- ¿Cómo podemos montarnos sobre la tendencia?

Cooperación y alianzas. Dado que en el territorio pueden existir diferentes proyectos e iniciativas relacionados con el turismo, se procederá a identificar aquellas acciones que pueden ser complementarias con este Plan de cara a construir una coherencia global y multiplicar los efectos e impactos deseados. De esta forma se debe relevar la siguiente información:

- ¿Qué proyectos existen? Sinergias entre ellos
- ¿Qué tipos de vínculos empresariales existen?
- Potenciales socios en el territorio y fuera de él.

METODOLOGÍA

En primer lugar será necesario realizar las labores de búsqueda de información a través de entrevistas, revisión de fuentes de información, aplicación de encuestas y guías de observación. Estas tareas vendrán determinados de manera más concreta, por las conclusiones derivadas de la etapa anterior. En vista que esta es la fase en que se requiere hacer la mayor cantidad de estudios y recolectar datos, se puede contratar consultores o estudiantes para que se encarguen de algunos de ellos.²⁸

Una vez levantada la información de campo, el grupo de trabajo comenzará con la tarea de sistematización y análisis. Se elaborará una primera parte descriptiva y una segunda analítica o evaluativa que constituirá el Diagnóstico propiamente dicho. Para esta segunda parte se realizará una matriz FODA que permita establecer una panorámica lo más ajustada posible a la realidad para identificar de manera precisa los aspectos positivos sobre los que se debe construir y lo negativo a superar.

En todo este trabajo de Diagnóstico será muy importante contar con la colaboración del Foro de Participación Local, así como con la de los agentes económicos del territorio y del propio Grupo de Trabajo (Comité de Turismo del GAL), para lo cual se aplicarán herramientas de participación que permitirán a estos colectivos y entidades exponer cuales son los principales problemas, amenazas, y fortalezas del turismo de la zona.²⁹

Productos/Resultados. Como resultado se obtendrá el Informe 2º, correspondiente al Diagnóstico del Turismo de la zona de estudio, compuesto por una primera parte descriptiva y analítica, y por una segunda de diagnóstico a través de una Matriz FODA.

Fase IV. Formulación del Plan de Acción Turística

Objetivos. Definir, en consenso, un conjunto de acciones y proyectos eficaces y viables de manera que su ejecución, permita cumplir los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Turístico.

Contenidos. El plan de acción es la planificación racional y sistematizada de las iniciativas que se consideran necesarias para el desarrollo turístico, guiadas con

²⁸ BARRERA, Op. Cit. p. 220.

²⁹ *Ibíd.*, p. 210.

criterios de sostenibilidad y participación social. En este sentido se habla de planificación integral y sostenible.

El Plan de Acción Turística tendrá los siguientes componentes:

1. Identidad singular del destino turístico
2. Objetivos
3. Áreas de acción
4. Estrategias
5. Desarrollo de las acciones
6. Cronograma de ejecución
7. Estimación presupuestaria y posibles vías de financiación.

1. Identidad singular del territorio como destino turístico

La identidad de un destino turístico es una abstracción conceptual de carácter único e irrepetible orientada a:

- Lograr un mejor y específico posicionamiento frente a otros destinos.
- Ordenar las acciones tendientes a su promoción y consolidación, adquiriendo esta coherencia individual y colectivamente. La identidad del destino turístico es el fruto de la combinación de dos aspectos: la síntesis de atractivos y valores que definen a un territorio y la imagen con que éste se quiere proyectar y quiere ser identificado.

La identidad no debe confundirse con la marca ni el slogan promocional. Esto último será un trabajo posterior en el ámbito de las estrategias de marketing. La identidad es un concepto que recoge los valores singulares del territorio, los aglutina y los proyecta, el que tendrá que quedar reflejado en:

- La marca principal que defina el producto turístico.
- La puesta en valor de los atractivos inventariados.
- Los productos turísticos diseñados
- La promoción y proyección turística.
- Todos los componentes de la oferta.

Objetivos. Los objetivos quedarán definidos por un objetivo general de propuesta y una serie de objetivos específicos. El objetivo general sintetizará todos los elementos contenidos en los apartados anteriores. Su formulación se realizará en función del diagnóstico realizado y los aportes de todos los actores participantes. Los objetivos específicos serán los que permitan desarrollar el objetivo general.

Áreas de acción. Las áreas de acción se definirán a partir de los grandes puntos críticos para el desarrollo turístico, bien sean por su situación deficitaria o por su potencial para contribuir a la consecución de los objetivos (recursos, oferta, demanda, servicios comunitarios, etc.). De igual modo, en las áreas de acción quedarán reflejados de manera significativa aquellos aspectos que definen el modelo de desarrollo deseado como la participación social, la formación, el equilibrio territorial, etc.

Estrategias. Partiendo de los objetivos y de las áreas de acción se establecerán las bases estratégicas más adecuadas para la eficaz y eficiente superación del déficit y el aprovechamiento de las potencialidades para la consolidación del territorio como destino turístico, haciendo especial hincapié en los recursos, la oferta básica y complementaria y todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo turístico.

Desarrollo de las acciones. Las estrategias establecidas se desarrollarán a partir de un conjunto de acciones y proyectos.

Cronograma de actividades. Dado el volumen de las acciones que se contemplan en un plan de desarrollo turístico se hace necesario establecer un cronograma que tenga en cuenta los siguientes criterios:

- Establecer plazos alcanzables.
- La secuencia progresiva de las acciones.
- La dependencia de unas acciones con otras que obliga a un acertado orden de ejecución.³⁰

Estimación presupuestaria y posibles vías de financiación. Se establecerá un presupuesto estimativo de costos para la implementación de cada una de las acciones del Plan. Asimismo, se formulará una propuesta para la captación de recursos, tanto de fuentes públicas como privadas.

Metodología. Una vez elaborada la matriz FODA, donde se identifican de manera participativa con los distintos agentes locales del territorio, las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del desarrollo turístico de la zona, comienza una labor paralela de trabajo con un objetivo común, elaborar las estrategias e

³⁰ *Ibíd.*, p. 222.

identificar las acciones que redunden en el Desarrollo Turístico del Territorio de manera ordenada y sostenible.

De esta manera, el grupo de trabajo, integrará los resultados más importantes de los diagnósticos, para definir la identidad turística del territorio, los objetivos, las áreas de acción, las estrategias y las acciones del Plan de Acción Turística.

Una vez redactado el Plan de Acción Turística se convocará a un “Foro de Participación Local” para debatir los resultados obtenidos, de manera que se obtenga un documento consensuado y operativo que haga viable su ejecución posterior.

Resultados. Se obtiene un documento denominado “Plan de Acción Turística”, que corresponde al 3er Informe, compuesto por los 6 bloques de información expuestos anteriormente, y que en última instancia refleja la batería de acciones que habrá que ejecutar para alcanzar el modelo de desarrollo turístico deseado por todos los actores involucrados en el proceso.

Fase V. Propuesta de Gestión del Plan

Objetivos. Crear un instrumento de gestión que asegure la implementación de todos los elementos del Plan de Acción Turística, tanto internos como externos, y de manera general un instrumento que asegure un desarrollo turístico de la zona de manera sostenible.

Contenidos. En esta fase se establecerá el modelo más idóneo de gestión teniendo en cuenta las dos dimensiones que suponen, por un lado, asegurar el proceso de elaboración y ejecución del plan, y por otro lado, la posterior gestión de la nueva realidad turística resultante en el territorio.

1. La gestión del Plan

La gestión, en este tipo de propuestas se constituye en una de las claves fundamentales para el éxito, para ello se debe considerar:

- La calidad.
- La solidez, el grado de elaboración y la unificación de la oferta.
- La adecuada información.

- La cooperación entre los diferentes agentes dinamizadores del territorio en la planificación y ejecución de las medidas.
- La colaboración de las instituciones públicas.

La gestión debe ir orientada a lograr la activación del conjunto del territorio, representa un mensaje de compromiso público para la mejora de las condiciones de vida en ella, incentivando la inversión y la incorporación de los ciudadanos a nuevas actividades empresariales.

Las bases de una buena gestión suponen:

- Operativizar todas las acciones propuestas.
- Sensibilizar a todos los agentes dinamizadores del territorio.
- Conseguir los apoyos institucionales requeridos.
- Captar los recursos necesarios.
- Poner en marcha el Plan.
- Velar y asegurar por la consecución de los objetivos y los criterios generales del Plan.

2. La gestión del turismo en el territorio

En este apartado se verterán las propuestas necesarias para consolidar el modelo organizativo y de gestión más adecuado a la nueva realidad que se creará con la ejecución del Plan.

Metodología. Del conocimiento obtenido a lo largo del proceso de planificación sobre las principales características de todos los agentes sociales y económicos y las instituciones involucradas en el desarrollo del territorio, el Grupo de Trabajo, en conjunto con los consultores y otros especialistas, definirá mediante un trabajo de consenso, el Modelo de Gestión del Plan.

Clasificación de los bienes y atractivos

Conceptos básicos

Inventario. Es el proceso por el cual se registran ordenadamente los factores físicos y culturales como un conjunto de atractivos, que sirven para elaborar productos turísticos de una región.

Es necesario establecer diferencia entre:

Recurso. Factores físicos y culturales potencialmente explotables por el turismo.

Atractivo. Factores físicos y culturales que reúnen las condiciones para ser integrados de inmediato a los productos turísticos.

La región debe evaluar objetivamente los recursos y atractivos susceptibles de uso turístico, los cuales se clasifican en dos grupos: patrimonio cultural y sitios naturales³¹

1. PATRIMONIO CULTURAL. Se define como el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores que conforman sentidos y lazos de permanencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano.³²

1.1 Patrimonio Material. Se caracteriza por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y percibido sensorialmente. Está constituido por el territorio geográfico con sus recursos ambientales y naturales como hábitat humano; los hechos construidos, las manifestaciones físicas de la estructura productora y de los procesos de poblamiento; los sistemas de transporte y las obras de infraestructura como vías, caminos y puentes, entre otros; y todo el universo de herramientas, utensilios, máquinas y demás objetos que apoyan la vida productiva y cotidiana de los seres humanos. Agrupa dos grandes áreas, la inmueble y la mueble.³³

1.2 Patrimonio Inmaterial. Comprende las tradiciones y expresiones orales, prácticas sociales, rituales y actos festivos, el conocimiento y prácticas sobre la naturaleza y el universo; y expresiones artísticas, entre otras, que continuamente se están recreando en la sociedad y reproduciendo generacionalmente.³⁴ Estas manifestaciones pueden agruparse bajo la

³¹ Guía para la Elaboración Inventarios de Turismo, Ministerio de Industria Comercio y Turismo. Bogotá. 2010

³² Manual para Inventarios Bienes Culturales Inmuebles, 2005, Ministerio de Cultura. p. 30.

³³ *Ibíd.*, p. 30

³⁴ *Ibíd.*, p. 30

denominación de folklore (entendido como la sabiduría del pueblo) y deben ajustarse a ciertas características, como lo son: la colectividad, tradición, anonimato, espontaneidad y popularidad.

1.3 Festividades y eventos: Son atractivos que se generan en la realización de eventos con contenido actual o tradicional, en los cuales la población es actora o espectadora.

1.4 Grupos de Especial Interés: Constituidos por comunidades indígenas, comunidades negras y comunidades raizales, en las cuales se valora el respeto por sus costumbres como una forma de conservación auténtica de su legado cultural.

En la Constitución Política de Colombia, se reconoce y se protege la diversidad étnica y cultural de los ciudadanos; por tal motivo se considera de vital importancia el reconocimiento de los grupos de especial interés en el sentido estricto del respeto por sus valores y costumbres y no como objetos pasivos para ser mostrados al visitante. La decisión de participar en actividades turísticas o abstenerse de hacerlo está en cabeza de la propia comunidad.

2. SITIOS NATURALES. Contempla las áreas geográficas (conjunto de atractivos con sus componentes) y los recursos naturales (que por sus características no permiten estar agrupados) de importancia e interés para el turismo.

COMPONENTES DEL INVENTARIO

Con el objeto de hacer un buen manejo de la información se ha trabajado en una codificación (máximo de cinco componentes) que sigue el siguiente esquema:

- Tipo de patrimonio
- Grupo
- Componente
- Elemento
- Listado de atractivos en orden alfabético

A manera de ejemplo, el uso de los códigos se reseña en este cuadro:

Cuadro 2. Clasificación y codificación de las categorías del inventario

Primer nivel de clasificación	Segundo nivel de clasificación	Tercer nivel de clasificación	Cuarto nivel de clasificación
Tipo de Patrimonio	Grupo	Componente	Elemento
1. Patrimonio cultural	1.1 a 1.5 Material 1.6 Inmaterial 1.7 Festividades y eventos 1.8 Grupos de especial interés	1.1.1 Arquitectura militar	1.1.1.1 Recinto amurallado
2. Sitio Natural	2.1 Montañas a 2.12 Formaciones cársicas		

Fuente: Manual para Inventarios Bienes Culturales Inmuebles, 2005, Ministerio de Cultura. - Manual de Metodología para la Elaboración del Inventario de Atractivos Turísticos. 2009. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo

Cuadro 3. Código de las categorías

Código	Nombre
1. PATRIMONIO CULTURAL	
1.1	Patrimonio Cultural Material Inmueble; Grupo Arquitectónico
1.1.1	Arquitectura Militar
1.1.1.1	Recinto Amurallado (Acceso Principal; Baluarte; Cortina; Espigón; Cuartel Militar)
1.1.1.2	Muralla del Arrabal (Baluarte; Cortina)
1.1.1.3	Fortificación (Almacén de Provisiones; Batería; Castillo; Fuerte; Plataforma; Puente; Trincherón)
1.1.1.4	Escuela de Adiestramiento
1.1.1.5	Batallón
1.1.1.6	Otro
1.1.2	Arquitectura Habitacional
1.1.2.1	Vivienda Urbana (Unifamiliar; Multifamiliar)
1.1.1.2	Vivienda Rural (Casa de Hacienda; Quinta, vivienda raizal, tradicional, popular)
1.1.3	Arquitectura Religiosa
1.1.3.1	Templo (Iglesia; Claustro; Capilla; Ermita; Templo Parroquial; Templete; Santuario; Oratorio; Basílica; Catedral; Sinagoga; Mezquita; Otros)
1.1.3.2	Conjunto Parroquial (Iglesia – Casa Cural)
1.1.3.3	Conjunto Conventual (Claustro; Convento)
1.1.3.4	Centro Doctrinero (Capilla doctrinera; Iglesia doctrinera)
1.1.3.5	Palacio (Arzobispal; Episcopal)
1.1.4	Arquitectura Institucional
1.1.4.1	Edificación Gubernamental (Capitolio Nacional; Palacio Nacional; Palacio de la Gobernación; Palacio Municipal; Palacio de la Policía; Edificio de Rentas Departamentales; Tribunales y Cárceles del Santo Oficio; Aduana; Banco de la República; Centro Cívico; Centro Administrativo; Otro...).
1.1.4.2	Edificación para la Educación (Institución de Educación Básica; Institución de Educación Técnica; Universidad; Facultad Universitaria; Centro de Formación Cultural; Conservatorio; Seminario).
1.1.4.3	Edificación para la Ciencia (Observatorio Astronómico; Laboratorio; Planetario;

	Centro de investigación; Jardín Botánico; Otro...)
1.1.4.4	Edificación para la Cultura (Biblioteca; Paraninfo; Sala de Cine; Sala de Conciertos; Sala Múltiple; Teatro; Museo; Casa de la Cultura).
1.1.4.5	Escenario para la Recreación y el Deporte (Estadio; Plaza de Toros; Circo; Club Social; Parque temático y recreativo; Otro).
1.1.4.6	Centro Hospitalario y Asistencial (Hospital; Clínica; Centro Médico; Puesto de Salud; Penitenciaría; Panóptico; Cárcel).
1.1.4.7	Funeraria (Cementerio; Parque Cementerio; Mausoleo; Tumba)
1.1.4.8	Arquitectura para el Comercio (Edificación Comercial; Pasaje; Plaza de Mercado; Complejo Comercial; Centro Comercial; Edificios; Entidad Bancaria)
1.1.4.9	Arquitectura para la Industria (Imprenta; Fábrica; Horno; Otra)
1.1.4.10	Arquitectura para el Transporte (Estación de Ferrocarril; Estación de Tranvía; Terminal de Transporte; Terminal de Transporte. Masivo Urbano; Aeropuerto de Pasajeros; Aeropuerto de Carga; Transporte; Puerto de Pasajeros; Puerto de Carga; Muelle)
1.1.5	Obras de Ingeniería e Infraestructura (Camino real; Corredor Férreo; Puente Colgante; Puente Metálico; Torre del Cable Aéreo; Túnel; Embalses y represas; Otro)
1.2	Patrimonio Cultural Material Inmueble; grupo Urbano o Rural
1.2.1	Sector Urbano o rural de interés
1.2.2	Elementos del espacio público (Plaza; Plaza Mayor; Plazoleta; Plazuela; Alameda; Parque Urbano; Avenida y calle; Otro)
1.2.3	Otro
1.3	Realizaciones técnico científicas
1.3.1	Minera
1.3.2	Agropecuaria
1.3.3	Industrial
1.3.4	Técnica
1.4	Patrimonio Cultural Material Inmueble; Grupo Arqueológico
1.4.1	Sitio arqueológico
1.4.2	Zona arqueológica
1.4.3	Parque arqueológico
1.4.4	Otro
1.5	Patrimonio Cultural Material Mueble
1.5.1	Obras de arte en museos, colecciones o recintos cerrados
1.5.1.1	Pintura
1.5.1.2	Escultura
1.5.1.3	Otro
1.5.2	Obras en espacio público
1.5.2.1	Cabeza
1.5.2.2	Busto
1.5.2.3	Estatua
1.5.2.4	Escultura
1.5.2.5	Relieve
1.5.2.6	Monumento
1.5.2.7	Pila
1.5.2.8	Farol
1.5.2.9	Templete
1.5.2.10	Reloj
1.5.2.11	Fuente
1.5.2.12	Cruz
1.5.2.13	Mural

1.5.2.14	Otro
1.5.3	De Carácter Científico
1.5.3.1	Especímenes Biológicos
1.5.3.2	Especímenes Geológicos
1.5.3.3	Cuerpos Astronómicos
1.5.3.4	Otro
1.6	Patrimonio Cultural Inmaterial
1.6.1	Conocimientos y prácticas sobre el universo y la naturaleza.
1.6.2	La gastronomía y los saberes culinarios.
1.6.3	Lenguas y expresiones orales
1.6.4	La medicina tradicional.
1.6.6	Expresiones musicales y sonoras
1.6.7	Expresiones dancísticas
1.6.8	Las artes escénicas.
1.6.9	Los juegos tradicionales.
1.6.10	Las técnicas de elaboración de objetos artesanales e instrumentos.
1.6.11	Elaboración de vestuario y ornamentación corporal
1.6.12	Las técnicas de construcción.
1.6.13	Las celebraciones y rituales.
1.6.14	Otro
1.7	Festividades y Eventos
1.7.1	Fiestas
1.7.1.1	Aniversarios de fundación y/o Fiestas del Retorno
1.7.1.2	Carnavales
1.7.1.3	Concursos y/o reinados
1.7.1.4	Fiesta patria y/o acontecimiento histórico
1.7.1.5	Religiosas, patronales y/o profanas
1.7.1.6	Encuentros
1.7.1.7	Otras
1.7.2	Ferias y exposiciones
1.7.2.1	Agrícola
1.7.2.2	Agroindustrial
1.7.2.3	Artesanal
1.7.2.4	Artística
1.7.2.5	Científica
1.7.2.6	Comercial
1.7.2.7	Equina
1.7.2.8	Ganadera
1.7.2.9	Gastronómica
1.7.2.10	Industrial
1.7.2.11	Mercado
1.7.2.12	Otras
1.7.3	Eventos artísticos y culturales
1.7.3.1	Danza
1.7.3.2	Música
1.7.3.3	Poesía, letras y/o narración oral
1.7.3.4	Teatro
1.7.3.5	Cine y/o Audiovisuales
1.7.3.6	Otros
1.7.4	Eventos deportivos
1.7.5	Otros

1.8	Grupos de Especial Interés
1.8.1	Comunidad Indígena
1.8.2	Comunidad Negra
1.8.3	Comunidad Raizal
1.8.4	Comunidad Rom
1.8.5	Otra
2.	SITIOS NATURALES
2.1	Montañas
2.1.1	Nudo
2.1.2	Macizo
2.1.3	Cordillera
2.1.4	Sierra
2.1.5	Serranía
2.1.6	Monte
2.1.7	Loma o colina
2.1.8	Nevado
2.1.9	Volcán
2.1.10	Depresión
2.1.11	Desfiladero
2.1.12	Páramo
2.1.13	Cerro
2.1.14	Alto
2.1.15	Otra
2.2	Altiplanicies
2.2.1	Meseta
2.2.2	Valle
2.2.3	Cañón
2.2.4	Cuenca
2.2.5	Otro
2.3	Llanuras
2.3.1	Sabana o llano
2.3.2	Pradera
2.3.3	Desierto
2.3.4	Otro
2.4	Aguas lénticas
2.4.1	Ciénegas
2.4.2	Lagos
2.4.3	Lagunas
2.4.4	Humedales
2.4.5	Otra
2.5	Aguas lóxicas
2.5.1	Cascada, catarata o salto
2.5.2	Estero
2.5.3	Fuente o manantial
2.5.4	Quebrada
2.5.5	Río
2.5.6	Arroyo o riachuelo
2.5.7	Rápido
2.5.8	Caudal
2.5.9	Torrente
2.5.10	Ribera

2.5.11	Otro
2.6	Costas litorales
2.6.1	Acantilado
2.6.2	Bahía
2.6.3	Ensenada
2.6.4	Golfo
2.6.5	Playa
2.6.6	Punta
2.6.7	Rada
2.6.8	Fondeadero
2.6.9	Península
2.6.10	Cabo
2.6.11	Promontorio
2.6.12	Istmo
2.6.13	Estrecho
2.6.14	Otro
2.7	Tierras insulares
2.7.1	Islas continentales
2.7.2	Islas oceánicas
2.7.3	Islas en espacios fluviales y lacustres
2.7.4	Archipiélago
2.7.5	Islote
2.7.6	Cayo
2.7.7	Arrecife
2.7.8	Barra
2.7.9	Otras
2.8	Lugares de caza y pesca
2.9	Lugares de observación de flora y fauna
2.10	Áreas protegidas
2.10.1	Sistema de Parques Nacionales Naturales
2.10.1.1	Parque nacional natural
2.10.1.2	Reserva natural
2.10.1.3	Área natural única
2.10.1.4	Santuario de flora y fauna
2.10.1.5	Vía parque
2.10.2	Áreas con declaratorias departamentales
2.10.3	Áreas con declaratorias municipales
2.10.4	Reservas de la sociedad civil
2.11	Aguas subterráneas
2.11.1	Aguas minerales
2.11.2	Aguas termales
2.11.3	Geyser
2.11.4	Otra
2.12	Formaciones cársicas
2.12.1	Cueva
2.12.2	Cavernas
2.12.3	Otro

Fuente: Manual para Inventarios Bienes Culturales Inmuebles, 2005, Ministerio de Cultura. - Manual de Metodología para la Elaboración del Inventario de Atractivos Turísticos. 2009. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo

Instructivo para la valoración de los atractivos turísticos. La valoración de los atractivos turísticos se hace teniendo en cuenta dos grandes temas: calidad y significado.

Los criterios de calidad varían de acuerdo con el atractivo que se esté evaluando. Hacen referencia al grado de conservación en el que se encuentre el atractivo. La calificación de la calidad representa el 70% del total del puntaje asignable y se deben valorar todos los criterios para cada atractivo. Los puntajes propuestos son topes.

Los criterios de significado hacen referencia al grado de reconocimiento que tiene el atractivo. Representan el 30% de la calificación. Sólo se valora con uno de los criterios (es una calificación excluyente) y se aplica un valor único.

1. Criterios para la valoración del Patrimonio Cultural

1.1. Calidad

Para calificar la calidad de estos bienes es importante tener en cuenta la categorización mencionada en el texto “Clasificación de los Bienes y Atractivos” y los criterios que se enuncian a continuación:

Patrimonio Material. Estado de Conservación: Si conserva su homogeneidad estética y su integridad física desde su situación original o a partir de las posibles acciones del hombre (restauración) para mejorar la calidad del recurso.

Constitución del Bien. Se refiere a los materiales y las técnicas de elaboración del bien. Existen bienes que por su antigüedad poseen materiales y técnicas en desuso o desaparecidas que merecen ser destacadas en el ejercicio de la valoración. Pero también pueden existir bienes con materiales o combinación de técnicas modernas que, igualmente, pueden valorarse por su singularidad o porque representan avances tecnológicos.³⁵

Representatividad. Importancia del bien como un elemento que dio partida a un hecho histórico, social o cultural.

Patrimonio Inmaterial

- Colectiva: común a un grupo humano que se siente representado en este hecho, que lo usufructúa y lo transmite.

³⁵ Ibíd., p.

- Tradicional: se transmite de generación en generación y sus orígenes se pierden en el tiempo.
- Anónima: no tiene autor conocido y su origen se remonta a tiempos muy antiguos.
- Espontánea: responde al modo natural, sencillo e ingenuo con que se transmite una expresión.
- Popular: representa la cotidianidad de las masas populares.

Festividades y eventos. Organización del evento: Tiene en cuenta el nivel de organización del evento, valorando aspectos como el contenido del mismo, programación, cumplimiento, logística.

Beneficios socioculturales para la comunidad: Arraigo dentro de la comunidad, divulgación del folclore regional, nivel en que ayuda el evento a la promoción de la región, nivel de integración comunitaria en la realización del evento.

Beneficios económicos locales: Aumento en los ingresos regionales, beneficios en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la correcta utilización el presupuesto destinado a la organización del evento.

Grupos de Especial Interés. Respeto por las costumbres: forma de conservación auténtica de su legado cultural.

Significado. Este segundo grupo de criterios de valoración tiene como objetivo el poder determinar los siguientes aspectos:

El reconocimiento del recurso o del atractivo turístico frente a mercados turísticos en el ámbito local, regional, nacional o internacional. Cuáles de los bienes culturales o naturales son recursos y cuales atractivos.

Establecer acciones de diseño y caracterización del producto turístico del destino.

Determinar los mercados a los cuales puedo acceder con acciones inmediatas de promoción y comercialización.

Identificar los recursos sobre los cuales puedo establecer acciones de promoción, para que motiven desplazamientos hacia el destino donde estos se encuentran.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define significado (Del part. de significar) como algo (adj.) “Conocido, importante, reputado”.

El significado de un atractivo turístico está determinado por el conocimiento que de él se tenga fuera del entorno local; cuando se identifica y se evidencia este reconocimiento en uno o más departamentos (se le asigna el puntaje correspondiente al significado regional); en el país (se le asigna el puntaje correspondiente al significado nacional); en dos o más países (se le asigna el puntaje correspondiente al significado internacional).

Cuadro 4. Grado de reconocimiento

Local	Grado de reconocimiento del atractivo dentro del área municipal.
Regional	Grado de reconocimiento del atractivo en un área de uno o más departamentos.
Nacional	Grado de reconocimiento del atractivo dentro del país.
Internacional	Grado de reconocimiento del atractivo en dos o más países. *

* Cuando el reconocimiento del atractivo se da en dos regiones (departamentos, estados, provincias) fronterizas se le debe dar puntaje como regional.

Fuente: Manual para Inventarios Bienes Culturales Inmuebles, 2005, Ministerio de Cultura.

La forma de determinar el significado no está dada por elementos soportados en el criterio de calidad ya evaluado en las diferentes variables que lo componen o en percepciones afectivas dada su importancia local. Este se debe determinar frente al conocimiento que de él tengan en los mercados turísticos otorgándole el carácter de regional, nacional o internacional de acuerdo a las siguientes fuentes:

Guías turísticas nacionales o internacionales virtuales e impresas.

Paquetes turísticos diseñados y operados por agencias de viajes operadoras locales, regionales y nacionales.

Paquetes turísticos diseñados por agencias de viajes mayorista (touroperadores) nacionales o internacionales nacionales.

Revistas especializadas en turismo del orden regional, nacional o internacional virtuales o impresas.

Periódicos regionales, nacionales o internacionales y sus secciones de turismo. Mapas y planos turísticos del orden regional, nacional o internacional. Cuando un bien cultural o natural no cuenta con reconocimiento frente a mercados turísticos queda como un recurso turístico y como componente de un producto turístico puede ser susceptible de acciones de mejoramiento y promoción para que

sea susceptible de ser integrado posteriormente en procesos de la cadena productiva del turismo.

Para efectos de determinar la vocación turística de un destino y la elaboración del inventario de atractivos turísticos, los municipios que cuenten sólo con bienes de significado local lo que habrán realizado es la identificación de recursos turísticos.

Cuadro 5. Asignación de puntajes – Patrimonio material

		Puntaje
Calidad	Estado de Conservación	21
	Constitución del Bien	21
	Representatividad	28
	Total	70
Significado	Local	6
	Regional	12
	Nacional	18
	Internacional	30
	Total	30

Fuente: Manual para Inventarios Bienes Culturales Inmuebles, 2005, Ministerio de Cultura.

Cuadro 6. Asignación de puntajes – Patrimonio inmaterial

		Puntaje
Calidad	Colectivo	14
	Tradicional	14
	Anónimo	14
	Espontáneo	14
	Popular	14
	Total	70
Significado	Local	6
	Regional	12
	Nacional	18
	Internacional	30
	Total	30

Fuente: Manual para Inventarios Bienes Culturales Inmuebles, 2005, Ministerio de Cultura.

Cuadro 7. Asignación de puntajes – Festividades y eventos

		Puntaje
Calidad	Organización del evento	30
	Beneficios socioculturales	20
	Beneficios económicos locales	20
	Total	70
Significado	Local	6
	Regional	12
	Nacional	18
	Internacional	30
	Total	30

Fuente: Manual para Inventarios Bienes Culturales Inmuebles, 2005, Ministerio de Cultura.

Cuadro 8. Asignación de puntajes – Grupos de especial interés

		Puntaje
Calidad	Respeto por las Costumbres	70
	Total	70
Significado	Local	6
	Regional	12
	Nacional	18
	Internacional	30
	Total	30

Fuente: Manual para Inventarios Bienes Culturales Inmuebles, 2005, Ministerio de Cultura.

Criterios para la valoración de Sitios Naturales

Calidad. Tiene en cuenta el estado de conservación del atractivo a nivel ambiental, es decir, la escasa o nula presencia de deterioro. Este puede ser ocasionado por:

Contaminantes primarios como residuos de petróleo, detergentes, plásticos, latas, restos orgánicos, residuos industriales, agrícolas; contaminantes secundarios como ruido, olores desagradables, obstrucción visual, mala disposición de basuras; acción depredadora del hombre ocasionada por un uso irracional de los recursos.³⁶

³⁶ *Ibíd.*, p.

Los criterios para evaluar la calidad son:

Sin contaminación del aire: Generalmente representada en smog, proveniente de los automóviles, plantas petroleras, el cual causa daños en las plantas y pérdidas agrícolas.

Sin contaminación del agua: Provocada por elementos químicos, por derrame de combustibles (gasolina y derivados del petróleo) en los mantos acuíferos. También se puede provocar por escurrimientos de fertilizantes utilizados en las zonas agrícolas y por el uso de jabones y detergentes caseros que llegan a las aguas destruyendo la vida.

- Sin contaminación visual: originada en el empleo de arquitectura inadecuada, obstrucción visual, dispersión de basuras.
- Sin contaminación sonora: representada en niveles que impidan el disfrute de la naturaleza.
- Estado de conservación: Situación en que se encuentra la fauna y la flora del lugar, si hay presencia de erosión, manifestaciones de actividades extractivas de supervivencia.
- Diversidad: Riqueza de aspectos a observar (diversidad de especies de flora o fauna) y de hábitats o paisajes (vistas panorámicas, topografía), olores, visiones.
- Singularidad: Son rasgos excepcionales o únicos. En la flora y fauna se denominan endemismo (no se encuentra sino en una área restringida, o delictuales (especies aparentemente desaparecidas evolutivamente). En paisajes se podría definir como que no se encuentra otro de características similares en un ámbito determinado (rareza).

Cuadro 9. Reconocimiento del atractivo

Local	Grado de reconocimiento del atractivo dentro del área municipal.
Regional	Grado de reconocimiento del atractivo en un área de uno o más departamentos.
Nacional	Grado de reconocimiento del atractivo dentro del país.
Internacional	Grado de reconocimiento del atractivo en dos o más países.*

*Cuando el reconocimiento del atractivo se da en dos regiones (departamentos, estados, provincias) fronterizas se le debe dar puntaje como regional.

Fuente: Manual para Inventarios Bienes Culturales Inmuebles, 2005, Ministerio de Cultura.

Cuadro 10. Asignación de puntajes

		Puntaje
Calidad	Sin contaminación del aire	10
	Sin contaminación del agua	10
	Sin contaminación visual	10
	Sin contaminación sonora	10
	Estado de conservación	10
	Diversidad	10
	Singularidad	10
	Total	70
Significado	Local	6
	Regional	12
	Nacional	18
	Internacional	30
	Total	30

Fuente: Manual para Inventarios Bienes Culturales Inmuebles, 2005, Ministerio de Cultura.

METODOLOGÍA

Proceso

- 1. Revisión de fuentes secundarias:** es muy importante revisar inventarios anteriores, planes de desarrollo turísticos, planes de desarrollo recientes, planes de ordenamiento territorial, investigaciones reconocidas.
- 2. Conformación del equipo de trabajo (Grupo Técnico):** integrado interdisciplinariamente por personas con conocimientos en temas turísticos, naturales y culturales; se constituye en el soporte de todo el proceso pues es el encargado de la búsqueda, organización y análisis de la información.³⁷
- 3. Familiarizarse con la guía y los formatos:** En un taller, dirigido y coordinado por un Grupo Especializado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo- Viceministerio de Turismo o por un grupo debidamente capacitado, se brindará una explicación específica de la guía para la elaboración del inventario: estructura, contenidos, criterios de valoración, forma de diligenciamiento de los formularios y la forma de entrega del informe final.

³⁷ *Ibíd.*, p. 61

En el taller debe estar presente el Grupo Técnico.

4. **Definición de las prioridades:** sitios para visitar, materiales que se van a utilizar, equipos necesarios, recorridos.
5. **Trabajo de campo:** Debe programarse de manera adecuada la visita a cada uno de los atractivos de tal manera que la recopilación de la información se haga de manera eficiente y se realice la calificación in situ.

Los formularios de captura de información deben diligenciarse para cada atractivo.

Todos los integrantes del equipo deben hacer la valoración y luego se hace una ronda para promediar el puntaje final.

Las fichas de resumen se deben diligenciar de manera conjunta con la participación de todos los integrantes del equipo.

NOTA: Para evitar los sesgos en la calificación (por exceso o por defecto) es fundamental que haya la mirada interdisciplinaria (cultural, ambiental, turística). Una vez se hay concluido la primera ronda de calificación, es recomendable que personas conocedoras del turismo pero con visión externa al lugar, hagan una segunda calificación, especialmente de los atractivos que obtuvieron un puntaje más alto.

6. **Informe final:** El Grupo Técnico prepara un informe con los resultados del proceso siguiendo los parámetros y requerimientos dados en el taller de socialización de la metodología.

La descripción de los atractivos y de las actividades sugeridas debe ser concisa y referirse sólo a aquellos aspectos sustanciales que pueden contribuir a un adecuado uso del atractivo para el diseño de productos turísticos.

Tanto en los formularios especiales (para cada atractivo) como en los generales (de resumen) deben aparecer claramente los códigos tomados de este instructivo, recordando que no pueden tener más de cinco dígitos ya sea que se trate de patrimonio cultural o de patrimonio ambiental (sitios naturales).

1. Formularios
- 1.1 Formularios especiales

Están diseñados para cada uno de los atractivos. En el encabezado se puede identificar el que se debe emplear en cada caso.

1.1.1 Patrimonio material – bienes muebles e inmuebles

1.1.2 Patrimonio material – festividades y eventos

1.1.3 Patrimonio material – grupos de especial interés

1.1.4 Patrimonio inmaterial

1.2 Formularios generales (de resumen).

Están diseñados para hacer la síntesis de los diversos grupos de atractivos, según los encabezados respectivos.

1.2.1 Patrimonio material – bienes muebles e inmuebles

1.2.2 Patrimonio material – festividades y eventos

1.2.3 Patrimonio material – grupos de especial interés

1.2.4 Patrimonio inmaterial

El siguiente cuadro permite determinar de manera más precisa LAS CARACTERÍSTICAS en los formularios generales (de resumen).

Cuadro 11. Inventario de atractivos turísticos - características

Clima	Temperatura	En °C
	Humedad	En %
	Viento	Km x hora
	Precipitación	En mm
Horario	Ingreso	Días y horas de visita
	Acceso	Restringido
		Permanente
	Visita exterior	
Precio	Tarifas	Individual: adultos, niños, estudiantes, adultos mayores, extranjeros, socios, otros.
		Grupo
	Entrada	Libre o gratuita
Significado	Local	Grado de reconocimiento del atractivo dentro del área municipal.
	Regional	Grado de reconocimiento del atractivo en un área de uno o más departamentos.
	Nacional	Grado de reconocimiento del atractivo dentro del país.
	Internacional	Grado de reconocimiento del atractivo en dos o más países

Fuente: Manual para Inventarios Bienes Culturales Inmuebles, 2005, Ministerio de Cultura.

1.6.3 Marco conceptual. Dentro del proceso de desarrollo económico es de suma importancia considerar el desarrollo regional como un determinante principal de dicho proceso, el cual está determinado en un alto grado por los niveles de industrialización, de empleo, inversión, recurso humano, recursos naturales, ubicación geopolítica y económica tanto a nivel nacional como internacional.

Para poder hablar de desarrollo regional es necesario tener presente el concepto de región, el cual es prerequisite esencial para determinar qué es el desarrollo regional.³⁸

REGIÓN: Es considerada como un espacio donde se configura cada uno de los subprocesos del proceso de desarrollo que tiene lugar en dicho espacio, en el cual alrededor de un centro principal se encuentra agrupado un gran conjunto de zonas o sectores rurales. Determinando su estructura y su carácter, de una parte la gran dependencia entre cada una de las zonas que conforman la región con el centro predominante o ciudad y de otro lado una importante influencia mutua de las diversas zonas entre sí³⁹.

Hay que tener en cuenta el entorno físico y natural de la región, el cual cambia dependiendo de cada región, por ello las regiones se diferencian por sus recursos hídricos, forestales, mineros, culturales, étnicos, lingüísticos, etc. Cuya potencialidad y adecuado aprovechamiento podría sustentar las bases de un desarrollo regional sólido.

- Un creciente proceso de autonomía decisional
- Una creciente capacidad regional de captación y reinversión
- Un creciente proceso de inclusión social
- Una creciente percepción colectiva de pertenencia regional⁴⁰

Los esfuerzos orientados a atenuar las desigualdades regionales dejan en claro que el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo; por tanto es necesario estar en una búsqueda continua de caminos apropiados que desencadenen procesos de crecimiento en las áreas rezagadas de un país o región.

Algunos de los conceptos manejados con mayor frecuencia en el sector turístico, según el Plan de desarrollo Turístico de Nariño, se definen a continuación:

³⁸ RANGEL SUAREZ. Op. Cit. p. 19

³⁹ *Ibid.*, p. 36

⁴⁰ BOISIER. Op. Cit.

CLASES DE TURISMO: Dentro del sector turístico se pueden identificar las siguientes clases:

Agroturismo: Turismo especializado en el cual el turista se involucra con el campesino en las labores agrícolas.

Agencia de viajes: Unidad económica que se dedica a la organización viajes y venta de servicios sueltos, como venta de tiquetes o en forma de paquetes.

Centro turístico: Lugar que debido a sus atracciones turísticas, su ubicación y comodidades turísticas se convierte en objeto de demanda turística, siempre y cuando cumplan con: atracción turística, facilidades de acceso y alojamiento.

Etnoturismo: Turismo especializado que le permite al turista conocer la forma de vida, manejo ambiental y costumbres de los grupos étnicos con fines culturales, educativos, recreativos e históricos.

Establecimientos gastronómicos, bares y similares: Son aquellos establecimientos comerciales relacionados con la producción, servicio y venta de alimentos y/o bebidas para consumo.

Establecimiento hotelero: Es el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de alojamiento no permanente inferior a 30 días, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento, mediante contrato de hospedaje.

Excursionista: Persona que ingresa pero no pernocta en el lugar visitado.

Guías de turismo. Persona natural que presta servicios profesionales en el área de guionaje o guianza turística, cuyas funciones hacia el turista, viajero o pasajero son las de orientar, conducirlo, instruirlo y asistirlo durante la ejecución del servicio contratado.

Mercadeo turístico. Es el conjunto de actividades, sistemas y políticas utilizadas

para promover y publicitar los centros turísticos.

Organismos de turismo. Entidades del orden nacional, departamental y municipal que promueven el turismo en su respectiva jurisdicción territorial.

Paquete turístico. Conjunto de servicios en que se incluye alojamiento y una combinación de otros elementos tales como traslado, comidas, visitas locales, etc. que se vende a un precio global y que pueden ser adquiridos en un solo acto de compra.

Prestadores de servicios turísticos. Es toda persona natural o jurídica que habitualmente proporcione, intermedie o contrate directamente con el turista, la prestación de servicios turísticos.

Producto turístico. Conjunto de prestaciones, tangibles o intangibles, que se ofrecen al mercado para atraer turistas.

Programa turístico. Descripción pormenorizada presentada en un folleto promocional, el cual contiene el itinerario, las excursiones, las tarifas y todo lo referente a las actividades del viaje.

Promoción turística. Conjunto de acciones, públicas o privadas, llevadas a cabo con el fin de incrementar el número de visitantes a un sitio.

Turismo científico. Orientado al estudio e investigación de especies biológicas, antropológicas y culturales.

Turismo de descanso, recreación y esparcimiento. Dirigido a recuperar energías a través del relajamiento físico y descanso mental.

Turismo deportivo. Realizado para practicar deportes ya sea a nivel recreativo como competitivo, incluye familiares y barras.

Turismo de negocios y compras. Generado a partir de actividades de tipo

económico.

Turismo cultural. Practicado para asistir a seminarios, cursos o conocer costumbres, historia, arte, teatro, museos, etc.

Turismo religioso. Para visitar lugares sacrosantos y participar de actos religiosos.

Turismo de salud o medicinal. Se hace con el objeto de buscar medios para fomentar, conservar y restaurar la salud.

Turismo ecológico. Forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible; se caracteriza por ser sitios con poca intervención antrópica.

Conocido también como **ecoturismo**, es entendido como “aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consiste en viajar o visitar áreas poco disturbadas con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar sus atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestre) así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado), que puedan encontrarse allí, a través de un proceso que promueva la conservación, tenga bajo impacto ambiental y cultural y propicie un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales.

Turismo de familia o amigos. Se efectúa para visitar parientes o amigos dentro y fuera del país.

Turismo de aventura. Se realiza para practicar deportes extremos como parapentismo, canotaje, ciclo montañismo, etc.

Turismo metropolitano. Turismo que se realiza en los principales centros urbanos, con fines culturales, educativos y recreativos, que dé lugar a la conservación del patrimonio histórico y cultural; a creación de espacios públicos de esparcimiento comunitario.

Turistas. Son aquellos visitantes de placer o de negocios que permanecen por lo menos una noche en el lugar visitado.

Tour operador. Empresa que crea y/o comercializa viajes, todo incluido, y/o presta servicios turísticos y/o contrata su prestación.

DESARROLLO. “Es un proceso de cambio estructural global (económico, político, social, cultural y del medio ambiente), tendiente a aumentar la calidad de vida de todos los miembros integrantes de la sociedad, de forma de alcanzar una más completa satisfacción de las necesidades colectivas básicas”⁴¹

DESARROLLO REGIONAL. Es un proceso de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente de la región, de la comunidad regional como un todo y de cada individuo. El desarrollo regional resulta de la interacción de un conjunto de procesos singulares, cada uno de los cuales constituye una condición necesaria del desarrollo de la región. Así que el desarrollo de una región requiere de:

PLANIFICACIÓN. Planificar para el futuro ha sido una actividad humana durante muchos miles de años. Es, así de sencillo, una capacidad singular del hombre para prever el futuro y prepararse para anticipadamente planear actividades que le permitan conseguir ciertos objetivos o simplemente adelantarse a necesidades futuras⁴²

Mediante este enfoque, quienes toman decisiones en una organización obtienen, procesan y analizan información pertinente externa e interna partiendo del análisis de la entidad en términos de eficiencia.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. Se presenta como un instrumento para la administración pública, por cuanto permite anticiparse, igualmente conseguir los objetivos perseguidos, lo cual se logra solamente luego de una cuidadosa reflexión, concentración de esfuerzos y acción coordinada. En esencia, la planeación estratégica es un estilo de dirección que pretende resolver el reto de orientar y conducir una organización hacia el logro de sus objetivos fundamentales

⁴¹ GAGO, Alberto. Planificación y Desarrollo Regional. Debate sobre conceptos de desarrollo.

⁴² VALDIVIESO, Renato J. Planificación Estratégica. Convenio Andrés Bello. Módulo 4^a Edición. Guadalupe Ltda. Santafé de Bogotá, septiembre 1994. p. 33.

en el largo plazo, atendiendo las condiciones de cambio constantes, incertidumbre y mayor competitividad que caracterizan los tiempos modernos⁴³

1.6.4 Marco legal. La constitución Política de 1991 contempla los siguientes artículos relacionados con la gestión gubernamental y el desarrollo regional a través de proyectos y programas que permitan mejorar la situación socioeconómica de un territorio:

ARTICULO 298. “Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la constitución.

Los departamentos ejercen funciones administrativas de intermediación entre la nación y los municipios de prestación de servicios que determinen la constitución y las leyes.

La Ley General de Turismo: (ley 300 de 1996), incluye los elementos básicos que regulan el desarrollo del turismo en Colombia, se sustenta en la trilogía: ordenación, promoción y disciplina.

ARTÍCULO 1o. IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA: El turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias y que cumple una función social.

El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional.

ARTÍCULO 2o. PRINCIPIOS GENERALES DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA: La industria turística se regirá con base en los siguientes principios generales:

1. CONCERTACIÓN
2. COORDINACIÓN
3. DESCENTRALIZACIÓN
4. PLANEACIÓN
5. PROTECCIÓN AL AMBIENTE
6. DESARROLLO SOCIAL
7. LIBERTAD DE EMPRESA
8. PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

⁴³ BUESACO. Plan Estratégico de Desarrollo, Mayo, 2005. p. 3.

9. FOMENTO

DE LA DESCENTRALIZACIÓN DE FUNCIONES

ARTÍCULO 12. FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL

TURISMO: para el cumplimiento de los fines de la presente Ley, el Ministerio de Desarrollo Económico formulará la política del Gobierno en materia turística y ejercerá las actividades de planeación, en armonía con los intereses de las regiones y entidades territoriales.

ARTÍCULO 14. ARMONÍA REGIONAL: Los Departamentos, los Distritos, los Municipios, los Territorios Indígenas, así como las regiones y provincias a las que la ley diese el carácter de entidades territoriales, ejercerán sus funciones constitucionales y legales relacionadas con el turismo, de manera coordinada y armónica, con sujeción a las normas de carácter superior y a las directrices de la Política Nacional Turística, a fin de garantizar un manejo unificado, racional y coherente del turismo.

ARTÍCULO 15. CONVENIOS INSTITUCIONALES: Con el propósito de armonizar la política general de turismo con las regionales, el Ministerio de Desarrollo Económico podrá suscribir convenios con las entidades territoriales para la ejecución de los planes y programas acordados, asignando recursos y responsabilidades.

ARTÍCULO 18. DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO: Los Concejos Distritales o Municipales, en ejercicio de las facultades consignadas en el artículo 313 numeral 7 de la Constitución Política, determinarán las Zonas de Desarrollo Turístico prioritario, que producirá los siguientes efectos:

ARTÍCULO 23. RECURSOS TURÍSTICOS: El Ministerio de Desarrollo Económico, previa consulta al Consejo Superior de Turismo, podrá solicitar a los Consejos Distritales o Municipales la declaratoria como recursos turísticos de utilidad pública aquellas zonas urbanas o rurales, plazas, vías, monumentos, construcciones y otros que deban desarrollarse con sujeción a planes especiales, adquirirse por el Estado o preservarse, restaurarse o reconstruirse.”

LEY No. 1101 del 22 NOV. 2006. “Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 – ley general de turismo y se dictan otras disposiciones”

DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO. Créase una contribución parafiscal con destino a la promoción y competitividad del turismo. La contribución estará a cargo de los aportantes previstos en el artículo 3° de la presente ley. Contribución que en ningún caso será trasladada al usuario.

ARTÍCULO 2. El artículo 41 de la ley 300 de 1996, quedará así:

BASE DE LIQUIDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN. La contribución parafiscal se liquidará trimestralmente por un valor correspondiente al 2.5 por mil de los ingresos operacionales, vinculados a la actividad sometida al gravamen, de los aportantes señalados en el artículo 3° de esta Ley.

ARTÍCULO 3. APORTANTES DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO

ARTÍCULO 4. IMPUESTO CON DESTINO AL TURISMO COMO INVERSIÓN SOCIAL. Créase, a partir de la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, el impuesto nacional con destino al turismo como inversión social mediante la promoción y el fortalecimiento de la competitividad que comprende la capacitación y la calidad turísticas.

El hecho generador del impuesto con destino al turismo es el ingreso al territorio colombiano de personas extranjeras, en medios de transporte aéreo de tráfico internacional.

El sujeto activo del impuesto con destino al turismo es la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Son contribuyentes del impuesto con destino al turismo, todas las personas extranjeras, que ingresen a Colombia, en medios de transporte aéreo de tráfico internacional.

ARTÍCULO 5. RECAUDO DEL IMPUESTO PARA EL TURISMO POR PARTE DE LAS AEROLÍNEAS. El valor del recaudo del impuesto para el turismo de que trata el artículo 4 de la presente ley, lo tendrán a su cargo las empresas que presten de manera regular el servicio de transporte aéreo internacional de pasajeros con

destino a Colombia y deberá ser consignado por éstas a una cuenta especial de la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y será apropiado en el Presupuesto General de la Nación en las vigencias fiscales correspondientes a su recaudo y en las subsiguientes.

ARTÍCULO 6. DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO AL TURISMO. Los recursos provenientes del impuesto con destino al turismo se destinarán a su promoción y competitividad de manera que se fomente la recreación y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 de la Constitución Política.

ARTÍCULO 7. RECURSOS DE EXPLOTACIÓN DE MARCAS RELACIONADAS CON EL TURISMO. Los recursos provenientes de la explotación de marcas relacionadas con el turismo, de propiedad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, harán parte de la apropiación de recursos fiscales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y estarán dirigidos a la ejecución de los programas de competitividad y promoción interna e internacional del turismo de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de conformidad con lo previsto en la Política de Turismo.

ARTÍCULO 8. RECURSOS DEL FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. Además de la contribución parafiscal prevista en el artículo 1° de esta Ley, el Fondo de Promoción Turística, contará con los siguientes recursos:

- a) Los activos adquiridos con los recursos de la contribución parafiscal;
- b) Las donaciones;
- c) Los recursos provenientes de patrocinios y actividades comerciales;
- d) Los recursos derivados de la explotación económica de los activos que fueron de propiedad de la Corporación Nacional de Turismo, en los términos de la reglamentación que para el efecto expida el Ministerio de Comercio Industria y Turismo;
- e) Los recursos que provengan de la cooperación internacional en materia de turismo y cualquier otro recurso que se canalice a través de tesorería;
- f) Los rendimientos financieros que se deriven del manejo de las anteriores partidas;
- g) Los demás activos recibidos para el desarrollo de sus funciones;

ARTÍCULO 9. El artículo 45 de la Ley 300 de 1996, quedará así:

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo podrá celebrar contratos con el sector privado del turismo que reúna condiciones de representatividad nacional de los sectores aportantes para la administración del Fondo de Promoción Turística. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo reglamentará la materia.

ARTÍCULO 10. El artículo 43 de la ley 300 de 1996, quedará así:

DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. Los recursos del Fondo de Promoción Turística se destinarán a la ejecución de proyectos de competitividad, promoción y mercadeo con el fin de incrementar el turismo interno y receptivo, de acuerdo con la Política de Turismo que presente el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo al Comité Directivo del Fondo de Promoción Turística, la cual tendrá en cuenta los proyectos previamente incluidos en el Banco de Proyectos creado en la presente ley.

El Fondo también tendrá por objeto financiar la ejecución de políticas de prevención y campañas para la erradicación del turismo asociado a prácticas sexuales con menores de edad, las cuales serán trazadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Un porcentaje de los recursos del Fondo de Promoción Turística que será definido anualmente por el Consejo Directivo y el monto total de las multas que se imponga a los prestadores de servicios turísticos en ejecución de la Ley 679 de 2001, se destinarán a este propósito. El gobierno reglamentará la materia en lo que sea necesario.

ARTÍCULO 11. El artículo 46 de Ley 300 de 1996, quedará así:

DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO PROMOCIÓN TURÍSTICA. El Fondo de Promoción Turística tendrá un Comité Directivo compuesto por diez miembros, de la siguiente manera:

- a. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo quien solo podrá delegar en el viceministro del ramo. El representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo presidirá el Comité.
- b. El Presidente de PROEXPORT o su delegado.
- c. Cinco (5) representantes de organizaciones gremiales de aportantes.
- d. Un gobernador designado por la Conferencia de Gobernadores.
- e. Un alcalde designado por la Federación Colombiana de Municipios.
- f. Un representante del sector de ecoturismo.

ARTÍCULO 12. El artículo 62 de la ley 300 de 1996, quedará así:

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE SE DEBEN REGISTRAR. Son prestadores de servicios turísticos los siguientes:

1. Los hoteles, centros vacacionales, campamentos, viviendas turísticas y otros tipos de hospedaje no permanente, excluidos los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento por horas;
2. Las agencias de viajes y turismo, agencias mayoristas y las agencias operadoras;
3. Las oficinas de representaciones turísticas;
4. Los guías de turismo;
5. Los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones;
6. Los arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional;
7. Los usuarios operadores, desarrolladores e industriales en zonas francas turísticas;
8. Las empresas promotoras y comercializadoras de proyectos de tiempo compartido y multi-propiedad;
9. Los establecimientos de gastronomía y bares, cuyos ingresos operacionales netos sean superiores a los 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes;
10. Las empresas captadoras de ahorro para viajes y de servicios turísticos prepagados;
11. Los concesionarios de servicios turísticos en parque.
12. Los demás que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo determine.
13. Las empresas de transporte terrestre automotor especializado, las empresas operadoras de chivas y de otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico.

ARTÍCULO 13. El artículo 61 de la Ley 300 de 1996, quedará así:

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO Y RECAUDO DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO. El Ministerio de Comercio, Industria y turismo, podrá delegar en las Cámaras de Comercio el Registro Nacional de Turismo, en el cual deberán inscribirse todos los prestadores de servicios turísticos contemplados en el artículo 12 de esta Ley, que efectúen sus operaciones en Colombia y el recaudo de la contribución parafiscal de que trata el artículo 1 de la presente Ley. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo determinará la remuneración que las Cámaras de Comercio percibirán por concepto de dicho recaudo.

ARTÍCULO 14. El inciso primero del artículo 39 de la Ley 300 de 1996, quedará así:

FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, devolverá a los turistas extranjeros en el país el cien por ciento (100%) del impuesto sobre las ventas que cancelen por las compras de bienes gravados en el territorio nacional. El Gobierno reglamentará la materia.

El Gobierno implementará reglamentariamente mecanismos operativos que aseguren la devolución efectiva e inmediata del IVA de que trata este artículo.

ARTÍCULO 15. TASA COMPENSADA. FINDETER podrá realizar operaciones para la financiación de proyectos, inversiones, o actividades relacionadas con el sector turismo, aplicando tasas compensadas siempre y cuando los recursos equivalentes al monto del subsidio provengan de la Nación, entidades públicas del orden nacional, entidades territoriales, o sus descentralizadas, organismos internacionales, organismos no gubernamentales, corporaciones regionales, fondos nacionales o regionales, asociaciones o agremiaciones sectoriales públicas o privadas entre otros, o destinando parte de sus utilidades para tal fin.

ARTÍCULO 16. INCENTIVOS TRIBUTARIOS. Únicamente los prestadores de servicios turísticos debidamente inscritos en el Registro Nacional de Turismo podrán ser beneficiarios de los incentivos tributarios consagrados a su favor. La omisión de la actualización del Registro Nacional de Turismo, así como el incumplimiento en el pago de la contribución parafiscal, producirá la pérdida del incentivo tributario correspondiente al año fiscal en el cual se presente la omisión o incumplimiento.

ARTÍCULO 17. PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL. La Política de Turismo que diseñe el Ministerio de Comercio Industria y Turismo deberá contener un plan específico y prioritario de proyectos de promoción y mercadeo relacionados con los sitios en Colombia, declarados por la UNESCO como “Patrimonio Mundial de la Humanidad cultural o natural”.

ARTÍCULO 18. BANCO DE PROYECTOS TURÍSTICOS. Como parte de la Política de Turismo créase el Banco de Proyectos Turísticos en el cual, para cada vigencia anual, deben inscribirse los proyectos de las Entidades Territoriales respecto de los cuales se demanden recursos para promoción provenientes de las fuentes fiscales previstas en esta ley, o del Presupuesto General de la Nación.

Para la inscripción de los proyectos respectivos y la asignación de los recursos se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

1. Los proyectos serán incluidos en el Banco mediante decisión expresa del Comité Directivo del Fondo de Promoción Turística, previa solicitud de las Entidades Territoriales y entes particulares aportantes.
2. Los aportes se efectuarán sobre la base de cofinanciación con las entidades territoriales.
3. En ningún caso se autorizará una cofinanciación superior al 50% del respectivo proyecto.
4. Ningún proyecto recibirá recursos en cuantía superior al 10% de los recursos destinados para el Banco de Proyectos Turísticos en la respectiva anualidad.
5. En la asignación de los recursos se tendrá en cuenta la optimización de las ventajas competitivas de los distintos destinos turísticos y la promoción equilibrada entre las entidades territoriales.
6. Para el Banco de Proyectos Turísticos se destinará no menos del 20% ni más del 50% de los recursos a que hace referencia este artículo.

ARTÍCULO 19. REGLAMENTACIÓN. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, reglamentará esta ley en un plazo no superior a seis (6) meses contados a partir de su entrada en vigencia.

1.7 METODOLOGÍA

1.7.1 Tipo de estudio. Partiendo de la base que el problema formulado en el capítulo 1, demanda adelantar un proceso para encontrar su solución, bien sea aprovechando material documental existente o desarrollando nuevos conocimientos a la luz de la razón y de la experiencia propia y/o de otros; este ejercicio implica el apego a la investigación científica puesto que la complejidad del problema combina carencias objetivas del destino e interrelaciones que en el caso de Buesaco, este proyecto es el punto de partida de una serie de trabajos investigativos en el proceso de estructuración de la oferta turística.

No se elige un método específico de investigación científica (empíricos y teóricos) dados los protocolos administrativos y las particularidades del sector, lo cual obliga a seguir un proceso de investigación en donde estos métodos nunca están separados en cada visita de reconocimiento turístico para valoración y diseño del recurso turístico.

Métodos empíricos en la observación y medición de la calidad y el significado,

Método Teórico cuando en el ejercicio de formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Buesaco se llevo a cabo la metodología de la planeación prospectiva estratégica; esta metodología de planificación se fundamenta en el parámetro de estructura con base en la consulta a fuentes secundarias; se define además con base en diagnósticos preliminares, revisión de diversas fuentes.

Como en todo ejercicio de prospectiva estratégica, las preguntas fundamentales que se pretenden responder en el desarrollo del plan son:

1. Cuáles son las variables claves que definen turísticamente al municipio que se está analizando?
2. En qué situación probable se encontrara el municipio dentro de quince años?
3. Que otras situaciones existen en las cuales eventualmente podría hallarse?
4. En cuál de las anteriores situaciones quisiéramos encontrarnos dentro de quince años?
5. Qué se tiene que hacer, desde ahora, para construir la situación mas favorable y evitar que ocurran los menos convenientes?

La investigación va a ser de tipo **descriptivo-analítico** para la formulación del Plan de desarrollo Turístico del municipio de Buesaco, donde primeramente se pretenderá tener información con respecto al estado y situación actual de la investigación, para su respectiva descripción. Posteriormente con esta recolección de la información se podrá analizar y así poder iniciar un proceso de conocimiento para identificar cada una de las partes que caracterizan este tema. Así se va a conocer las diferentes potencialidades turísticas que el municipio de Buesaco posee, y que a su vez puedan explotarse con el fin de crear una alternativa de desarrollo para la región.

1.7.2 Método. El ejercicio de formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Buesaco se lleva a cabo con base en la metodología de la planeación prospectiva estratégica; esta metodología de planificación se fundamenta en el parámetro de estructura con base en la consulta a fuentes secundarias; se define además con base en diagnósticos preliminares, revisión de diversas fuentes.

Como en todo ejercicio de prospectiva estratégica, las preguntas fundamentales que se pretenden responder en el desarrollo del plan son:

1. Cuáles son las variables claves que definen turísticamente al municipio que se está analizando?
2. En qué situación probable se encontrara el municipio dentro de quince años?
3. Que otras situaciones existen en las cuales eventualmente podría hallarse?

4. En cuál de las anteriores situaciones quisiéramos encontrarnos dentro de quince años?
5. Qué se tiene que hacer, desde ahora, para construir la situación mas favorable y evitar que ocurran los menos convenientes?

1.7.3 Fuentes de información. Para el desarrollo del proyecto de investigación se hará uso de las siguientes fuentes:

PRIMARIAS: Se entrevistará a las personas que han intervenido en los temas referentes a la investigación, para el análisis del estado actual de la infraestructura del Municipio de Buesaco se entrevistara: a los funcionarios de la administración municipal, (secretarios de Planeación, obras, cultura, recreación y deportes, gobierno, archivo,) ex funcionarios, Gerente de la ESE Virgen de Lourdes, Gerente de la empresa de Servicios Públicos ACUABUESACO y a presidentes de las diferentes JAC (juntas de acción comunal) y corregidores de los corregimientos para tener un referente de la situación rural.

Para Identificar y priorizar las potencialidades turísticas del Municipio de Buesaco, se entrevistara a historiadores, cultores del municipio, docentes, artesanos, personas de la tercera edad conocedores de la idiosincrasia del municipio de Buesaco, Historiadores Regionales, líderes de los diferentes corregimientos del municipio quienes conocen las potencialidades de sus zonas.

SECUNDARIAS: Se consultaran diferentes escritos existentes sobre el tema, además material disponible en documentos, libros, revistas, tesis de grado, folletos, artículos periodísticos y otras publicaciones, para este propósito se visitaran bibliotecas de la universidad de Nariño, Mariana, Cámara de comercio, Banco de la república, CESMAG y los bancos de datos del DANE. Se obtendrá de diferentes documentos e información de tipo electrónico (Internet).

1.7.4 Instrumentos para la recolección de información. Se realizaran entrevistas personalizadas, a los actores definidos en las fuentes primarias, revisión de documentos públicos y trabajos, folletos tesis, revistas, manuscritos de historiadores locales entre otros.

RELACIÓN DE PERSONAS ENTREVISTADAS

- Blanca Burbano de Rengifo. Ex Docente. Historiadora
- Alberto Moncayo Moncayo. Ex Director TURNARIÑO
- Patricia España Eraso. Directora Fondo Mixto de Promoción De Nariño
- Jorge Franey Guerrero. Ex. Funcionariio Banagrario
- Magda Cadena. Ex.Directora Oficina de Turismo Municipio de Pasto

- Isidoro Medina. Historiador
- Enrique Herrera Enriquez – Historiador
- José María Moncayo Rosero. Ex Alcalde Municipio de Buesaco
- Wilson Pabón López. Alcade Municipio de Buesaco
- Javier Gómez. Fondo de Promoción Turística de Colombia

1.7.5 Procesamiento de la información. Un vez recolectada y almacenada la información será clasificada y ordenada de acuerdo a su origen y utilidad, posteriormente se elaborara la respectiva formulación del plan de desarrollo turístico del municipio de Buesaco.

RESULTADOS ENCUESTA PARA LA OBTENCION DE INFORMACION PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA EL MUNICIPIO DE BUESACO

Permitió identificar los elementos para formular el problema de investigación y Diseñar el plan estratégico que finalmente de solución a la problemática enfrentada por el sector turismo en el municipio de Buesaco.

Identificar problema relacionado con el escaso aprovechamiento del potencial turístico

- ✓ Fallas en infraestructura
- ✓ Falta de apego a lo nuestro pérdida de identidad
- ✓ No existen políticas claras para el manejo de oportunidades
- ✓ Débil apoyo al talento humano
- ✓ Mayor promoción
- ✓ Capacitación Campañas de rescate de identidad
- ✓ Mayor Inversión pública
- ✓ Falta de liderazgo
- ✓ Falta de presencia institucional del nivel regional y nacional
- ✓ Desconocimiento del cómo adelantar la gestión

2. ANÁLISIS DE LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE BUESACO

2.1 EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE BUESACO

En el Municipio de Buesaco se han identificado diferentes potencialidades turísticas, empezando por su espectacular clima, su riqueza natural y paisajística, etnográfica, cultural, arqueológica, histórica, etc

2.1.1 Características del entorno. El territorio del Municipio de Buesaco está comprendido entre los 1° 23' de latitud Norte y 77° 8' de Longitud Oeste o del meridiano Greenwich. Se ubica al sector sur-occidente del país y hace parte de la región natural Andina. La cabecera municipal se encuentra a 38 Km. de la Capital del departamento de Nariño.

Limita al norte con los municipios de San Lorenzo. Arboleda y Alban; por el oriente, con El Tablón de Gómez y el Departamento del Putumayo; por el sur, con Pasto; y al occidente con el municipio de Chachagui, tiene una superficie de 499 kilómetros cuadrados.

El municipio de Buesaco cuenta con una gran potencialidad y diversidad de atractivos turísticos, que lamentablemente la gran mayoría no son conocidos y que a su vez están a disposición tanto para los habitantes del municipio, como para turistas que arriban al municipio de otras regiones del departamento, inclusive extranjeros.

Imagen 1. Ubicación del departamento de Nariño en el país



Fuente: Alcaldía Municipal de Buesaco

El municipio de Buesaco es el escenario ideal para la práctica del turismo rural, el desarrollo de esta modalidad de turismo se fundamenta en la motivación por parte de los turistas por el conocimiento, disfrute y contemplación de su paisaje natural y de los aspectos relacionados con la cultura de la región, reflejada en bienes culturales, etnográficos, sitios históricos, petroglifos acontecimientos programados etc; distribuidos en un escenario natural de una extensión aproximada de 62.032 hectáreas (620.3 Kilómetros cuadrados) constituido por la división político – administrativa conformada por 7 corregimientos con sus 84 veredas.

Cuadro 12. División Política de Buesaco

CORREGIMIENTO	VEREDAS
ESPECIAL BUESACO	Parapetos Higuerones Alto Higuerones Loma Franco Villa Ijagui Villa Guayacanes Ortega los corrales Ortega las Cochas Coapitas Buesaquito Veracruz Pajajoy Sumapaz
SANTA MARIA	Juanambú La Curia Versalles Hatillo Guadalupe Hatillo Buenos Aires Bruselas San Martín La Piedra Altamira Naranjal La Veranera Palosumbo San Vicente
SANTA FE	Palacinoy San Bosco La Inmaculada San Miguel Alta Clara La Palma Tambillo Risaralda La Represa Las Cochitas

SAN IGNACIO	Medina Espejo Bermejál Medina Orejuela El Salado Alto Monserrate Lagunetas Granadillo de Lunas Granadillo de Chavez Tasajera El Alvi3n La Sacha Las Minas
SAN ANTONIO	La Guasca Bodegas Llanos Juanambú La Cruz de San Antonio El Retiro
ROSAL DEL MONTE	Medina Hatillo Medina Sacanambuy San Miguel Alto San Miguel
VILLAMORENO	Guayabal Tongosoy Hato Tongosoy El Cortijo Quitopamba La Esperanza Llano Largo El Manzano San José de Coapitas Meneses de Hurtado México El Palmar San Isidro

Fuente: Alcaldía Municipal de Buesaco

La topografía del municipio de Buesaco es variada, se encuentran formas de relieve como pequeños valles, colinas pie de laderas y montañas, predominando la topografía quebrada especialmente al lado del Río Juanambú, Pajajoy, Granadillo y Buesaquito, además de los afluentes de la Tasajera, San Pablo, e Ijagúi; condiciones geográficas que fortalece al municipio con unas bondades turísticas representadas en hermosos sitios naturales. Además, Buesaco presenta diversidad de climas distribuidos de la siguiente manera: Clima medio 1936km², clima frío 283 km² y paramo con 82 km²; la temperatura media es de 18°C, una precipitación anual de 70 mm. El municipio es conocido por su clima como el **Doctor Buesaco**, por las ventajas y beneficios de su clima. Es considerado el más sano de Colombia.

Imagen 2. Ubicación del municipio de Buesaco en el Departamento de Nariño



Fuente: Alcaldía Municipal de Buesaco

Reseña Histórica. Fundado por Martín García del monasterio de Casanzola, hacia el año de 1.618 en la encomienda de Diego de Meneses, con 82 indios tributarios.

Debe su nombre a la tribu de los Buesacos o Buisacos, propietarios de la región, el padre Mejía y Mejía en “Prehistoria Nariñense”, manifiesta tener sospechas en cuanto a la etimología de esta palabra ya que en algunos pueblos de la Costa del Caribe llaman saco a un jefe principal pero inferior al cacique; en lengua de los Mayas: Gui o Buhi, es lo mismo que pueblo, puerto, cueva hendidura, sotura es allí, por BU, significa lo primero e “l” es el adverbio demostrativo, por consiguiente BUISACO se interpretaría por allí es pueblo o la cueva del saco.

Así mismo manifiesta que en sus comienzos se decía BUIZACO opinando ser de extracción Caribe y que en lengua indígena significa “lomo de buey”, y como los españoles dados a imponer nombres a los lugares, guiándose por la principal característica de ellos, bien puede ser que los que así piensan estén en lo cierto. Al parecer los primeros conquistadores que pasaron por el municipio de Buesaco fueron Juan de Ampudia y Sebastián de Belalcazar, pero ellos únicamente lo tomaron como centro de tránsito entre el Ecuador y el norte de Colombia.

En el tiempo de la conquista Buesaco era habitado por los indios Buisacos, los cuales recibieron al teniente Martín García Casanzola con marcadas muestras de cariño y sumisión.

Casanzola al hacer la fundación de aquel lugar debía defender a los Buisacos de las tribus vecinas que continuamente los atacaban, robándoles las sementeras y pretendiendo conquistar sus feudos.

Por otra parte, según Burbano hasta principio del siglo XVI, la población aborígen sostiene continuos enfrentamientos con tribus vecinas por la cual, el capitán García de Casanzola insinuó que la tribu se congregara en un solo lugar, para evitar los ataques de otras tribus. Este lugar era una colina supremamente alta desde la cual lograron derrotar a las tribus enemigas y extendieron sus dominios hasta el Rio Juanambú, donde habitan los palacinoyes; así el capitán García de Casanzola logro fundar la población de Buesaco en 1.618

El municipio de Buesaco dentro de su vida histórica, cuenta con una fecha notable, cual es la batalla de Juanambú, el día 12 de abril de 1814, llego a este sitio el precursor de la independencia General Antonio Nariño, quien después de una sangrienta batalla se adueño del campamento realista, comandado por el General Eymerich, enarbolando la bandera tricolor sobre las alturas de Buesaco y Boquerón. Hasta ahora existen cuevas que sirvieron para atrincherarse, o tremendos parapetos, nombre que en la actualidad se le da a este sitio llamado también “el salto de Nariño”.

La campaña libertadora continúa luego hacia el sur y acampa en el lugar histórico de Pajajoy, Buesaco y Boquerón, para continuar triunfante a Tacines y Cebollas con dirección a Pasto, hoy conocido como el camino de la libertad el cual se encuentra totalmente demarcado , por el historiador Isidoro Medina, en los sitios donde se dio la lucha. También se encuentra el lugar donde ocurrió el combate entre Agustín Agualongo y los indios Buisacos en el año de 1.823. Dicho lugar se encuentra ubicado en la hacienda la Loma de propiedad de la comunidad de los padres Filipenses.

Entre los lugares históricos del municipio de Buesaco se encuentran: La Casa de los señores Villota, ubicada en la vereda Pajajoy, en donde se hospedaron el libertador Simón Bolívar y el precursor de la independencia General Antonio Nariño, en época de guerra de la independencia, en el año de 1.822.

Aspecto Social. Según el censo del DANE realizado en el 2005 proyectado a 2011, Buesaco cuenta con una población de 22.325 habitantes, de los cuales, 4.773 habitan en el sector urbano y 17.552 en la zona rural.la mayor cantidad de habitantes se encuentra en el sector rural lo que indica que es un municipio agropecuario.

Aspecto Económico. Sus 22.325 habitantes basan su economía en la agricultura, la ganadería, la minería y un pequeño porcentaje al comercio.

Productividad, conectividad son variables de desarrollo económico y social que favorecen el impulso al sector turismo local.; no obstante, el papel que cumple el turismo en el municipio de Buesaco, en términos económicos es nulo, desconociéndose la importancia que este tiene, como agente dinámico de la economía regional en la generación de nuevas fuentes de trabajo e inversiones y en el desarrollo de otras actividades que se complementan con él.

El principal sector productivo del municipio es el primario, sobresaliendo el agropecuario, en el que predominan formas de producción atrasadas, entre las cuales se destaca la economía campesina con sus características de baja tecnología y un uso intensivo de fuerza de trabajo no calificada que se atribuye al predominio del minifundio y las economías de ladera, situación que refleja la pérdida de competitividad en el mercado regional y subregional.

Con el fin de superar en alguna medida la crisis de la economía regional, en el municipio se encuentra la oficina de UMATA, cuyo objeto es la prestación del servicio de asistencia técnica gratuita a los pequeños productores en las aéreas agrícola, pecuaria y social a través de la transferencia de tecnología, la identificación, formulación y ejecución de proyectos específicos como respuesta a la problemática social y agroindustrial del sector rural, a través de proyectos cofinanciados.

En el municipio se elaboran productos típicos de la región que tienen gran acogida por propios y extraños como son los famosos “suspiros” y “roscones”.

De otro lado, La gran oportunidad que posee el municipio de Buesaco para desarrollar el turismo, es la conectividad, puesto que, la vía Pasto-Buesaco se encuentra pavimentada y a tan solo 40 minutos de la capital nariñense; de otro lado, la construcción de la variante Pasto – Mocoa promete acercar el centro del país a la capital nariñense, acortando el tiempo a tan solo diez (10) horas cuarenta (40) minutos.

Como se puede observar el papel que cumple el turismo en el municipio de Buesaco, en términos económicos es nulo, desconociendo la importancia que este tiene, como agente dinámico de la economía regional permitiendo generar nueva

Aspecto Ambiental. La cabecera del municipio de Buesaco se encuentra ubicada en la zona norte del territorio, los terrenos en donde se ubica la cabecera del municipio presentan características areniscas, lo que implica que son propensas a la erosión si no se conserva la capa vegetal existente.

La actividad que predomina alrededor del casco urbano es eminentemente agrícola generando una explotación extensiva del suelo y la actual ubicación del cementerio ocasionan problemas de contaminación.

Respecto a los bosques el problema está relacionado con la alta deforestación del bosque natural y deterioro de los páramos, agravado con la alta presencia de quemas forestales y la expansión de la frontera agrícola en la parte alta del municipio.

Afortunadamente, existe una gran extensión de territorio que bien podría considerarse en reserva natural que con su potencial hídrico, la flora y la fauna hacen del municipio un paraíso verde.

2.2 BUESACO TURÍSTICAMENTE EN EL CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL

Turísticamente el municipio es desconocido en el ámbito regional lo que no ha permitido proyectarse como destino, es por esta razón que el Plan de Desarrollo Turístico, va a trazar unos lineamientos para identificar la verdadera potencialidad, estructurarla debidamente, para darse a conocer local y regionalmente e incluirse en un portafolio de productos regionales que deberán ser promocionados nacional e internacionalmente, en un paquete turístico regional.

2.3 PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

2.3.1 Patrimonio cultural. En el Municipio de Buesaco se encuentra un importante recurso turístico, para determinar su verdadera potencialidad, en este capítulo se emprende la valoración que permitirá identificar los atractivos turísticos con que se cuenta para la implementación de un portafolio de productos turísticos, objeto de próximos estudios.

A continuación relacionamos las categorías presentes en el municipio, en cada página aparecerá el recurso turístico su categoría, sus generalidades como nombre, ubicación, distancia a Pasto, distancia a la cabecera municipal; sus características enmarcadas en el código y la descripción puntual y el puntaje de valoración donde se evalúa la calidad y el significado, espacio en el cual se establece el puntaje total, el cual determina si califica como atractivo o no.

Selección, que en el caso de Buesaco pretende no solamente el diseño de productos, sino adelantar unos procesos de fortalecimiento de todos y cada uno de los recursos susceptibles de mejoramiento de su calidad para que a futuro

califiquen como atractivo y puedan ser incluidos en el proceso de estructuración de producto.

En consenso, el equipo de trabajo ha establecido que se considera atractivo turístico, aquel recurso con un valor que alcance los 80 puntos.

PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL INMUEBLE – GRUPO ARQUITECTÓNICO

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
ARQUITECTURA HABITACIONAL
Vivienda Rural

Imagen 3. Casona Histórica de Pajajoy



Fuente: Fondo Mixto de Promoción de Nariño

Casona Histórica de Pajajoy

GENERALIDADES

Nombre: Casa Museo San Luis
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco
Corregimiento: Vereda Pajajoy
Distancia a Pasto: 33 km
Distancia a Buesaco: 4 Km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.2.2 y 1.1.4.4

Descripción: Es su entorno existe todavía la estancia que fuera hospedaje de Simón Bolívar y de Antonio Nariño en la época de la guerra de la independencia.

Las dos edificaciones de este maravilloso conjunto lugar están circundadas de entornos de belleza, rodeados de fuentes de agua, flora y fauna. Edificaciones estilo colonial donde predomina la tapia pisada, pisos en ladrillo, teja de barro, pilares y puertas enmadera rustica.

Al interior de la casona funciona el Museo San Luis de Pajajoy, en donde se expone una variada colección de arqueología, arte religioso y colonial, documentos históricos, piezas de etnografía y ciencias naturales.

La Casona es de importancia en el plano nacional porque data del siglo XVIII y lugar de albergue de personajes protagonistas de la historia patria, en la actualidad hace parte de una finca cafetera.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad

Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	70

Significado

Local (6)	
Regional (12)	
Nacional (18)	18
Internacional (30)	

Puntaje Total Recurso	(88)
Califica como Atractivo	(Si)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
ARQUITECTURA RELIGIOSA
Templos

Imagen 4. Templo de la Inmaculada



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre Templo La Inmaculada
Departamento: Nariño
Municipio. Buesaco
Corregimiento. Cabecera Municipal
Distancia a Pasto: 37 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: **1.1.3.1.**

Descripción: Significado del Templo Parroquial Central Ciudad de Buesaco. Lo más querido para un pueblo creyente es su templo, es decir la casa donde se ora,

se pide, se da gracias y se llora ante la presencia de Dios, el actual templo de Buesaco, es considerado uno de los más hermosos del norte de Nariño.

Tuvo su origen en la visita pastoral realizada por el Excelentísimo Señor Leónidas Medina, Obispo de Pasto el 24 de febrero de 1961; Luego vinieron otros sacerdotes y cada cual con ese gran cariño, y esa profunda fe han dotado, han embellecido y han mantenido la Casa de Dios.

Reseña Histórica: Obra 1916 -1920

Estilo: Predomina el románico, pese a la tendencia de la punta en la torre y torrecillas, que marcan un Gótico sencillo.

Planos de Lucindo Espinosa, arquitecto que elaboró los planos del Santuario de Las Lajas en Ipiales. en la obra, Marceliano Vallejo incorpora a la fachada dos ángeles que corresponden a San Rafael y San Miguel arcángeles.

En el interior, la imagen central en el altar mayor es de La Inmaculada Concepción realizada al mejor estilo de la escuela quiteña, escultura del ecuatoriano Bernardo Legarda

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	25
Constitución del Bien (21)	18
Representatividad General (28)	28
Subtotal	61
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	10
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(81)
Califica como Atractivo	(Si)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
ARQUITECTURA RELIGIOSA
Templos

Imagen 5. Templete de Nuestra Señora de Lourdes



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre: Gruta de la Virgen de Lourdes
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco

Corregimiento: Cabecera Municipal
Distancia a Pasto: 34 km
Dist. a Buesaco: 3 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.3.1.

Descripción: El Templete de Nuestra Señora de Lourdes es una reliquia al borde de la carretera, la construcción se levanta sobre el Rio Pajajoy, templete donde se

venera a Nuestra Señora de Lourdes, imagen donada por la familia Jurado en la época del latifundio, los habitantes de Buesaco, los de sus alrededores, le prodigan inmensa devoción, lo mismo los conductores que pasan por el lugar; de Ella se han recibido muchos beneficios como consta en las placas que se encuentran en el templete.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	15
Constitución del Bien (21)	2
Representatividad General (28)	28
Subtotal	45
Significado	
Local (6)	4
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(49)
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
ARQUITECTURA RELIGIOSA
Templos

Imagen 6. Templo de San Antonio



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Capilla de San Antonio
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	San Antonio
Distancia a Pasto:	38 km
Distancia a Buesaco:	26 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.3.1.

Descripción: Capilla Doctrinera – obra colonial modesta; Está ubicado en el centro del corregimiento de San Antonio, es realmente hermoso puesto que conserva una arquitectura colonial. Capilla de una sola nave, con una pintoresca torrecilla.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	70
Significado	
Local (6)	6
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(76)
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
ARQUITECTURA RELIGIOSA
Templos

Imagen 7. Templo de Veracruz



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Templo de Veracruz
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Especial de Buesaco – Vereda Veracruz
Distancia a Pasto:	37 km
Distancia a Buesaco:	2 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.3.1.

Descripción: Una estructura sencilla pero muy hermosa - ladrillo a la vista, ideal para el turismo religioso .Estilo Moderno

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	70
Significado	
Local (6)	6
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	76
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
ARQUITECTURA RELIGIOSA
Templos

Imagen 8. Templo de Villa Moreno



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre: Templo del San Ezequiel Moreno
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco
Corregimiento: Villamoreno
Distancia a Pasto: 26 km
Distancia a Buesaco: 11km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.3.1.

Descripción: Ubicado en el centro de Villamoreno, acuden un gran número de fieles a visitar a su patrono Ezequiel Moreno Díaz, a quien se atribuyen a su intercesión innumerables curaciones, sobre todo de cáncer. Beatificado el 1 de noviembre de 1975 y canonizado el 11 de octubre de 1992 en Santo Domingo con ocasión del V Centenario de la Evangelización de América.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	70
Significado	
Local (6)	6
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(76)
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
ARQUITECTURA RELIGIOSA
Templos

Imagen 9. Gruta de la Virgen del Juanambú



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Gruta de la Virgen del Juanambú
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Vereda Parapetos
Distancia a Pasto:	45km
Distancia a Buesaco:	9 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.3.1.

Descripción: Se encuentra ubicada, sobre las peñas del Cañón del Río Juanambú. De admirable belleza natural, junto al puente colgante del mismo nombre.

En su interior, se encuentra la imagen de la virgen María, la cual según la población hizo su aparición en el mes de junio de 1996, venerada en la actualidad por sus habitantes.

Lugar propicio para desarrollar el turismo religioso, el cual gana más adeptos a raíz de los favores recibidos por la acción de la virgen, como consta en las placas dejadas por sus fieles.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	5
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	54
Significado	
Local (6)	6
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(60)
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
ARQUITECTURA RELIGIOSA
Templos

Imagen 10. Capilla de San Ignacio



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Capilla Manuel Ignacio Santa Cruz Loydi
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	San Ignacio
Distancia a Pasto:	50 km
Distancia a Buesaco:	15 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.3.2

Descripción: Este conjunto parroquial, de propiedad de la Compañía de Jesús, está compuesto por capilla, casa cural y convento, en otros tiempos, ubicado en un poblado pequeño, haciendo parte del corregimiento de San Ignacio.

Reseña Histórica: En este recinto se encuentra la Tumba del Cura Manuel Santacruz Loydi, quien lidero las guerrillas en España, en apoyo a su majestad el Rey Don Carlos V, de la dinastía de los Borbón; causa por la que fue perseguido y desterrado de su patria, recibiendo albergue en las montañas del norte de Nariño, por parte de la comunidad de los jesuitas.

Estilo: Austero complejo parroquial propiedad de los jesuitas.

Construido por el cura Manuel Ignacio Santa Cruz Loydi, de quien se ha escrito demasiado, por esa paradoja de que en el corregimiento de San Ignacio fue un Santo y en su país de origen un guerrillero, pero en el país Vasco bajo el amparo de la iglesia por defender a su rey católico, Don Carlos de Borbón, el cura Manuel adquiere santidad cuando siendo párroco de Hernialde, una pequeña localidad situada a 27 km al sur de San Sebastián, abandona el sacerdocio para vincularse a la revolución de 1868 que derrocó a Isabel II realizó propaganda activa en favor del carlismo. Detenido en octubre de 1870, consiguió huir a Francia (6 de octubre).

Conjunto Parroquial Manuel Ignacio Santa Cruz Loydi

En abril de 1872, al inicio de la Tercera Guerra Carlista, atravesó la frontera y se puso a la cabeza de una pequeña partida. Detenido en agosto, consiguió huir de

sus captores y refugiarse en Francia para pasar otra vez la frontera en diciembre y ponerse al frente de sus hombres.

Actuó en la provincia de Guipúzcoa convirtiéndose en uno de los líderes guerrilleros más conocidos, por su valentía, pero también por su crueldad. Entró en conflicto con los mandos militares carlistas debido a su independencia y se vio obligado a dejar la lucha y pasar a Francia en julio de 1873 para volver en diciembre por poco tiempo, exiliándose después en Lille y Londres.

Ingresó en la Compañía de Jesús y realizó una labor misionera en Jamaica y Colombia llegando por Tumaco a Nariño y refugiándose luego, en San Ignacio donde murió.

Imagen 11. Púlpito Capilla de San Ignacio



Fuente: Fondo Mixto de Promoción de Nariño

Imagen 12. Tumba Sacerdote Santacruz Loydi Capilla de San Ignacio



Fuente: Fondo Mixto de Promoción de Nariño

Este lugar ha sido objeto de visitas de la realiza, cuando uno de los descendiente de la dinastía de los Borbón, su alteza Don Enrique, acompañado de una interesante comitiva, llegaron para dar tributo a los restos mortales de el cura guerrillero, los cuales reposan en la capilla.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	70
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	19
Puntaje Total Recurso	(89)
Califica como Atractivo	(Si)

PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL INMUEBLE – EDIFICACIÓN PARA LA CULTURA Y RECREACIÓN

- ARQUITECTURA INSTITUCIONAL
Edificación para la Cultura
Museo

Imagen 13. Museo prehistórico en Santafé de la Jubanguana



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Museo prehistórico en Santafé de la Jubanguana
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	
Distancia a Pasto:	71 km
Distancia a Buesaco:	34 Km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.4.4

Descripción: Santafé de Bogotá quienes iniciaron la colección de arte precolombino representada en vasos ceremoniales, accesorios, tapas y urnas funerales, lanzas, utensilios de cocina, colección, que hoy cuenta con 2000 piezas pertenecientes a nuestros antepasados las que se caracterizan por los grabados con figuras zoomorfas y antropomorfas, piezas elaboradas en piedra, arcilla y cerámica.

En la búsqueda las religiosas encontraron en la zona, petroglifos, cementerios indígenas, Las Hermanas Carmen Regina Valenzuela y María Flor Ramirez reunieron piezas de que recogen una muestra muy antigua de artículos que representan la vida de los pueblos y sus diferentes relaciones entre arte y tradición Conserva piezas de las culturas inga y kansa expuestas en una muestra arqueológica, ectográfica, artística y tradicional.

Museo ubicado en el centro del casco urbano del corregimiento de Santafé de Jubanguana, ubicado a tres horas del municipio de Buesaco, su especialidad radica en arqueología, etnografía, artes y tradiciones populares.

Fundado en 1991 por las Hermanas Carmen Regina Valenzuela Cabrera (Q.E.P.D) y María Flor Ramírez Gómez, de la Congregación Compañía de María de Santafé de Bogotá, iniciaron la búsqueda del pasado del corregimiento de Santafé de la Jubanguana, hallando en las casas de sus habitantes restos arqueológicos de unas culturas ancestrales: la Kamsa e Inga, que según estudios de las religiosas y evaluados por la universidad Nacional de Colombia, poblaron esta región hace 15.000 años.

Actualmente en el centro cultural la Jubanguana se exhiben además de la colección de arqueología, piezas de trabajo artesanal contemporáneo, colección de etnografía para que el turista aprecie las manifestaciones artísticas de esta época y compare con las manifestaciones culturales del pasado. La búsqueda también llevo a las religiosas y a la comunidad a socavar entre las montañas y encontrar cementerios indígenas, gigantescas piedras y rocas labradas con objetos sagrados conocida esta como la escritura más antigua en la historia de la humanidad. Su representatividad alcanza un alto puntaje porque tiene reconocimiento nacional, aparece en el Directorio de Museos de Colombia.

Además de la colección de piezas arqueológicas, el museo tiene una pintoresca muestra de antigüedades y artesanías usadas en el pueblo, que se exponen para que el visitante pueda apreciar, la relación que existe entre el arte actual.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	70
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	
Nacional (18)	18
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(88)
Califica como Atractivo	(Si)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
ESCENARIOS PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
 Centros de Recreación

GENERALIDADES

Nombre:	Piscina Los Guadales
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco

Corregimiento: Cabecera
Distancia a Pasto: 37 km
Distancia a Buesaco: 0.5 Km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.4.5

Descripción: Lugares De Esparcimiento En el municipio de Buesaco, hay sitios de baño y descanso, los cuales como este, prestan servicios de piscina, y cabañas para grupos ya sean familiares o de una empresa o institución en particular.

Ubicada a 200 metros del barrio Las Palmas municipio de Buesaco, por el camino de Ortega, cuenta con dos piscinas una para niños y otra para adultos, además de un salón para bailes y juegos de sapo.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	20
Subtotal	61

Significado	
Local (6)	3
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	

Puntaje Total Recurso	(64)
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
ESCENARIOS PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
Centros de Recreación

Imagen 14. Agua Viva – Centro recreacional



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre: Agua Viva
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco
Corregimiento: Vereda Veracruz
Distancia a Pasto: 35 km
Distancia a Buesaco: 2 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.4.5

Descripción: Lugares De Esparcimiento En el municipio de Buesaco, sitios de baño y descanso, complementan la oferta hotelera; presta servicios de piscinas, cabañas para grupos ya sean familiares o de una empresa o institución en particular.

Ubicada en la vereda Veracruz, a 250 metros de la vía principal, es propiedad de la Fundación PROINCO, cuenta con dos hermosas piscinas además de unas zonas verdes, canchas de futbol, basquetbol y ping pon; también presta el servicio 4 cabañas de descanso. Atención de eventos como seminarios, capacitaciones o simplemente para recreación y descanso.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	12
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(82)
Califica como Atractivo	(Si)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
ESCENARIOS PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
Centros de Recreación

GENERALIDADES

Nombre:	Finca de La Curia
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Santa María – Vereda La Curia
Distancia a Pasto:	48 km
Distancia a Buesaco	13 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.4.5

Descripción: Lugar De Esparcimiento, sitio de sol y piscina para baño y descanso Ubicada en la vereda la Curia corregimiento de Santa María, cuenta con dos piscinas y cabañas además de zonas verdes, es para todo el público en general, se brinda servicios de restaurante pero sobre pedidos a grupos ya sean familiares o de cualquier institución.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	70
Significado	
Local (6)	6
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	76
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
ESCENARIOS PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
Centros de Recreación

Imagen 15. Piscina Balneario Veracruz



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre: Balneario Veracruz
Departamento: Nariño

Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Veracruz
Distancia a Pasto:	35 km
Distancia a Buesaco:	2 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.4.5

Descripción: Lugares De Esparcimiento En el municipio de Buesaco, hay sitios de baño y descanso, los cuales prestan servicios de piscina, y en algunas cabañas para grupos ya sean familiares o de una empresa o institución en particular:

Ubicado en la vereda Veracruz a 150 metros de la vía que conduce de Pasto a Buesaco desde el punto denominado Chorro Alto (Km 38 vía pasto Buesaco), inmueble de propiedad el municipio de Buesaco, cuenta con dos piscinas. Este lugar está siendo complementado con una obra que fortalece su planta de funcionamiento y ofrecerá un mejor servicio para la atención de reuniones sociales y empresariales; el salón de eventos y restaurante pronto será dado al servicio de propios y visitantes.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	70
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	10
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(80)
Califica como Atractivo	(Si)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
ESCENARIOS PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
 Centros de Recreación

GENERALIDADES

Nombre: El Estuario
 Departamento: Nariño
 Municipio: Buesaco
 Corregimiento: Buesaco cabecera municipal
 Distancia a Pasto: 35 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.4.5

Descripción: En el centro de la ciudad, un lugar de esparcimiento para servicio de los habitantes del municipio de Buesaco, como para el turista, Infraestructura moderna, ubicado en el corazón de Buesaco en el barrio San Fernando, cuenta con una espectacular piscina, bar, restaurante y salón de eventos.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	70
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	12
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	82
Califica como Atractivo	(Si)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico

ESCENARIOS PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
Centros de Recreación

GENERALIDADES

Nombre:	Los Higuerones
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Vereda Higuerones
Distancia a Pasto:	km 41
Distancia a Buesaco	Km 4

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.4.5

Descripción: Ubicado en la vereda Higuerones cuenta con un espectacular kiosco bar - discoteca, una piscina, una pista de motocrós, canchas de tejo y sapo además de un polideportivo.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	70
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	10
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	80
Califica como Atractivo	(Si)

**PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL INMUEBLE – GRUPO ARQUITECTÓNICO –
PUENTES – CAMINO REAL - PETROGLIFOS**

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
OBRAS DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA
Puentes

Imagen 16. Puente Colgante del Janambú



Fuente: Oficina Departamental de Turismo y esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Puente Colgante del Juanambú:
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Buesaco Especial
Distancia a Pasto:	45 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.5

Descripción: Sobre el río Juanambú antigua carretera al norte, fué construido por la compañía alemana “La Krupp” obra emprendida en el mes de noviembre de 1956, durante el gobierno de Rojas Pinilla, mirador por excelencia, punto estratégico de vista turístico, un lugar de mucha importancia para los visitantes, pues ofrece un magnifico paisaje, su entorno ecología y paisajístico, despierta una inmensa curiosidad al admirar las enormes rocas que constituyen esta región de abismal belleza y la forma como el hombre se ha relacionado con la naturaleza de esos lugares de donde depende su supervivencia.

Puente colgante con una extensión de 100 metros

Obra 1956 - 1958. Cimentación iniciada en 1956, estructura terminada en el año de 1958 de la colecta inicial a la obra de la firma Alemana Fried Krupp Washinen - Und Stahilau Rheinhausen, auspiciada por el General Rojas Pinilla. Estructura colgada de las peñas encima del río Juanambú y de los impresionantes abismos; formados por la entrada de las corrientes del Juanambú por el estrecho cañón de este caudaloso río. El puente permite la movilidad de pasajeros de los municipios del norte de Nariño, en su interconexión con la capital del Departamento y con el resto de poblaciones del continente americano por esta la antigua carretera panamericana.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	21
Subtotal	70
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	10
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(80)
Califica como Atractivo	(Si)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
OBRAS DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA
Puentes

Imagen 17. Puente el Socorro



Fuente: Oficina Departamental de Turismo

GENERALIDADES

Nombre:	Puente del Socorro
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco - Arboleda
Corregimiento:	Parapetos
Distancia a Pasto:	km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.5

Descripción: Construido entre 1905 y 1908 por el padre filipense pastuso Juan Bautista Bucheli, cuando fue gobernador de Nariño. Lugar de mucha importancia histórica, rodeado de grandes cañones sobre los cuales se encuentra el puente colgante de Juanambú

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	70
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	10
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(80)
Califica como Atractivo	(Si)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
OBRAS DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA
Puentes

Imagen 18. Puente de los Arcos



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre: Puente de Los Arcos
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco - Arboleda
Corregimiento: Parapetos
Distancia a Pasto: 45 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.5

Descripción: Obra ruinosa, ubicado sobre el río Juanambú construido por el cura Italiano Fray Serafín Barbetti al pie del Parque Cañón del Juanambú, primer puente de paso. Fray Serafín llegó al Cauca en mayo de 1859. Inicialmente vivió con sus hermanos frailes en el convento de Popayán, pero luego pasó a la casa del obispo, reclamado por éste para su compañía y para que supervigilara más fácilmente los trabajos arquitectónicos que se le habían adjudicado. Aunque inicialmente pensó quedarse solamente cinco años, tiempo que juzgaba suficiente para lo que se le contrató, la guerra de 1860 y otro cúmulo de calamidades de que fue víctima el Cauca, paralizaron los trabajos arquitectónicos. Sin embargo, fray Serafín no se quedó inactivo; durante esa larga época de forzada inacción, se puso al servicio del gobierno del Cauca para obras muy importantes: la construcción de un puente sobre el río Juanambú (actual Puente de los Arcos). Cierta día, mientras fray Serafín inspeccionaba la obra del puente de Juanambú, resbaló de una piedra y cayendo de una altura considerable, se rompió en varias partes la pierna derecha. Desde entonces quedó baldado y anduvo en muletas durante cuatro años, hasta su muerte en 1887.

Este importante puente era de tres luces o tres arcos, la erupción del volcán de Doña Juana en 1902 destruyó uno de los arcos, otro fue destruido por campesinos de la zona para que no se pase el ganado y actualmente se encuentra uno de sus tres arcos además de las bases de las dos bases destruidas.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	21

Subtotal	70
Significado	
Local (6)	10
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(80)
Califica como Atractivo	(Si)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
OBRAS DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA
Puentes



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Puente del Tablón de Gómez
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Santa María
Distancia a Pasto:	km
Distancia a la Cabecera:	6 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.5

Descripción: Obra de ingeniería de singular belleza arquitectónica, ubicada en los límites entre el Municipio de Buesaco y el Municipio del Tablón de Gómez, Este puente, construido por el arquitecto payanés José Arará, en 1893, es uno de los patrimonios culturales arquitectónicos más característicos del Departamento. En el año 2000, fue aprobado el Proyecto de Declaratoria como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional.

La obra tiene dos vertientes o aguas, asimétricas; dos arcos, uno mayor de medio punto y otro menor rebajado. La mampostería es en ladrillo y piedra; tiene un refuerzo debajo de los arcos con vigas en concreto. Por este sector, cruzaron las tropas patriotas que dieron la libertad a La Nueva Granada de la opresión española, pues por él pasaba uno de los caminos reales que conducían a Pasto.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	70
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	
Nacional (18)	18
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(88)
Califica como Atractivo	(Si)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
OBRAS DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA
Camino Real

Imagen 20. Montaña del Oso – Camino de la Libertad



Fuente: Fondo Mixto de Promoción de Nariño

GENERALIDADES

Nombre:	Camino de la Historia o de La Libertad
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco - Pasto
Corregimiento:	Villa Moreno
Distancia a Pasto:	16 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.1.5

Descripción: Camino de los incas, conduce de Cujacal en Pasto a Chacapamba en Buesaco. Antiguamente conocido como camino viejo, quedo inscrito en la historia, y su huella imborrable por las importantes batallas que se dieron en la gesta libertadora uno de los acontecimientos más importantes la batalla que dio Antonio Nariño, contra el pueblo de Pasto, quien fue derrotado en las calles del

calvario y posteriormente hecho prisionero en la montaña de la lagartija cerca de Tacines (límite entre Pasto y Buesaco).

Imagen 21. Señalización – Trocha de los Matorrales – Cerro de Tacines



Fuente: Esta investigación

El historiador Isidro Medina se ha dado a la importante tarea de remarcar todos estos sitios con vallas donde nos recuerdan los principales eventos bélicos esta señalización comprende La trocha de los matorrales que tapaban el camino se le han construido pequeños puentes y se llega con facilidad al corregimiento de Villa Moreno.

En el espeso bosque que circunda el camino aún se puede mirar tucanes, gavián colorado hermosas águilas grises pavas y otra gran variedad de aves canoras.

Para hacer este recorrido se toma la ruta 17 del transporte urbano de la ciudad de Pasto que lo lleva hasta el puente de tabla del Cujacal alto y desde allí comienza la aventura histórica y a su vez natural por una senda totalmente demarcada que en el lapso de 6 horas lo conduce por un camino tapizado por hojas secas, pasando por los sitios de Tacines, Tinajitas, Cebollas, Panecillo hasta llegar a Chacapamba (hoy Villamoreno) en un recorrido mágico de historia y naturaleza.

Ruta del camino de la historia donde se encuentran sitios en donde el general Nariño dejó huella a su paso por Cebollas y Tacines, en la campaña al sur emprendida en enero en la campaña al sur emprendida en enero de 1814.

Imagen 22. Cerro Morasurco – Camino de la Libertad



Fuente: Fondo Mixto de Promoción de Nariño

Imagen 23. Tinajillas – Camino de la Libertad



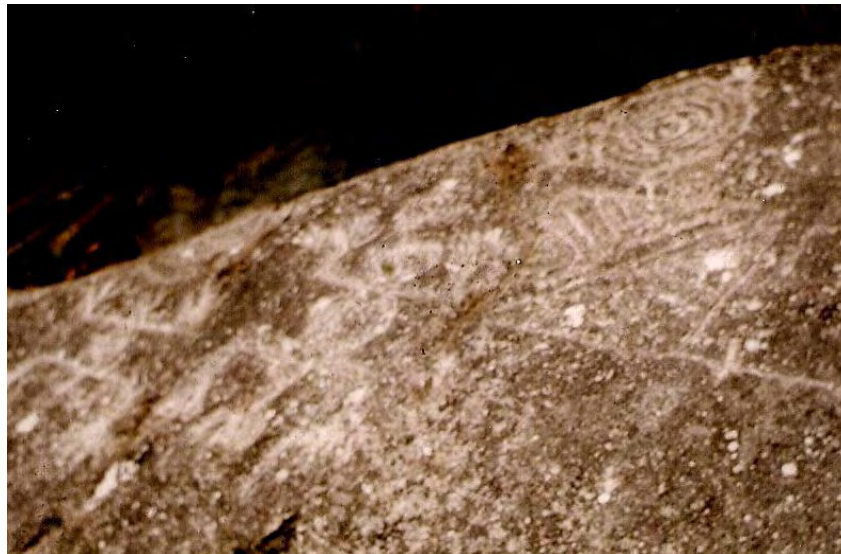
Fuente: Fondo Mixto de Promoción de Nariño

Parajes de ensoñadora belleza a través de la montaña, como Cujacal, Lagartijas, Camino de Las Ánimas, Montaña del oso, Tinajitas, Morasurco. Páramo de Cebollas, Loma de Tacines y Chacapamba sectores de la ruta de la historia de la campaña al sur, que en la actualidad cobran valor histórico dada la contienda militar de importancia nacional, por los hechos sucedidos en mayo de 1814 cuando se dio la Batalla en Cebollas, Tacines.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	
Nacional (18)	13
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(83)
Califica como Atractivo	(Si)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
SITIO ARQUEOLÓGICO
Petroglifos



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre: El Cacique
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco

Corregimiento: Vereda La Represa – Santafé
Distancia a Pasto: 92 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.4.1

Descripción: Piedra del Mono, ubicada en la zona arqueológica de Santa fe de La Jubanguana en donde se encuentran numerosos petroglifos, entre ellos el petroglifo del cacique, en el punto llamado la represa a orillas de la quebrada.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	16
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	65
Significado	
Local (6)	5
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(70)
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
SITIO ARQUEOLÓGICO
Petroglifos

Imagen 25. Petroglifo Negrohuaico



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Piedra del Mono
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Rosal del Monte
Distancia a Pasto:	58km
Distancia a Buesaco	38 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.4.1

Descripción: Ubicado a 2 horas al sur del Rosal del Monte, en la vereda San Miguel, es un bajo relieve con 3 caras en las que se figura del mono Quillacinga, máscaras y figuras irregulares de difícil interpretación, actualmente se encuentran adecuadas con casetas y vallas de señalización por parte de la Oficina de Cultura y Turismo municipal.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	16
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	65
Significado	
Local (6)	5
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(70)
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
SITIO ARQUEOLÓGICO
Petroglifos

Imagen 26. Petroglifo de Guairaquilla



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Petroglifo Guairaquilla
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Villa Moreno
Distancia a Pasto:	24 km
Distancia a Buesaco:	16 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.4.1

Descripción: A 35 minutos de Pasto, A 100 metros de la vía que de Villa Moreno conduce a San Antonio

Ubicado a 100 metros de la carretera que de Villamoreno conduce a San Antonio en la finca que tiene el mismo nombre Guairaquilla de propiedad de la familia

Gutiérrez en la vereda Meneses de Chávez corregimiento de Villamoreno, su nombre significa viento de luna (guaira= viento y Quilla=luna), sus dimensiones son de 5 mts de largo por 2 mts de altura.

Se dice que este es un culto especial al mono ya que se encuentran 23 monos danzando con sus colas entorchadas (Diseño típico del área Quillacinga).

Según el docente Oswaldo Ruiz Ruiz, al decir de los mayores la piedra en la cual se encuentran escritos estos petroglifos, en los meses de cosecha de maíz (julio y agosto) la piedra tiene un brillo especial; al traducir viento de luna tiene un significado de los vientos que en meses de cosecha pasan por esta región y la luna al amarillo que deja en el pasto, el verano y la cosecha.

Petroglifo de Guiraquilla: Se dice que este es un culto especial al mono ya que se encuentran 23 monos danzando con sus colas entorchadas (Diseño típico del área Quillacinga).

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	18
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	26
Subtotal	65
Significado	
Local (6)	5
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(70)
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
SITIO ARQUEOLÓGICO
Petroglifos

Imagen 27. Petroglifo de San Antonio



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Piedra de San Antonio
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	San Antonio
Distancia a Pasto:	36 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.4.1

Descripción: Ubicado hacia el occidente a la orilla derecha de la Quebrada de San Antonio que sirve de límite entre los municipios de Pasto y Buesaco, el petroglifo más grande del municipio mide 9 x 12 metros tiene varias figuras como espirales, antro morfas, zoomorfas y otras de difícil interpretación y en el centro la estrella de ocho puntas conocida como el sol de los pastos.

Los antepasados para realizar estos registros recurrieron a procedimientos de raspado y percusión, o de recubrimiento de pañete para luego trazar los diseños en el fresco y proceder a raspar produciendo las incisiones en la piedra. A orillas de la quebrada San Antonio que sirve límite entre Pasto y Buesaco Grabado en piedra, marcas o grafías dejadas en una superficie pétrea, según estudios especializados realizados, esta práctica antecede a la de las pictografías, sin embargo teniendo en cuenta la experiencia del hombre precolombino, especialmente en el caso de los Quillacingas es muy seguro que tanto petroglifos como pictógrafos se realizaran en un lapso de tiempo simultaneo.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	16
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	65
Significado	
Local (6)	5
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(70)
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
SITIO ARQUEOLÓGICO
Petroglifos

Imagen 28. Petroglifo Guairapungo



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre: Piedra de los zapatos
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco
Corregimiento: El Vergel
Distancia a Pasto: 28 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.4.1

Descripción. El docente Oswaldo Ruiz, la ha denominado piedra de los zapatos con este característico nombre porque se encuentran dos pisadas claramente marcadas en el costado de la piedra, está situada en la vereda del Vergel corregimiento de Villamoreno, es una mesa ceremonial en la cual se encuentran 7 relojes solares en forma de espiral.

Toda la montaña donde se encuentra la piedra se la conoce como Guairapungo que significa la puerta de los vientos (guaira=viento y Pungo=puerta), a toda la región se la conoce como Cachapamba que significa llanuras con agua, Cachapamba es lo que hoy se conoce como Villamoreno.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	16
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	65
Significado	
Local (6)	5
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(70)
Califica como Atractivo	(N0)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
SITIO ARQUEOLÓGICO
Petroglifos

Imagen 29. Petroglifo de Guayacanes



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Artesanías en Fique
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Santa María – Vereda Guayacanes
Distancia a Pasto:	56 km
Distancia a Buesaco:	18 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.4.1

Descripción. Los antepasados para realizar estos registros recurrieron a procedimientos de raspado y percusión, o de recubrimiento de pañete para luego trazar los diseños en el fresco y proceder a raspar produciendo las incisiones en la piedra. Marcas o grafías dejadas en una superficie pétreo, según estudios especializados realizados, esta práctica antecede a la de las pictografías, sin

embargo teniendo en cuenta la experiencia del hombre precolombino, especialmente en el caso de los Quillacingas es muy seguro que tanto petroglifos como pictógrafos se realizaran en un lapso de tiempo simultáneo.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	16
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	65
Significado	
Local (6)	5
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(70)
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
SITIO ARQUEOLÓGICO
Petroglifos

GENERALIDADES

Nombre:	La Zacha
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	San Ignacio
Distancia a Pasto:	74 km
Distancia a Buesaco:	36 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.4.1

Descripción. Lugar arqueológico, se supone que en él se encuentran entierros de la tribu Buisaco.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	16
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Puntaje	65
Significado	
Local (6)	5
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(70)
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
SITIO ARQUEOLÓGICO
Petroglifos

Imagen 30. Petroglifo de San Miguel



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre: Petroglifo de San Miguel
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco
Corregimiento: San Miguel
Distancia a Pasto: 42 km
Distancia a Buesaco: 36 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.4.1

Descripción: pose espirales y figuras zoomorfas. Posee un particular color y claramente se observa, a simple vista la figura de un danzante.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	16
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	65
Significado	
Local (6)	5
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(70)
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
SITIO ARQUEOLÓGICO
Petroglifos

Imagen 31. Petroglifo de San Ignacio



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Petroglifo san Ignacio
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	San Ignacio
Distancia a Pasto:	51 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.4.1

Descripción: ubicada en el corregimiento de San Ignacio Posee espirales y formas de difícil interpretación

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	16

Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	65
Significado	
Local (6)	3
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(68)
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
SITIO ARQUEOLÓGICO
Petroglifos

Imagen 32. Petroglifo La Tasajera



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Petroglifo de La Tasajera
Departamento:	Nariño
Municipio:	San Ignacio
Corregimiento:	
Distancia a Pasto:	52 km
Distancia a Buesaco:	16 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.4.1

Descripción: Ubicado a orillas de la quebrada la Tasajera del corregimiento de San Ignacio en el municipio de Buesaco posee algunas figuras como espirales y figuras de difícil interpretación.

Todos estos lugares se conjugan perfectamente con el medio natural, propio para el desarrollo con turismo investigativo, de cultura, de historia, y a la vez el desarrollo del ecoturismo.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	16
Constitución del Bien (21)	21
Representatividad General (28)	28
Subtotal	65
Significado	
Local (6)	3
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(68)
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Material Inmueble – Grupo Arquitectónico
SITIO ARQUEOLÓGICO
Otros

Imagen 33. Buesacosaurio



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre: Buesacosaurio
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco
Corregimiento: Santafé de la Jubanguana
Distancia a Pasto: 66 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.4.4

Descripción. En abril del 2004 en la vereda La Represa corregimiento de Santa fe, el señor Edmundo Mejía, encontró al filo de la carretera los restos fósiles de un maxilar inferior, que analizados, posteriormente por un paleontólogo de la Universidad Nacional pertenecen a un mamut, primer hallazgo a nivel departamental y segundo a nivel nacional. Los habitantes de la región lo han denominado el Buesacosaurio. 112

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Estado de Conservación (21)	21
Constitución del Bien (21)	10
Representatividad General (28)	28
Subtotal	59
Significado	
Local (6)	3
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(62)
Califica como Atractivo	(No)

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL – GASTRONOMÍA Y SABERES CULINARIOS

- Patrimonio Cultural Inmaterial
GASTRONOMÍA Y SABERES CULINARIOS

Imagen 34. Suspiros



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre: Suspiros
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.6.1

Descripción. Los suspiros son una mezcla de clara de huevo con azúcar, batidos a mano con algunos saborizantes, ya en su punto (punto de nieve) se colocan en moldes y pasan al horno de leña previamente calentado a temperatura media, luego de aproximadamente 20 minutos se sacan, se dejan reposar y a disfrutar ese delicioso y dulce sabor de un rico suspiro Buesaqueño.

Los suspiros, son una tradición en las panaderías y para los habitantes del municipio de Buesaco.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Colectiva (14)	5
Tradicional (14)	14
Anónima (14)	14
Espontánea (14)	14
Popular (14)	14
Subtotal	61
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	8
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(69)
Califica como Atractivo	(No)

- Patrimonio Cultural Inmaterial
- GASTRONOMIA Y SABERES CULINARIOS

Imagen 35. Roscones



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre: Roscones
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.6.1

Descripción. Los roscones de igual manera se separan las claras y las yemas, para estos se utilizan las yemas, que se mezclan con harina y demás ingredientes, hasta realizar una suave masa, se realizan los moldes de roscas, luego se cocinan, ya cocinadas se los encáramela con almíbar de miel y al horno preferiblemente de leña, después de un tiempo determinado, se sacan y se dejan secar en un lugar fresco se empaacan y a disfrutar del famoso roscón buesaqueño.

Los roscones al igual que los suspiros son toda una tradición para los buesaqueños y visitantes.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Colectiva (14)	5
Tradicional (14)	14
Anónima (14)	14
Espontánea (14)	14
Popular (14)	14
Subtotal	61
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	8
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(69)
Califica como Atractivo	(No)

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL – TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES

- Patrimonio Cultural Inmaterial
ÉTNICAS DE ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES

Imagen 36. Disfraz en fique



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre: Artesanías en Fique
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.6.10

Descripción. Tejedoras de la fibra del fique, elaboran cordeles, sacos de empaque, cordeles, sacos de empaque, floristería, accesorios prendas de vestir, bolsos, canastos, cortinas y otras piezas para uso empresarial y para el hogar

como juegos para el baño, tapetes, individuales y hasta las bases para la fabricación de alfombras; destacándose la artesanía principalmente, decorativa y los disfraces para el carnaval.

Imagen 37. Artículos elaborados en fique



Fuentes: Esta investigación y Fondo Mixto de Promoción de Nariño

Artesanías en Fique. En el municipio de Buesaco, los diferentes talentos artísticos se dan por la capacitación que han recibido de personas que se han preocupado por instaurar en el municipio una nueva alternativa de ocupación y de ingresos como es el caso de las hermanitas de la presentación quienes capacitan a jóvenes y adultos en su gran mayoría mujeres para que den muestra de sus habilidades artísticas ya sea en fomi, bordados, costura entre otras.

Otra fundación que se ha preocupado por incentivar el arte en los niños que tienen algún grado de discapacidad es la FUNDACION LUNACREARTE, quien con la pintura, hacen que los niños estimulen su don artístico y hagan parte de una sociedad que muchas veces los rechaza. Esta fundación lleva un año en el municipio y maneja proyectos productivos con los niños, a través de la venta de sus trabajos artísticos como son bandejas, colgaderos, cuadros entre otros.

La asociación de artesanos de Buesaco “ARTEB´S”, son un conjunto de mujeres que decidieron unirse y capacitarse en la elaboración de productos artesanales hechos en fique, como son lámparas, flores, bolsos, tapetes, sombreros, carteras entre otros; con el fin de generar una nueva alternativa de trabajo.

En el corregimiento de Santa Fe de la Jubanguana, existe una asociación de mujeres artesanas que realizan los gobelinos, que son unos cuadros que pueden llegar a medir hasta un metro y medio por un metro, estas artesanas fueron capacitadas por las Hermanas Carmen Regina Valenzuela Cabrera (Q.E.D) y María Flor Ramírez Gómez, de la Congregación Compañía de María de Santafé de Bogotá, quienes enseñaron este arte a jóvenes y amas de casa, quienes en su tiempo libre realizan los trabajos en casa, y las jóvenes en los talleres, las

hermanitas se encargan de comercializarlos incluso hacia el exterior. Además de los gobelinos también realizan bordados.

Otro trabajo artesanales el que se realiza en Veracruz corregimiento del municipio de Buesaco, utilizando como materia prima látigo que lo sacan de las plantas de plátano, realizando trabajos hermosos incluso vestimentas de cuerpo entero que utilizan en las comparsas de fin de año. Artesanías en fique, bella muestra del trabajo de los artesanos locales, incluso trajes de cuerpo completo para comparsa

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Colectiva (14)	14
Tradicional (14)	14
Anónima (14)	14
Espontánea (14)	14
Popular (14)	14
Subtotal	70
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	12
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(82)
Califica como Atractivo	(Si)

2.3.2 Festividades y eventos

- Festividades y Eventos
 - FIESTAS
 - Carnavales

Imagen 38. Comparsas Carnaval de los Rojos



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	CARNAVAL DE LOS ROJOS
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Especial Buesaco
Distancia a Pasto:	35 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.7.1.2

Descripción. Fiestas que tienen su origen por los años ochentas, originándose como una manifestación de la algarabía de un grupo de personas residentes del municipio en aquel entonces. Fiestas que año tras año se les ha querido impregnar identidad, haciéndolas cada vez más culturales, es así como el MINISTERIO DE CULTURA ha invertido recursos en este carnaval donde se realizan actividades como presentaciones de danzas y las llamadas comparsas, que son grupos de danza campesina acompañada de grupos musicales de cuerda y percusión preferiblemente.

Los carnavales de rojos son hoy en día los de mayor concurrencia de público en el municipio de Buesaco, debido a que los carnavales en Nariño van hasta el seis de enero y lógicamente la fecha siguiente no se programan fiestas en los municipios aledaños incluyendo al municipio de Pasto, razón por la cual la participación de las comunidades es mucho mayor. Para el municipio de Buesaco el carnaval del 7 de enero se ha convertido en una buena plataforma para vender imagen, toda vez que son muchas las colonias de otros departamentos que visitan esta región.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Organización del Evento (30)	30
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)	20
Beneficios económicos locales (20)	20
Subtotal	70
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	14
Nacional (18)	

Internacional (30)

Puntaje Total Recurso (84)
Califica como Atractivo (Si)

Festividades y Eventos
FIESTAS
Concursos

GENERALIDADES

Nombre: Concurso de Cometas “Vientos de Agosto”
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco
Distancia a Pasto: 38 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.7.1.3

Descripción. Concurso de cometas “ VIENTOS DE AGOSTO”: Se inició en el año de 1999 por la personería municipal , con el fin de reunir a todas las familias y que compartan y participen juntas es por ello que uno de los premios se lo otorga a la familia más numerosa desde ahí año tras año ha venido ganando más adeptos , este evento se realiza a mediados de agosto en donde los vientos que azotan la región son bastante fuertes , se premia a la cometa más grande, pequeña, novedosa y a la que más se eleve , además de dar refrigerio para los niños por parte de la alcaldía y la personería municipal,.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Organización del Evento (30)	30
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)	5
Beneficios económicos locales (20)	5
Subtotal	40
Significado	
Local (6)	2

Regional (12)
Nacional (18)
Internacional (30)

Puntaje Total Recurso (42)
Califica como Atractivo (No)

Festividades y Eventos
FIESTAS
Fiestas Religiosas, patronales

Imagen 39. Fiesta de la Inmaculada



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Fiesta de La Inmaculada
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Especial Buesaco
Distancia a Pasto:	38 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.7.1.5

Descripción. Como alternativa de turismo religioso para la población creyente son las que se realizan en honor a la María Inmaculada desde el 29 de noviembre al 8 de de diciembre, en la cual hay una gran participación de la sociedad, al igual que el despliegue de arte, cultura y verbenas populares referidas a esta fecha y las fiestas decembrinas de cobertura nacional.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Organización del Evento (30)	30
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)	10
Beneficios económicos locales (20)	20
Subtotal	60
Significado	
Local (6)	6
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(66)
Califica como Atractivo	(No)

- Festividades y Eventos
FIESTAS
Otras

Imagen 40. Desfile fiestas Institución Educativa Rafael Uribe Uribe



Fuente: Esta Investigación

GENERALIDADES

Nombre: Fiestas del Instituto Educativo Rafael Uribe Uribe
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco
Corregimiento: Especial Buesaco
Distancia a Pasto: 38 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.7.1.7

Descripción. Este evento se realiza a finales del mes de abril, con el fin de celebrar el aniversario anteriormente del colegio y hoy en día del instituto en su conjunto en este evento se realizan desfiles en donde participan el jardín infantil, las escuelas, el colegio y los entes administrativos como la alcaldía el juzgado entre otros.

También se realizan actos culturales en donde se presentan danzas, teatro, fono mímicas, poesías, presentado por los diferentes centros educativos del municipio, además de esto hay un encuentro intercolegiado de danza y de la canción, simultaneas de ajedrez y una exposición de arte realizada por los estudiantes que encuentran aquí un espacio preciso para dar muestra de sus diferentes habilidades artísticas. Se realizan eventos deportivos como ciclo paseos, cuadrangulares de microfútbol, atletismo y ciclismo.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Organización del Evento (30)	30
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)	15
Beneficios económicos locales (20)	5
Subtotal	50
Significado	
Local (6)	2
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	

Puntaje Total Recurso (52)
Califica como Atractivo (NO)

- Festividades y Eventos
FERIAS Y EXPOSICIONES
Agroindustrial

GENERALIDADES

Nombre: Feria de la leche
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco
Corregimiento: Rosal del Monte
Distancia a Pasto: 38 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.7.2.2

Descripción. Esta es una feria que se realiza en el corregimiento del Rosal del Monte, en donde se ofrece una muestra gastronómica con productos como la leche y sus derivados, ya que este es un producto que además del sustento diario lo han utilizado para su comercialización; también se realizan encuentros deportivos y una gran verbena popular.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Organización del Evento (30)	30
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)	10
Beneficios económicos locales (20)	20
Subtotal	60

Significado	
Local (6)	6
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	

Puntaje Total Recurso
Califica como Atractivo

(66)
(No)

- Festividades y Eventos
FERIAS Y EXPOSICIONES
Agroindustrial

Imagen 41. Concurso de arrieros feria del café



Fuente: esta investigación

GENERALIDADES

Nombre: Feria del Café
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco
Corregimiento: Especial Buesaco
Distancia a Pasto: 38 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.7.2.2

Descripción. La feria se realiza para impulsar el producto que tanto desarrollo y crecimiento económico le ha dado al país, al igual que al departamento y al municipio de Buesaco, el cual, se ha destacado en los concursos internacionales de tasa como uno de los mejores cafés del mundo, por ser uno de los cafés más suaves además del mayor productor del norte de Nariño. En esta feria se realizan cabalgatas, desfiles alusivos al producto, eventos deportivos, exposiciones, el reinado veredal del café, concurso de música campesina, el tradicional concurso del arriero, una gran muestra gastronómica, toreo cómico, concursos de sonido y verbenas populares. Se realiza a mediados del mes de agosto con una gran participación de la comunidad y las autoridades civiles, eclesiásticas y militares.

En el municipio se han dado más eventos de gran importancia que lamentablemente por falta de voluntad política y patrocinio se han perdido, se debe propender por rescatar los eventos que han ido desapareciendo como es el caso del festival de bandas, día del campesino entre otros.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Organización del Evento (30)	30
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)	10
Beneficios económicos locales (20)	20
Subtotal	60
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	10
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(70)
Califica como Atractivo	(No)

- Festividades y Eventos
FERIAS Y EXPOSICIONES
Gastronómica

Imagen 42. Danza en la feria del maíz



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Feria del Maíz
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Villa Moreno
Distancia a Pasto:	25 km
Distancia a la Cabecera:	13 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 1.7.2.9

Descripción. La comunidad educativa de la institución educativa Villa Moreno, del municipio de Buesaco, interesados en mejorar las condiciones socioeconómicas,

enmarcadas dentro de un sistema de producción eminentemente agropecuario en donde el maíz representa la principal fuente de consumo y comercio, siendo a la vez su patrimonio ancestral y fuente primigenia de subsistencia, elaboro un proyecto pedagógico “POR LAS TIERRAS DEL MAIZ”, como una alternativa para incentivar la comercialización del maíz y sus derivados, mediante la organización de la FERIA DEL MAIZ, con la participación activa de toda la comunidad educativa y la comunidad en general y que llega a su octava versión.

En esta feria se promueven y divulgan la importancia del maíz a través de las danzas teatro, música, manualidades, motivos artesanales, entre otros.

La feria del maíz se realiza a mediados del mes de junio un sábado y domingo, en donde se realizan actividades sociales culturales y deportivas con el objeto de congregar a un gran número de visitantes.

Se lleva a cabo el concurso de música campesina “POR LAS TIERRAS DEL MAIZ”, encuentro de danzas, presentación de émulos y tríos, encuentros deportivos incluso a nivel departamental, exposición de trabajos sobre el maíz, elaborados por los estudiantes, presentación del carnaval del maíz con sus reinas y baile popular.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Organización del evento (30)	30
Beneficios socioculturales (20)	20
Beneficios económicos locales (20)	20
Subtotal	
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	10
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(80)
Califica como Atractivo	(Si)

2.3.3 Sitios naturales

- MONTAÑAS
Depresión

Imagen 43. Cañón de Juanambú



Fuente: Oficina Departamental de Turismo

GENERALIDADES

Nombre:	Parque Cañón del Juanambú
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Especial Buesaco
Distancia a Pasto:	54 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 2.1.10

Descripción. Este parque aún, es una obra que se está construyendo, se puede decir con certeza que, se convertirá en un dinamizador de la economía para el Departamento de Nariño, Cauca, Putumayo, Huila, el Sur – Occidente del País y el norte del Ecuador, debido a sus efectos a nivel económico y social, ya que a través del producto de una alianza entre los sectores público, privado y capital extranjero, generará más de 1.000 empleos directos e indirectos. Adicionalmente, se generará empleo alrededor de las microempresas urbanas y rurales. Además de lo anterior, la comunidad se beneficiará con el mejoramiento de los servicios de

agua potable, luz eléctrica, educación, salud, infraestructura, vivienda y seguridad. Estos servicios beneficiarían los municipios del área de influencia del proyecto: Arboleda, La Cruz, Belén, El Tablón, La Unión, San Lorenzo, San Pablo, Alban, San Pedro de Cartago, Chachagüi, San Bernardo, Génova, Taminango y Pasto.

Igualmente, generará ingresos alternativos a sectores como la microempresa rural, artesanías, restaurantes, cadenas alimentarias, hoteles, hostales, transporte y empresas de turismo. Todos esto sobre la base de un potencial turístico de 6'000.000 visitantes hacia futuro.

Este Parque está ubicado sobre el cañón del mismo nombre, a 1.172 metros sobre el nivel del mar, con clima cálido seco considerado uno de los mejores y más sanos del mundo, a sólo 40 minutos de la ciudad de Pasto, en donde el visitante puede observar uno de los mejores paisajes de Colombia, su naturaleza pródiga y los relieves caprichosos que hacen de este paraje singular uno de los mejores del mundo, y que reúne en un solo paquete: ecoturismo, turismo de aventura, agroturismo, sin olvidar la gran riqueza histórica que se encuentra en este lugar "Camino de los Libertadores" donde se engrandecen las épicas leyendas de pasadas hazañas borrascosas sobre sus imponentes murallones y cuando Nariño estableció sus tiendas en la batalla del Juanambú de 1814, "rugieron gloriosos sus cañones dejando el yermo transformado en rosas."

En el parque se encuentran aún las trincheras, las cuevas o parapetos que utilizó el ejército realista en la Batalla del Juanambú, estas trincheras se han adecuado con hermosos senderos en donde el turista puede encontrarse con una hermosa combinación entre la historia y la riqueza natural y paisajística que encierra el lugar en donde sin lugar a dudas el verde es de todos los colores (Aurelio Arturo, poeta Nariñense), que combinados con uno de los mejores y más sanos climas del mundo hacen de este paraje un paraíso único en su tipo.

Otro gran componente del parque es que en el sendero acuático sobre el río Juanambú establecido para la práctica del Rafting se pasa por los tres puentes que marcaron la historia de nuestro país el Puente Colgante del Juanambú, el puente del socorro y el Puente Histórico de Los Arcos.

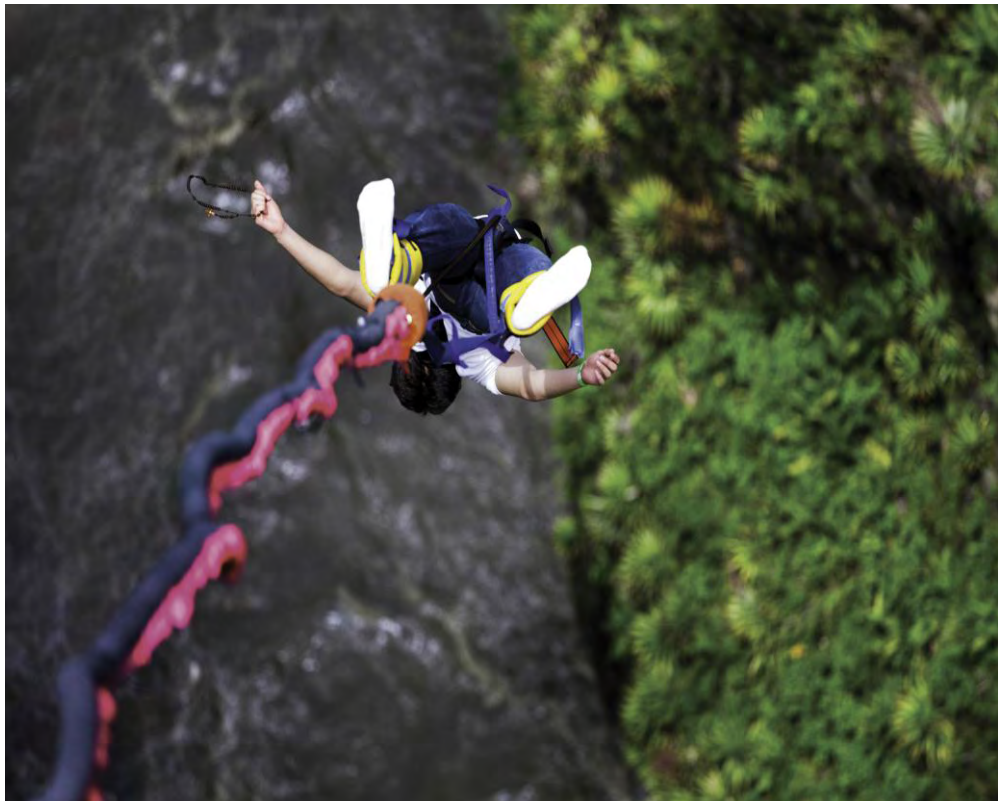
La Gobernación de Nariño, la Administración Municipal y El ministerio de Industria Comercio y Turismo, han gestionado recursos por alrededor de tres mil millones de pesos (\$3.000.000) para la compra de predios, adecuación de la infraestructura básica, adecuación de la vías de acceso, construcción del restaurante, kioscos, posos naturales de baño, senderos, entre otros.

A la par con la gestión de recursos la Administración Municipal ha realizado convenios estratégicos con entidades como el SENA, FEDEC (Federación Colombiana de Ecoturismo y Turismo de Aventura), Ríos de Aventura, para

capacitar el talento humano que involucra toda la cadena productiva del turismo y se han realizado capacitaciones en: hotelería y turismo, guianza turística, agroturismo, gastronomía regional, guianza de rafting en el rio Juanambú, mecánica blanca y seminarios de turismo entre otros; que harán que los servicios en este parque sean de óptima calidad.

Actualmente se encuentra en funcionamiento las actividades de Rafting, kayak y se programan algunos saltos de Bungee Jumping en el puente colgante del Juanambú, además el parque a pesar de no tener en su totalidad la infraestructura básica lo han visitado importantes personajes del ámbito regional, nacional e internacional; además ha sido sede de importantes eventos como el V Encuentro Nacional Land Rover, tres (3) saltos Jumping con la Empresa Bogotá Bungee actividad que solamente se realiza en tres partes en el País, Medellín, Bogotá e Ibagué; contando con una gran cantidad de adeptos nacionales y extranjeros que gustan de la práctica de estas actividades de aventura combinadas con naturaleza.

Imagen 43. Salto Bungee Jumping – Cañón de Juanambú



Fuente: Esta investigación

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Sin contaminación del aire (10)	10
Sin contaminación del agua (10)	3
Sin contaminación visual (10)	10
Estado de conservación (10)	10
Sin contaminación sonora (10)	10
Diversidad (10)	10
Singularidad	10
Subtotal	63
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	22
Puntaje Total Recurso	(85)
Califica como Atractivo	(Si)

- ALTIPLANICIE
Valle

GENERALIDADES

Nombre:	Valle Runduyaco “Rio de Aguas Tranquilas “
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Santa Fe
Distancia a Pasto:	km 70

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 2.2.2

Descripción. Existe en el municipio al pie del Cerro Bordoncillo, “Rio de Aguas Tranquilas”, esta es una reserva natural que posee el municipio y a la vez es cuenca del rio Juanambú, es una reserva ecológica de gran importancia, ya que esta región ofrece a los visitantes un magnifico potencial como paisajes y área de esparcimiento, donde existe un ecosistema que propicia el desarrollo de

numerosas especies de fauna y flora que son los elementos principales fundamentalmente para los turistas

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Sin contaminación del aire (10)	10
Sin contaminación del agua (10)	10
Sin contaminación visual (10)	10
Estado de conservación (10)	10
Sin contaminación sonora (10)	10
Diversidad (10)	10
Singularidad (10)	10
Subtotal	79
Significado	
Local (6)	2
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(81)
Califica como Atractivo	(No)

- AGUAS LOTICAS
Cascada

Imagen 44. Cascada de Villa Moreno



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre: Cascada de Villa Moreno
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco
Corregimiento: Villa Moreno
Distancia a Pasto: 27 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 2.5.1

Descripción: Ubicada a un kilómetro, antes de llegar a Villamoreno por la vía principal desde Buesaco a lado derecho, es una cascada hermosa de gran altura y la gente puede apreciar su espectacular caída desde la vía, en tiempos de invierno esta crece y es simplemente hermosa.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Significado	
Local (6)	6
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Sin contaminación del aire (10)	10
Sin contaminación del agua (10)	10
Sin contaminación visual (10)	10
Estado de conservación (10)	10
Sin contaminación sonora (10)	10
Diversidad (10)	10
Singularidad (10)	5
Subtotal	(65)
Total	(71)
Califica como Atractivo	(No)

- AGUAS LOTICAS
Ríos

Imagen 45. Río Juanambú



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Río Juanambú
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Especial Buesaco
Distancia a Pasto:	54 km
Distancia a Buesaco:	10 Km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 2.5.5

Descripción. Hace parte de la vertiente del Pacífico, sus aguas son vertidas a la cuenca del río Patía para desembocar finalmente al Pacífico. Importante en la vida histórico política del país porque en su entorno se gestó la independencia (1814 – 1819), la temperatura en sus alrededores alcanza los 16 a 24 grados centígrados; Precipitación anual entre los 1000 y 1800 mm.

Para facilitar el cruce del río, se construyó el puente colgante, denominado Puente del de Juanambú. Principal río del municipio, puesto que establece un vínculo

natural entre los municipios de El Tablón, Arboleda, Berruecos, San Lorenzo, Taminango y El Tambo, en este lugar se encuentran ubicadas las cuevas de parapetos.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad

Sin contaminación del aire (10)	10
Sin contaminación del agua (10)	3
Sin contaminación visual (10)	10
Estado de conservación (10)	10
Sin contaminación sonora (10)	10
Diversidad (10)	10
Singularidad (10)	9
Subtotal	62

Significado

Local (6)	
Regional (12)	
Nacional (18)	18
Internacional (30)	

Puntaje Total Recurso	(80)
Califica como Atractivo	(Si)

- AGUAS LOTICAS
Ríos

Imagen 46. Pozos río Pajajoy



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Rio Pajajoy
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Especial Buesaco
Distancia a Pasto:	34 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 2.5.5

Descripción. Nace en la montaña de El Encimal, su longitud es de 30 Km, a 4 Km de la población de Buesaco se encuentra el puente sobre este rio, obra del Dr. Julián Bucheli en el año de 1935 Es también un lugar de descanso en los días de fiesta y en el tiempo de veraneo, la mayoría de las personas acuden para disfrutar de sus aguas con un refrescante baño. Otro atractivo del municipio de Buesaco es el rio Buesaquito.

En su curso se forman posos, dos de estos posos se encuentran al pie del puente Pajajoy, y son aprovechados para el disfrute de sus aguas, por propios y visitantes en tiempo de verano; estos posos, recientemente fueron arreglados por las tres empresas de mensajería del municipio (mototaxistas), para gozar de mejor manera en los fines de semana.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Sin contaminación del aire (10)	10
Sin contaminación del agua (10)	2
Sin contaminación visual (10)	8
Estado de conservación (10)	8
Sin contaminación sonora (10)	10
Diversidad (10)	10
Singularidad (10)	9
Subtotal	57
Significado	
Local (6)	6
Regional (12)	

Nacional (18)
Internacional (30)

Puntaje Total Recurso (63)
Califica como Atractivo (No)

- AGUAS LOTICAS
Ríos

GENERALIDADES

Nombre: Rio Ijagüí
Departamento: Nariño
Municipio: Buesaco
Corregimiento: Especial Buesaco
Distancia a Pasto: 42 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 2.5.5

Descripción. Nace en el cerro Bordoncillo su longitud es de 38 kilómetros, en su parte alta se llama río La Sacha, o Las Minas, atraviesa una región aurífera que desafortunadamente no ha sido atendida por el municipio, hallándose inexplorada en su gran mayoría, y mal aprovechada cuando se la ha explotado.

En ciertas épocas del año generalmente en los meses de julio y agosto se manifiesta un enorme caudal de sus aguas debido al páramo que azota a la cordillera en esta época. Este río recibe como afluentes una quebrada llamada Quebrada Grande, que suministra el agua a los habitantes de San Ignacio. En su parte baja este río recibe el nombre de río Ijagui hasta su desembocadura en el río Juanambú en donde forma un cañón con el mismo nombre.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Sin contaminación del aire (10)	10
Sin contaminación del agua (10)	3
Sin contaminación visual (10)	10
Estado de conservación (10)	10

Sin contaminación sonora (10)	10
Diversidad (10)	10
Singularidad (10)	9
Subtotal	62
Significado	
Local (6)	6
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(68)
Califica como Atractivo	(No)

- AGUAS SUBTERRÁNEAS
Aguas Minerales

Imagen 47. Chorro alto



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Chorro Alto
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Especial Buesaco
Distancia a Pasto:	34 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 2.11.1

Descripción. Por las ventajas y beneficios de su clima a Buesaco se le llama “**Doctor Buesaco**”, se dice que quienes llegan enfermos de artritis o reumatismo se curan milagrosamente, igual beneficio proporciona el bañarse en horas de la madrugada en el Chorro Alto. Lugar que por lo general en fin de semana es muy concurrido por propios y ajenos del municipio. El Chorro Alto, se dice que quienes llegan enfermos de artritis o reumatismo se curan milagrosamente al bañarse en horas de la madrugada en este chorro.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Sin contaminación del aire (10)	10
Sin contaminación del agua (10)	2
Sin contaminación visual (10)	8
Estado de conservación (10)	8
Sin contaminación sonora (10)	10
Diversidad (10)	10
Singularidad (10)	9
Subtotal	57
Significado	
Local (6)	6
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(63)
Califica como Atractivo	(No)

- FORMACIONES CARCÁSICAS
Cueva

Imagen 48. Cueva de Parapetos



Fuente: Esta investigación

GENERALIDADES

Nombre:	Parapetos
Departamento:	Nariño
Municipio:	Buesaco
Corregimiento:	Especial Buesaco
Distancia a Pasto:	54 km

CARACTERÍSTICAS

Código Asignado: 2.12.2

Descripción. Trinchera natural que protegió a las tropas de los realistas en la época de la independencia, localizada sobre el Rio Juanambú, sirvió como

parapeto para soldados, comandados por el general Melchor Aimerich, en la Batalla del Juanambú de 1814.

Un ingeniero español, dice Restrepo, trabajó tres meses con los indios de la jurisdicción de Pasto, fortificando aquellas posiciones aprovechando la fosa del río.

PUNTAJE DE VALORACIÓN

Calidad	
Sin contaminación del aire (10)	10
Sin contaminación del agua (10)	3
Sin contaminación visual (10)	10
Estado de conservación (10)	10
Sin contaminación sonora (10)	10
Diversidad (10)	10
Singularidad (10)	10
Subtotal	63
Significado	
Local (6)	
Regional (12)	
Nacional (18)	18
Internacional (30)	
Puntaje Total Recurso	(81)
Califica como Atractivo	(Si)

2.4 ATRACTIVOS QUE CONSTITUYEN LA POTENCIALIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BUESACO

2.4.1 Oferta de patrimonio cultural. Casa Museo de la Familia Villota, Conjunto Parroquial de San Ignacio, Museo Jubanguana, Centro Recreacional Agua Viva, Balneario Veracruz, Estadero El Estuario, Puente Colgante del Juanambú, Puente El Socorro, Puente de Los Arcos, Puente Tablón de Gómez, Camino de La Libertad, Carnaval de Los Rojos, Artesanías en Fique, Feria del Maíz y agrupados los petroglifos, el municipio como Zona Arqueológica.

2.4.2 Oferta de sitios naturales. Cañón del Juanambú, Valle de Runduyaco, Río Juanambú, y Cueva de Parapetos

2.5 PORTAFOLIO

Contando con los atractivos seleccionados para ser integrados de inmediato al diseño de productos, se puede armar un portafolio. La variedad es ilimitada, según la creatividad del operador y los intereses de los solicitantes. En el desarrollo de este trabajo, se identifican los siguientes:

- Enoturismo
- Sol y Piscina
- Agroturismo
- Turismo Histórico
- Carnaval
- Ecoaventura

3. ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA

3.1 INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

En la formulación de un Plan de Desarrollo Turístico que tiene por objetivo la estimulación y gestión del desarrollo del municipio de Buesaco con la visión de un turismo sostenible basado en una proyección de desarrollo que se encamine por promover y consolidar el ecoturismo, el turismo rural y cultural a través de su patrimonio natural, arquitectónico, cultural y sus productos locales, se hace necesario analizar las posibilidades reales de las regiones en éste campo. Con certeza el turismo es una fuente importante de generación de divisas, ingresos, empleo y de recursos.

En éste sentido, el análisis del potencial turístico como actividad económica se debe hacer a partir de un enfoque integral, entendiendo que encierra un conjunto de acciones y relaciones que se originan cuando se efectúa el desplazamiento de los individuos fuera de su entorno natural o habitual de residencia con diferentes propósitos: ocio (tiempo libre), negocio, placer, aventura, doctrina, salud, educación, laboral, etc., los cuales implican gastos, que a la vez se constituyen en beneficios para la zona o región de destino.

Por tal razón el análisis del sector debe verse bajo una óptica articuladora en tanto representa una actividad multisectorial y multidisciplinaria, en la que participan las diferentes áreas económicas productivas de actores públicos y privados.

Este sector no tiene determinado con claridad la existencia de un producto “único tangible”, sino que lo conforman un conjunto de servicios que varían de acuerdo con las condiciones particulares de cada región, he ahí la importancia de enfatizar el estudio en aspectos como la infraestructura, equipamiento turístico y servicios complementarios, con los que cuenta el municipio de Buesaco, con el fin de tomar las acciones necesarias para garantizar una eficiente prestación de los servicios relacionados con la actividad turística.

Uno de los principales problemas que presenta el municipio de Buesaco al igual que otros municipios en el departamento es lo referente a deficiencias en la infraestructura de base existente, especialmente en las vías, estas juegan un papel importante en los procesos económicos y sociales de cualquier región, ya que sirven como medio de unión apertura y extensión de los diferentes mercados.

3.1.1 Infraestructura de comunicaciones. En este ítem se contemplan:

RED VIAL: El estado general de las vías del municipio se encuentra en regular estado de transitabilidad debido a que las carreteras, especialmente las departamentales y municipales, son destapadas y sin mantenimiento, situación que se ha agravado en algunos sectores por el invierno, hasta el punto de colapsar totalmente.

La carretera Pasto - Buesaco se encuentra pavimentada hasta el casco urbano y continúa hasta el corregimiento de Rosa Florida municipio de Arboleda (Nariño)

El municipio de Buesaco afronta una gran limitante en el mantenimiento rutinario de las vías, este cuenta con la dependencia de obras públicas, encargadas de velar por el buen estado de las vías y demás obras que adelanta el Municipio.

Las diferentes vías que comunican los atractivos y sitios turísticos, con el municipio están en mal estado, es necesario realizarles un mantenimiento continuo, con el fin de que la ejecución del plan de desarrollo turístico sea eficiente y la prestación de los servicios turísticos también. También se hace necesario realizar una señalización en las diferentes vías y atractivos turísticos ya que la señalización vial es mínima, y no existe señalización turística que sirve como base para la información y orientación de habitantes locales y turistas.

El sistema vial del municipio de Buesaco está compuesto por:

Vía Nacional: La vía Pasto – Buesaco se encuentra pavimentada, esta es la principal oportunidad que tiene el municipio de Buesaco para la implementación de nuevas alternativas de desarrollo como lo es el turismo.

Imagen 49. Vía Nacional. Pasto - Buesaco - Mojarras



Fuente: Esta investigación

Vías Departamentales: Vía que conducen desde Buesaco hacia el municipio del Tablón de Gómez, atravesando 7 veredas pertenecientes al Municipio, ésta vía se encuentra en mal estado, por lo cual se hace necesario la intervención del departamento y de los municipios de Tablón de Gómez y Buesaco para su recuperación. Vía que conduce del corregimiento de Villa Moreno hacia el corregimiento de Rosal de Monte, atraviesa por 3 veredas y se encuentra en mal estado dificultando la transitabilidad. Vía Villa Moreno – San Antonio atraviesa 7 veredas y su estado es pésimo,

Imagen 50. Vía departamental. Buesaco – Tabón de Gómez



Fuente: esta investigación

Vías Municipales: existen vías destapadas y con escaso mantenimiento y adecuación, la mayoría, requieren obras de drenaje, actividad que se hace indispensable para aprovechar y asegurar los recursos que se invierten en afirmado y bacheo ya que en tiempos de invierno esta labor de afirmado y bacheo desaparece. Así mismo se presenta la necesidad de construir algunas vías y terminación de tramos que posibilitarán el desarrollo económico de los sectores donde se necesita.

Vías Urbanas: el municipio de Buesaco actualmente cuenta con calles pavimentadas y adoquinadas, Otras por el contrario presentan un regular estado de transitabilidad, haciéndose necesario un estricto mantenimiento y completa adecuación; por lo tanto se presenta la necesidad de construcción de algunas vías y terminación de otras. Uno de los principales problemas que presenta el municipio es la construcción o mejoramiento de una vía alterna a la vía principal ya

que cuando se cierra la vía principal por diferentes motivos (fiestas, eventos entre otros.) los vehículos deben tomar la vía transversal que se encuentran en muy mal estado, dificultando así el tránsito y posibilitando accidentes.

Imagen 51. Vía principal Buesaco, carrera 2ª con calle 14



Fuente: Esta investigación

Imagen 51. Carrera 3ª entre calles 10 y 11 Buesaco



Fuente: Esta investigación

Imagen 52. Carrera 3ra entre calles 9 y 10 Buesaco



Fuente: Esta investigación

TRÁNSITO Y TRANSPORTE. La prestación del servicio de transporte intermunicipal satisface la demanda presentada por el Municipio en la medida que existen empresas que prestan el servicio de transporte de pasajeros y de carga como COOTRANSCOL, que cuenta con 32 vehículos entre: camionetas y microbuses, también prestan el servicio empresas de operación Nacional como Transipiales, Transandona, Cootranar, San Juan de Pasto, Rutas del Sur, Trans Timbio, Cootransmayo entre otros.

Imagen 53. Servicio de transporte intermunicipal COOTRANSCOL



Fuente: Esta investigación

El transporte interveredal no posee la concurrencia necesaria para prestar un mejor servicio, que actualmente es atendido por buses tipo escalera y camperos tanto para pasajeros como para carga, el cual incrementa los costos por el mal estado que presentan las vías.

Imagen 54. Servicio de transporte interdepartamental



Fuente: Esta investigación

Imagen 55. Servicio de transporte hacia las veredas en Buesaco



Fuente: Esta investigación

En el casco urbano con la implementación de tres empresas de mensajería motorizada, que prácticamente prestan el servicio de mototaxi, el tráfico de motos se ha incrementado notoriamente en el casco urbano, es por ello y por otras razones que el municipio procurara orientar y buscar alternativas que permitan organizar el tráfico vehicular y peatonal del casco urbano. Se encuentra en trámite la autorización de rutas de vehículos tipo motocarro, empresa que de constituirse prestará servicio a los diferentes corregimientos y veredas del municipio de Buesaco, no obstante este servicio se viene prestando de una forma ilegal.

Imagen 56. Servicio de transporte urbano – motocarro



Fuente: Esta investigación

Imagen 57. Servicio de transporte urbano - mototaxi



Fuente: Esta investigación

3.1.2 Infraestructura de servicios. Se tiene:

Salud. El Municipio cuenta con un centro de salud de primer nivel de atención en el casco urbano “Virgen de Lourdes” y nueve puestos de salud en los diferentes corregimientos, además la Empresa Solidaria de Salud EMSSANAR presta servicios de salud con su IPS propia a un porcentaje de sus afiliados.

Entre los servicios habilitados en el centro de salud “Virgen de Lourdes” se encuentran: urgencias, observación, laboratorio clínico, enfermería, odontología, consulta externa, farmacia, RX odontológicos y transporte básico de pacientes, servicio que se presta con siete (7) médicos, tres(2) de Servicio Social Obligatorio y tres (5) generales, tres (3) Odontólogos, dos (2) Higienistas orales, dos (2) enfermeras, dos (2) Bacteriólogos, diez (12) auxiliares de enfermería, dos (2) auxiliares odontológicos, dos (2) Regentes de Farmacia entre otros.

El centro de salud “Virgen de Lourdes” cuenta con una moderna planta física en los servicios de urgencias, ginecobstetricia, laboratorio clínico y se encuentra en construcción consulta externa, farmacia y archivo

**Imagen 58. Central de urgencias – Centro de Salud “Virgen de Lourdes”
Buesaco**



Fuente: Esta investigación

Educación. Buesaco cuenta con ocho (8) instituciones de educación media y 72 instituciones de educación primaria Buesaco se encuentra en la capacidad de Garantizar educación al 100% de niños y jóvenes en edad escolar. La totalidad de

veredas cuentan con centros educativos a pesar de la dispersión de la población. De los ocho colegios seis (6) de ellos cuentan con auditorios, y el 90% con espacios deportivos, al igual el 90 % cuentan con salas de informática.

La institución educativa RAFAEL URIBE URIBE ubicada en la capital municipal cuenta con dos jornadas una de ellas académica y otra comercial, de conformidad con los resultados de pruebas de Estado se encuentra en nivel Superior, ubicándose esta institución entre las mejores del departamento de Nariño.

Imagen 59. Institución Educativa Rafael Uribe Uribe - Buesaco



Fuente: Esta investigación

Acueducto. La prestación de este servicio en el casco urbano la realiza la empresa de servicios públicos ACUABUESACO, empresa constituida en el año 2010, la que asume los costos que por cierto son elevados y que no se recuperan en su totalidad por el cobro de las tarifas, siendo estos servicios subsidiados por recursos del municipio

Para abastecer la demanda del servicio de acueducto en la zona urbana y otras zonas aledañas, se cuenta con una planta de tratamiento, que contiene una cámara de quietamiento, 2 floculadores, dos unidades de sedimentación de tipo convencional, un dosificador de sulfato de aluminio, tres unidades de filtro de rata constante, un tanque elevado para lavado de filtros y gastos de la planta, bombas para el sistema de lavado y un clorizador para la desinfección del agua, los cuales no se encuentran en óptimo estado. Esta planta se abastece por el Río Buesaquito y tiene de existencia de más de 40 años, es por ello que ha venido perdiendo su

vida útil a pesar de la repotenciación a que ha sido sometida durante los últimos años, situación que se agrava por el incremento de la población. Además de que la planta fue diseñada para un caudal de 25 litros por segundo, y en la actualidad esta tratando 40 a 42 litros por segundo, esto conlleva a que los Buesaqueños estén tomando agua no apta para el consumo humano generando graves problemas en la salud especialmente en la población infantil.

Imagen 60. Planta de tratamiento casco urbano Buesaco



Fuente: Esta investigación

En cuanto a la cobertura, el acueducto municipal fue diseñado, proyectado y construido para la zona urbana, en el transcurrir de los años la población del casco urbano a aumentado considerablemente además que las veredas aledañas a la cabecera municipal accedieron al servicio lo cual ha generado como consecuencia la racionalización del servicio hacia algunos sectores, los cuales toman el servicio un día por semana lo que ha ocasionado un malestar social.

Imagen 61. Empresa de Servicios Públicos Municipales - ACUABUESACO



Fuente: Esta investigación

En cuanto al sector rural la mayoría de corregimientos cuentan con sistemas de acueducto rudimentarios que no garantizan la calidad de agua, solo en ocho de los 16 acueductos rurales se presta servicio de desinfección, con sistemas de dosificación de hipoclorito de calcio (tratamiento microbiológico), sin que esto garantice la calidad total de la misma, debido a que falta el tratamiento fisicoquímico, requerido para calidad total

En conclusión el Acueducto del municipio de Buesaco no garantiza la potabilidad del agua como consecuencia de la pérdida útil del tratamiento, limitada cobertura y desorganización institucional en la prestación del servicio.

Cabe anotar que la parte alta de la cuenca está en críticas condiciones, debido a la marcada deforestación efectuada por los moradores del área, para el efecto, la actual administración municipal (2008 -2011) se encuentra fomentando programas de reforestación de microcuencas especialmente de las que abastecen acueductos en el municipio.

Alcantarillado: fue reconstruido en la administración 1995 – 1998 en un 50%, por lo cual se hace necesario gestionar los recursos para la ejecución de la reestructuración del sistema de alcantarillado en el otro 50% dado que ha perdido su vida útil ocasionando problemas de filtraciones y agravando el problema de hundimiento y deslizamiento de los suelos afectando considerablemente las viviendas de los sectores por donde pasa dicho alcantarillado.

Durante el año 2011 se viene ejecutando el proyecto de construcción del sistema de alcantarillado tanto para aguas lluvias como para residuales, de conformidad con el PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS, en su primera fase, el cual comprende cambio total de tuberías en polímero en los sectores más críticos de la población, donde se presentan agrietamientos y deslizamientos siendo más puntual hacia el sur de la población (Barrios: Bolívar, Robert Rojas, la Inmaculada, la Pradera entre otros)

En el sector rural, la cobertura es mínima y solo algunos poblados poseen el servicio como son los corregimientos de: Especial Buesaco (La Loma Franco Villa, los Pinos), Villa Moreno, San Antonio, Rosal del Monte, Santa María, San Ignacio y Santa Fe, en donde existen sistemas de alcantarillado que han perdido su vida útil ocasionando graves problemas de contaminación y de agrietamientos en los suelos y por ende en las viviendas, en el resto del sector rural no existen sistemas de alcantarillado sino sistemas rudimentarios como son letrinas, pozos sépticos, sin ningún control sanitario por lo cual ocasiona grandes problemas de contaminación ambiental que repercuten en la salud de los habitantes, por lo cual se hace necesario la formulación y ejecución de proyectos al respecto para

minimizar la contaminación ambiental y las consecuencias en la salud de los habitantes.

Manejo de residuos sólidos. El municipio de Buesaco a través de un convenio con la Empresa Metropolitana de Aseo (EMAS) en el lugar de su propiedad denominado Antanas es donde se hace la disposición final de residuos sólidos del casco urbano de Buesaco, la empresa de servicios públicos municipales ACUABUESACO es quien realiza la etapa de recolección domiciliaria con una volqueta dos veces por semana. Se hace necesario gestionar recursos para adquirir un vehículo recolector adecuado para mejorar la prestación de este servicio.

Imagen 62. Servicio de recolección de residuos sólidos



Fuente: Esta investigación

En el sector rural no existe tratamiento alguno para los residuos sólidos, ocasionando contaminación ambiental, malos olores, proliferación de vectores, enfermedades infectocontagiosas, afectando principalmente a la niñez, debido a que estos residuos sólidos son esparcidos a campo abierto sin ninguna precaución. Se propone la compra de lotes para su tratamiento y depósito de residuos, sobre todo en las zonas más pobladas como Santa María, Santa fe, Rosal del Monte y Villa moreno. Además la administración municipal debe concientizar a la población urbana y rural de las ventajas del buen manejo de los residuos sólidos.

En el área rural, en corregimientos como el Rosal del Monte, Villamoreno y Santa María, se realiza la recolección con vehículos de tracción animal, estos residuos

sólidos no reciben ningún tipo de tratamiento, en otros lugares el manejo se realiza enterrándolos o dejando a cielo abierto dentro de sus propios lotes.

Es necesario realizar campañas de sensibilización, inducción y capacitación a la comunidad sobre el impacto que ocasiona el inadecuado manejo de los residuos sólidos o líquidos con el propósito de reciclar y transformar en elementos biodegradables y abonos orgánicos útiles para la naturaleza.

Energía Eléctrica: el servicio de energía eléctrica es administrado por Cedenar, tiene un cubrimiento del 100% en el sector urbano y de muy baja calidad, el alumbrado público es deficiente generando problemas de inseguridad.

En el área rural, algunos proyectos de electrificación han quedado inconclusos, con recursos propios y de la estampilla pro electrificación, la actual administración se propone concluir éstas electrificaciones.

Se hace necesario el apoyo de la administración municipal para presentar a nivel nacional los proyectos de electrificación que garanticen mínimo el 98% de cobertura de energía eléctrica en el municipio de Buesaco al año 2012

Telecomunicaciones: la cobertura del servicio telefónico es aceptable para el casco urbano, el cual lo administra directamente Colombia Telecomunicaciones S.A. que reemplazó a la liquidada Telecom. Para el área rural, existen kioscos únicamente en los corregimientos, para las veredas se cuenta con la telefonía satelital Compartel que cubre gran parte de ellas. Hoy en día el 90% del territorio municipal cuenta con cobertura en telefonía celular, con los operadores de Comcel, Movistar y Tigo,

Una herramienta fundamental en el desarrollo de las comunicaciones en el municipio de Buesaco es el servicio de internet, prestado por los operadores de telefonía celular y sistemas satelitales instalados en la gran mayoría de establecimientos educativos del municipio

3.1.3 Equipamiento urbano. Entre los ítem que conforman este punto se encuentran:

Plaza de Mercado: consta de dos plantas, la primera en la cual se realizan todas las ventas de los diferentes productos perecederos y la segunda que se halla habilitada en un 50%, en donde se instaló el área de restaurantes, se requiere la construcción de una segunda planta sobre la cubierta sur de la plaza, sin ella se ocasionan conflictos en lo referente a la invasión de espacio público, haciendo

que los vendedores no se ubiquen dentro de la plaza sino fuera de ella en ocasiones invaden la vía principal que conduce hacia los municipios del norte de Nariño, es imperativo que la administración Municipal previa concertación con comerciantes que hacen uso de las vías aledañas a la plaza coordinen la reubicación de sus stands, garantizando facilitando así el acceso a usuarios en general y descongestionando también los espacios públicos, La administración de esta plaza la realizan personas particulares en convenio con el municipio.

Imagen 63. Plaza de mercado Buesaco



Fuente: Esta investigación

Plaza de ferias: comprende la zona donde se comercializa el ganado vacuno y porcino, lugar que en la actualidad atenta sobre el espacio público, de igual manera o reúne las condiciones mínimas ambientales y sanitarias para el desarrollo de esta actividad.

La venta de ganado en dichas condiciones, además estar invadiendo el espacio público, es un peligro inminente para los transeúntes también ligado a los problemas de salud por las basuras y excretas que quedan expuestas después de la feria de ganado.

En el año 2010 el municipio adquirió un lote para el desarrollo de la actividad de compra y venta de ganado, sobre el costado centro oriente de la población de Buesaco, lugar este que a la fecha se encuentra en proceso de adecuación.

Cementerio: se ubica dentro del casco urbano, presenta un gran deterioro debido a su construcción antigua, desde el año 2010 se iniciaron las obras de remodelación del cementerio, con el objeto de mejorar las condiciones del mismo

y minimizar el impacto visual que este ocasiona sobre la zona céntrica de la población.

Teatro Municipal: ubicado sobre la carrera segunda entre calles 10 y 11, es un infraestructura que se inició su construcción durante los años 89 y 90 y aún no se ha culminado en su totalidad, si bien es cierto se desarrollan algunas actividades se requiere terminar y dotar esta infraestructura capaz de albergar 600 personas.

Solo hasta el año 2006 se dio uso al teatro municipal “Efrén Ortiz León” debido a que las administraciones no habían invertido en esta obra que durante muchos años estuvo abandonada.

Imagen 64. Teatro Municipal “Efrén Ortiz León” Buesaco



Fuente: Esta investigación

Espacios deportivos y recreacionales. El municipio cuenta también con espacios deportivos y recreativos de su propiedad los cuales no se encuentran en el mejor estado, entre ellos el centro recreativo Veracruz y los polideportivos de San Antonio, Las Palmas, Bolívar entre otros. El estadio municipal se encuentra en buen estado y durante el año 2010 se construyó el polideportivo y parque infantil adjunto a este.

Imagen 65. Estadio y polideportivo Martín Bartolomé García



Para el año 2004 se construyó en el sector de Veracruz el coliseo, espacio moderno, pero que aún no se utiliza de una manera frecuente y adecuada por parte de la comunidad.

Imagen 66. Coliseo Veracruz Buesaco



Fuente: Esta investigación

Todo lo anterior nos permite concluir que prácticamente en Buesaco se hace necesario elaborar y ejecutar grandes planes de desarrollo en infraestructura locativa para el desarrollo adecuado del municipio en términos de turismo con beneficio para la población en general.

3.2 PLANTA TURÍSTICA

3.2.1 Características. El municipio de Buesaco cuenta con una gran potencialidad y diversidad de atractivos turísticos, los cuales están a disposición, tanto para los habitantes del municipio, como para turistas, sujetos de la atención y quienes exigen garantías en la prestación del servicio.

Factores de soporte que en últimas, le aportan competitividad o le quitan este importante atributo a Buesaco, como destino turístico y proveedor de buen clima, son analizados en la investigación por tratarse de los elementos que aportan a la solución del problema, entre otros:

Seguridad turística: soportada en la prestación de servicios básicos que complementan las instalaciones construidas para desarrollar la actividad turística y fortalecida por garantías del orden público que permita la llegada de turistas al municipio y el desplazamiento a los escenarios turísticos, apartados de la cabecera municipal. Esto último a manejarse con un tratamiento especial orientado a consolidar un ambiente sano, así como el clima, adelantando proyectos de seguridad alimentaria que permita atender necesidades presentes y futuras de la población residente en área urbana y rural; aspecto fundamental para cimentar cultura turística, preparando a la comunidad para recepcionar mercados potenciales..

Conectividad: una oportunidad para aprovechar para desarrollar el turismo, es que la vía Pasto – Buesaco, es una carretera pavimentada, tan solo a 40 minutos de la capital nariñense, aunada a esta potencialidad, las posibilidades de la construcción de la variante Pasto – Mocoa que acercaría el centro del país a la capital nariñense, lo que beneficia a Buesaco, acortando distancias entre Bogotá y Buesaco. (diez (10) horas,(40) minutos.)

Ordenamiento Territorial: identificada la potencialidad turística, se debe emprender proyectos de desarrollo que generen una dinámica interna, que conlleve a preparar el territorio para el aprovechamiento de las bondades que ofrece ese inventario del patrimonio cultural y natural, para crear los escenarios bellos y también calificados, que verdaderamente contribuyan a posicionar a Buesaco como destino turístico.

3.2.2 Importancia socioeconómica. El municipio de Buesaco está dotado de una inmensa variedad de recursos turísticos, que constituye la materia prima fundamental para el desarrollo de la industria turística con grandes perspectivas.

Buesaco aspira a que las entidades del Estado, encargadas de promover y desarrollar el turismo, hagan presencia con programas que persigan objetivos específicos, encaminados a la solución de los problemas que se presentan en este sector; con base en una de sus fortalezas; la riqueza emprendedora de sus habitantes, talento humano que está en condiciones de liderar y asumir un compromiso para buscar el mejoramiento continuo de la presentación de sus servicios y su autonomía para ejecutar proyectos de envergadura. Se pretende que todos trabajen por un mismo propósito: Convertir al municipio de Buesaco en el principal polo de desarrollo turístico del departamento de Nariño.

La actividad turística en general es considerada como el agente dinamizador de la economía regional. Así como también se caracteriza por el estímulo permanente hacia el desarrollo de la infraestructura, mostrando claramente la función importante que cumple en la generación de empleo directo e indirecto.

Si bien es cierto que la actividad turística no emplea un gran número de personas para el desarrollo de la misma, también lo es que genera una participación significativa dentro del sistema económico, acción de desarrollo y promoción no solamente de industria turística, sino también de cadenas vinculadas a su actividad, de ahí la importancia como elemento dinamizador de inversión pública y privada. Por consiguiente, la globalización de la economía hace necesario insertar el municipio a través del turismo en el proceso y desarrollo socio económico, esperando que el impacto integral permita y exija estímulos permanente, hacia el desarrollo, generando empleo, ingresos, incrementando los niveles de inversión.

Finalmente, para formular el plan de desarrollo turístico del municipio de Buesaco se hace necesario realizar un registro ordenado de todo el potencial turístico que posee el municipio, el cual se constituye en el instrumento básico para la estructuración del producto turístico. Para la estructuración del producto se parte de la base conceptual de que se debe hacer una ubicación en espacio y tiempo, tomándose como referencia un marco geográfico en el cual está inmerso el potencial natural, también es preciso determinar de dónde venimos apoyándonos en el marco histórico el cual proporciona el potencial cultural⁴⁴, obteniéndose como resultado la oferta de atractivos del Municipio de Buesaco, susceptible de incluir en el diseño de productos.

ATRATIVOS NATURALES: Cañón del Juanambú, Valle de Runduyaco, Río Juanambú, y Cueva de Parapetos

⁴⁴ Revista Panorama Turístico de Nariño No 3, 2006, Fondo Mixto de Promoción de Nariño, p.4

ATRATIVOS CULTURALES: Casa Museo de la Familia Villota, Conjunto Parroquial de San Ignacio, Museo Jun, Centro Recreacional Agua Viva, Balneario Veracruz, Estadero El Estuario, Puente Colgante del Juanambú, Puente El Socorro, Puente de Los Arcos, Puente Tablón de Gómez, Camino de La Libertad, Carnaval de Los Rojos, Artesanías en Fique, Feria del Maíz y agrupados los petroglifos, el municipio como Zona Arqueológica

PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS

ALOJAMIENTO

HOTEL LUMAR, Barrio centro sur
Capacidad instalada: 20 camas

HOTEL DEL RIO, Barrio Centro Norte
Capacidad instalada: 15 camas

HOTEL PARAÍSO, Barrio
Capacidad instalada: 18 camas

HOTEL PUEBLA, Barrio San Fernando
Capacidad instalada: 24 camas

No de camas: 77

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Restaurantes en su mayoría asaderos y cafeterías, Centros de Recreación, Balnearios y Estaderos de excelente calidad que califican como atractivo.

Ausencia de quién venda, no hay quién empaque y venda productos turísticos, se requiere emprendimiento para desarrollar oferta, no se tiene turoperadoras, ni agencias de viaje, tal vez dada la proximidad a Pasto, la ciudad capital que adelantan esta actividades; pero lo que se necesita, es que en Buesaco se genere esa dinámica empresarial que aporte a lo público para desarrollar ciudad e incidir favorablemente en el campo; donde está la belleza paisajística, la arquitectura más sofisticada en obras de ingeniería, las huellas de la historia presente en el camino de la libertad, en las veredas escenarios de exposición de arte prehispánico en los museos con ricas colecciones de piezas y en la parcela despensa de productos agrícolas que provee a los establecimientos de turismo.

4. FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DE BUESACO

4.1 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Desarrollar y promover el turismo en el municipio de Buesaco

4.2 DESCRIPCIÓN DEL PLAN

En nuestro municipio se han identificado diferentes potencialidades turísticas, empezando por su espectacular clima, su riqueza natural y paisajística, etnográfica, cultural, arqueológica, histórica, etc.

Sin embargo para darle un mayor aprovechamiento a este potencial, es necesario complementarlo con una buena infraestructura, accesibilidad y buen recurso humano, los cuales en una gran parte no están desarrollados; siendo esto una gran limitante para el desarrollo del turismo en nuestro municipio, por ello y por otras razones de gran importancia el plan de desarrollo turístico consiste en proponer y lograr una serie de acciones mancomunadas que permitan convertir al municipio de Buesaco en el principal polo de desarrollo turístico del norte de Nariño, a través de explotar al máximo sus potencialidades turísticas, y que el desarrollo pleno de este plan permita incluir a Buesaco como principal oferta turística tanto a nivel departamental como nacional.

Las diferentes acciones y objetivos a desarrollar, son el resultado de una investigación y análisis realizado, tomando como punto de partida el conocimiento previo del potencial turístico y demás características que afectan de una u otra manera al proceso del desarrollo turístico del municipio.

4.3 META O ALCANCE

Convertir a Buesaco en un polo de desarrollo turístico del norte de Nariño.

4.4 MARCO GEOGRÁFICO DE APLICACIÓN

El sector geográfico comprende el municipio de Buesaco, teniendo en cuenta todos y cada uno de los diferentes sectores importantes dentro del proceso de desarrollo turístico del mismo.

4.5 ACCIONES

Para que el municipio de Buesaco sea competitivo en el sector del turismo se deben tener en cuenta cinco aspectos fundamentales para realizar las respectivas acciones:

Infraestructura: entendida esta como las construcciones que permiten la prestación de este servicio: Vías, Hoteles, Restaurantes, etc.

Logística: condiciones que permiten calidad del servicio: Transporte, Planes Turísticos, etc.

Económica: capacidad de Inversión y adquisición de servicios.

Seguridad: condiciones que garanticen la integridad del turista.

Atractivos Turísticos: lugares y aspectos de interés para el turista (naturales o culturales)

Una vez analizadas las anteriores variables se plantean las siguientes acciones:

Dentro del proceso de desarrollo turístico es de suma importancia, el mejorar la accesibilidad a los diferentes puntos turísticos, a través del mejoramiento de la infraestructura vial, con el fin de establecer los diferentes corredores y/o circuitos turísticos.

Impulsar el sector hotelero, la construcción de refugios y cabañas de descanso, tanto al sector público como privado.

Adecuar tanto la accesibilidad como la construcción de pozos de baño en los ríos Pajajoy, Buesaquito e Ijagüi con el fin de aprovechar nuestros recursos hídricos. Establecer “la casa del artesano” en el casco urbano con el fin de promocionar las diferentes artesanías de nuestro municipio, y realizar periódicamente ferias artesanales.

Implantar un organismo encargado de promover y promocionar el turismo en el municipio.

Es de suma importancia la recreación y el deporte es por ello que se hace necesaria la gestión para que Buesaco sea el epicentro de las diferentes eliminatorias y campeonatos departamentales.

Editar material gráfico indispensable para la publicidad turística de nuestro municipio, tanto a su interior como fuera del mismo.

Capacitar y estimular a los artesanos para que muestren al turista un buen trabajo, ya sea de tipo artesanal o para las diferentes carrozas de principio y fin de año.

Lo principal en todo proceso de desarrollo es la capacitación del talento humano es por ello que es necesario que se realicen convenios con instituciones que manejen programas afines con el sector turismo y se capacite en todos los eslabones de la cadena productiva del turismo.

Incluir en las guías turísticas del departamento y calendario anual de ferias y exposiciones los diferentes potenciales turísticos del municipio.

4.6 ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE BUESACO

Se diseñó una estrategia conducente a la recolección y evaluación de información de tipo Económico, Social, Cultural, Demográfico, Geográfico, político, ambiental, gubernamental y tecnológico; con el fin de identificar las fortalezas, oportunidades, deficiencias y amenazas; que tiene el municipio de Buesaco para la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico realizable en el mediano plazo.

Las entrevistas e investigaciones permiten entregar una evaluación real de las condiciones actuales y potencialidades del Municipio en la elevación de su proyecto turístico, procediéndose de la siguiente forma:

- a) Recolección de toda la información turística necesaria.
- b) Visita a organismos e instituciones dedicadas al desarrollo turístico.
- c) Realización de entrevistas con personas comprometidas con el desarrollo del municipio y representantes de instituciones públicas y privadas asentadas en Buesaco.
- d) Se efectuó la elaboración de la Matriz DOFA, con el producto de la información recolectada y con la participación de diferentes actores dentro de la mesa de trabajo.

Evaluación Interna. Para la interpretación interna se tienen en cuenta todos los aspectos inherentes a la información recogida sobre aspectos como: los recursos naturales, ambientales, culturales, institucionales, económicos y humanos disponibles en el municipio de Buesaco, llevándose el siguiente orden:

- a) Se examinó la normatividad turística y ambiental existente.
- b) Se realizó entrevistas a la comunidad en general, comerciantes, propietarios de predios, transportadores, educadores, visitantes, servidores públicos, representantes de instituciones públicas y privadas con asiento en Buesaco, autoridades municipales, entre otros.
- c) Se efectuaron visitas a los lugares de atractivos turísticos, fincas, reconocimiento de vías, ríos, montañas, Cañón del Juanambú, parques, Casa de la Cultura, Estadio Municipal, escuelas, reconocimiento de piezas arqueológicas, Balnearios, etc.

4.7 MATRIZ DOFA

MATRIZ DOFA

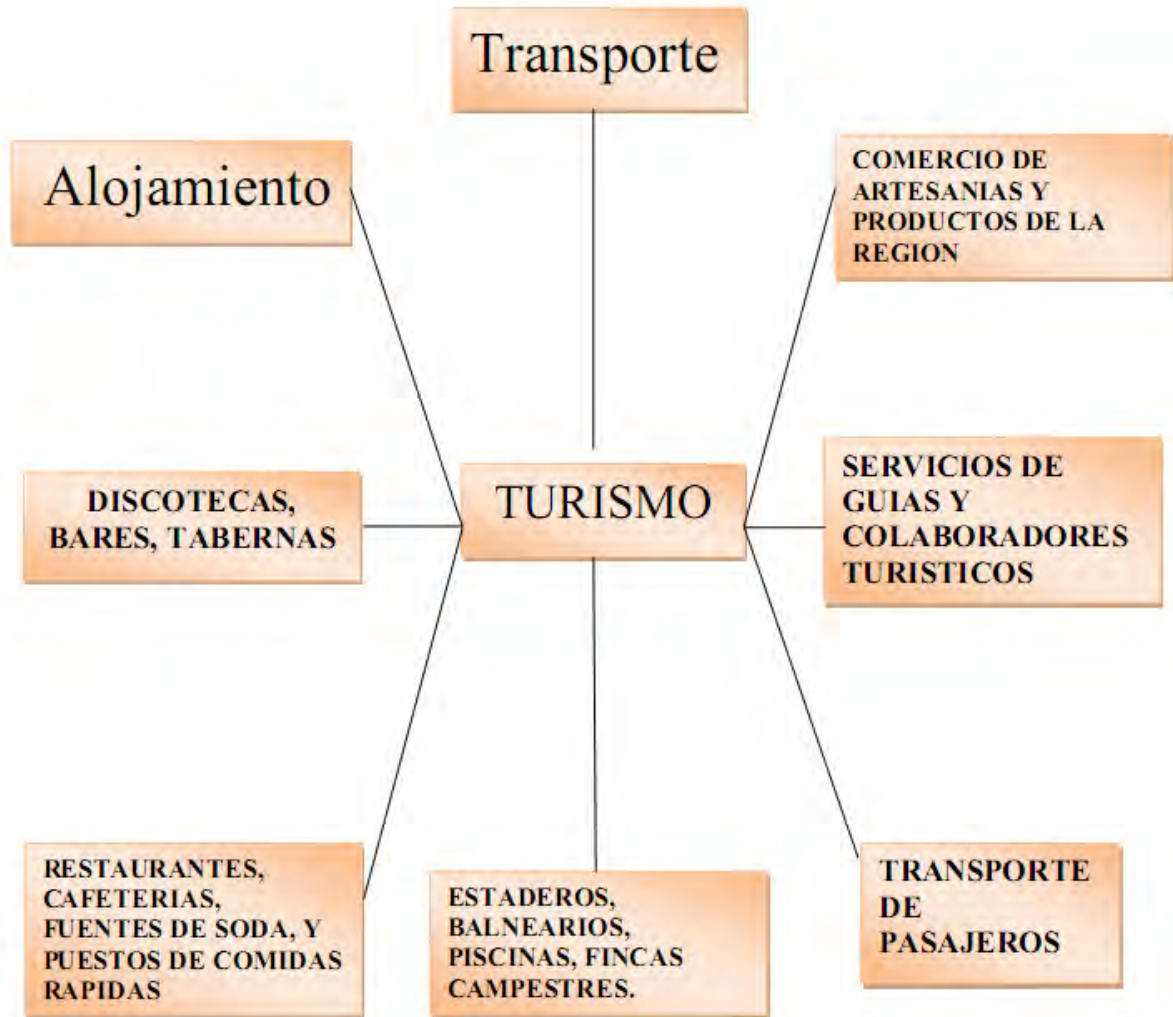
FORTALEZAS -F-		DEBILIDADES -D-			
1. Riquezas paisajísticas. A través de los recorridos que se hacen por la Vía Pasto, Buesaco, la Unión		1. No han existido programas tendientes a la promoción turística de Buesaco.			
2. Creación del Parque natural Cañón del Juanambú.		2. No existe coordinación interinstitucional ni regional ni nacional, para la promoción turística de Buesaco.			
3. El Cañón de Juanambú tiene enormes posibilidades de investigación y de aprovechamiento ecoturístico.		3. No ha existido formación o capacitación sobre turismo.			
4. Poseer la belleza natural de los Ríos Buesaquito e Ijagüí		4. Las instituciones educativas no han tenido orientación hacia el desarrollo agroturístico o ecoturístico.			
5. Buesaco posee un gran potencial a nivel arqueológico		5. Es muy pobre la participación de la sociedad civil.			
6. La Red Vial, que hace un pleno cubrimiento del Territorio municipal, facilitando la creación de varios circuitos turísticos.		6. limitados los hoteles y/u hospedajes en el Municipio de Buesaco.			
7. El trabajo continuo que viene adelantando la Casa de la Cultura y turismo, con los programas de Danzas, música, capacitación constante en guianza.		7. Existe un pobre manejo de las aguas residuales de las viviendas del municipio.			
8. La cercanía con la capital de Nariño.		8. Se ofertan hospedajes en forma aislada y espontánea.			
9. El paso obligado a los municipios del norte de Nariño y sur del Cauca		9. La fragilidad del sistema de Acueducto y Alcantarillado del Municipio.			
10. Pavimentación de la Vía Pasto - Buesaco - Arboleda y en ejecución Arboleda – La Unión		10. La fragilidad de la vía principal de acceso al municipio.			
11. Los climas que se pueden disfrutar en Buesaco, que van desde los 20° en la montaña a los 28° en sus valles y cañones.		11. La ubicación del Casco Urbano del Municipio de Buesaco, sobre un suelo con evidentes fallas geológicas.			
12. La disposición mayoritaria de la comunidad de encontrar en el turismo la alternativa para el desarrollo económico.		12. El estado de deterioro de algunas viviendas hacia el centro sur de Buesaco			
13. Buesaco, es uno de los pocos municipios de Nariño que han mantenido excelentes condiciones de seguridad en los últimos años		13. El desconocimiento de la riqueza cultural arqueológica que posee Buesaco.			
		14. Cultura del Café muy arraigada en los Campesinos.			
		15. Falta Sentido de pertenencia.			
OPORTUNIDADES O		ESTRATEGIAS -FO-		ESTRATEGIAS -DO-	
1. La proximidad con las ciudades de Pasto, donde regularmente se realizan eventos culturales y artísticos y el municipio de Chachaguí, que cuenta con aeropuerto, entre otras ciudades vecinas importantes	Creación de Corredores turísticos y fomento a las actividades deportivas, como deportes extremos. F1, F2, F3, F4,F6,F9,F10,F11	Educación, Diversificación y dar valor agregado a la producción. Fortalecimiento de grupos asociativos. D1, D2, D3, D6, D7, D8, D13, D14, D15.			
2. La calidad de la infraestructura de las fincas que pueden ser acondicionadas para la atención de turistas y visitantes, con una inversión mínima inversión.	Crear y promover alojamiento, urbanos, rurales y restaurantes en las vías de acceso. F1, F2, F3, F4,F6,F9,F10,F11	Adecuación de Fincas y casas en zona urbana. D16, D7, D8, D9.			
3. Las riquezas naturales, culturales y sociales; que se convierten en la cuota inicial para el establecimiento de un plan turístico.		Estabilización del Acueducto y fortalecimiento de microcuencas. D7,D9			
4. Los miradores naturales se encuentran dentro de las vías, brindando facilidades y comodidades a una amplia gama de visitantes.		Creación corporación de turismo de Buesaco. D1, D2, D3, D5, D8, D13, D15.			

Continuación Matriz DOFA...

5. La legislación y posibilidades de acuerdos institucionales que pueden ser aprovechados en estos momentos.		
6. El incremento del turismo rural, de montaña y de aventura		
7. El ambiente de Pueblo que Buesaco conserva		
AMENAZAS A	ESTRATEGIAS -FA-	ESTRATEGIAS -DA-
1. Crisis económica por la que atraviesa en la actualidad el municipio de Buesaco.	Utilización de Medio para hacer campañas publicitarias. Crear Página WEB. F1, F2, F7,	Creación Corporación de Turismo de Buesaco. D1, D2, D3, D8, D13, D15.
2. Estado actual del Acueducto Municipal.	Promover eventos culturales, deportivos turísticos departamentales y nacionales. F1, F2, F3, F7.	Sensibilización de Docentes, creación de modalidad agroambiental o ecoturística en Buesaco. D4, D13, D14, D15.
3. el Deterioro constante de la vía principal Pasto - Buesaco	Ajustar el EOT y aplicar estrictamente el componente de uso de Suelos. F10, F13.	Elaborar plan de manejo de aguas residuales con construcciones de pozos sépticos. D7.
4. La deforestación de las diferentes cuencas de los ríos Buesaquito e Ijagüi	Elaboración de Proyectos y fortalecimiento de empresas. F1, F2, F3, F4, F5, F7, F12	Elaborar proyecto de repotenciación del acueducto y restitución de alcantarillado D9.
5. La ubicación del Casco Urbano del Municipio de Buesaco, sobre un suelo con evidentes fallas geológicas.		Elaborar proyecto de pavimentación de vía alterna. D11
		Elaborar proyecto de construcción de vía urbana alterna. D11.

En base a la matriz podemos concluir que hay más oportunidades y fortalezas que amenazas y debilidades identificadas dentro del municipio, susceptibles a ser cambiadas es decir tratar de convertir las debilidades en oportunidades y las amenazas en fortalezas, potenciando al máximo el desarrollo del plan turístico del municipio de Buesaco, que tiene como objetivo incentivar nuevas alternativas de desarrollo social y económico.

4.7.1 Cadena productiva del turismo



Sustentabilidad y Sostenibilidad del Plan de Desarrollo Turístico de Buesaco (PDT) El Plan de Desarrollo Turístico de Buesaco debe ser sustentable y sostenible:

Sustentable. Si se realiza coordinadamente, paso a paso, haciendo aplicación de los recursos científicos disponibles en todas las investigaciones; como es la elaboración del Plan de Gestión Ambiental en la cual es recomendable apoyarse en las universidades de la Región, en especial la Universidad de Nariño, en sus facultades de Ciencias Económicas y Administrativas e Ingeniería Ambiental

respectivamente, por medio de convenios que permitan tener la presencia de pasantes de dichas facultades en la elaboración del Plan. De igual manera debe existir apropiación científica en la elaboración y caracterización de la Flora y Fauna. En la ejecución del Programa de Seguridad Alimentaria, con la formación de las Granjas Demostrativas. Cada uno de los proyectos debe tener un orden en su formulación evolucionando a tecnologías modernas, sobre las cuales se tenga acceso en el tiempo, ejecutando los procesos en forma consistente

En la ejecución de cada proyecto del P.D.T (**entiéndase el P.D.T al Plan de Desarrollo Turístico de Buesaco 2012**), es fundamental hacer la difusión abierta y permanente del mismo a toda la comunidad y con especial énfasis a cada una de las comunidades en donde se desarrollará actividades de promoción :

- A los propietarios de viviendas y de fincas, con los cuales se iniciará el programa de Alojamiento Urbanos y Rurales.
- A los habitantes de los sectores adyacentes a al parque cañón del Juanambú para las prácticas de los deportes extremos, cabalgatas, caminatas ecológicas o recreativas, ciclo paseos, etc.
- A los transportadores intermunicipales y veredales.
- A los comerciantes.
- A los educadores de todo el Municipio, haciendo hincapié sobre la importancia de su labor y el compromiso que deben tener con el Desarrollo de Buesaco.
- A los Servidores Públicos de la Administración de Buesaco y a quienes representas entidades del orden departamental con asiento en el Municipio.

En Buesaco se aspira a ejecutar el P.D.T, con un proceso largo y continuo de sensibilización, en donde la clase política del Municipio, que juega un papel principal en la ejecución del mismo, asimile, acepte, comparta y apoye dicho plan. Pues las experiencias reconocidas del pasado dejan manifiesto que por la fuerte polarización de fuerzas políticas y enfrentamientos de directorios se truncan muchos procesos. (Un caso evidente es la pobre base de información con la que cuenta el municipio de Buesaco, que no permite tener memorias sobre proyectos, programas y acciones de los diferentes gobernantes) En consecuencia: la sustentabilidad política del P.D.T, está dada en la medida que se depongan los intereses de grupos políticos, por el beneficio general en donde exista una amplia participación ciudadana en los procesos democráticos del Municipio.

Los proyectos propuestos deben garantizar no solo el crecimiento económico sino también el desarrollo integral de la población. Este Plan es un proyecto social que está girando alrededor de las necesidades, posibilidades y requerimiento de la población, aterrizado en la realidad de Buesaco y contando con el desarrollo de las potencialidades endógenas y las relaciones con su entorno.

Sostenibilidad. La intensión en la formulación del P.D.T, está enmarcada en el respeto por los recursos naturales y el medio ambiente, en la búsqueda de la elevación de la calidad de vida de la población Buesaqueña sin comprometer el derecho de las generaciones futuras. Para lo cual se ha propuesto el número de proyectos y la coherencia en su ejecución. No se puede pensar en construir hoteles, miradores, celebrar eventos o hacer inversiones materiales sin que se tenga en consideración que el desarrollo debe ser compatible con los procesos ecológicos, la diversidad biológica.

Se debe, asimismo, elevar el sentido de pertenencia de los jóvenes Buesaqueños, que en muchos casos anhelan el momento de marcharse a otras ciudades. De la misma manera no se pueden proponer cambios que afecten la vida tranquila de Buesaco (Buesaco, cuenta como una gran fortaleza seguir conservando la vida tranquila de pueblo. Dicho en las entrevistas.), al igual que no se puede pretender hacer transformaciones que alteren las estructuras culturales, sin que se fundamente en consideraciones técnicas o tratar de proponer un proyecto turístico sin considerar la riqueza cultural representada en los valores arqueológicos del municipio o desconociendo sus tradiciones.

Es importante hacer un cuidadoso manejo e inversión de los recursos con que se cuenta o puedan conseguir a través de los proyectos y macroproyectos en especial el Parque cañón de Juanambú, el que se vislumbra como una gran opción para el Norte de Nariño, para el fortalecimiento del P.D.T, para lo que se propone incentivar la formación de una veeduría del plan, impidiendo que se adopten medidas o decisiones cortoplacistas que alteren el curso del plan con un sentido de beneficio personal.

Es necesario que en la selección de actores para la ejecución del plan exista la participación equitativa de diferentes sectores de la población en cuanto a género, edad, niveles de ingreso y de escolaridad. En Buesaco hay un gran potencial en estos niveles que debe ser tenido en cuenta el desarrollo de esta propuesta, las señoras amas de hogar que gozan de cualidades culinarias y artesanales, los profesionales de Buesaco (nacidos y llegados al Municipio) que están dispuestos a colaborar de diferentes maneras, los campesinos ingeniosos y los niños y jóvenes que se están educando en las escuelas y colegios del Municipio (ocho instituciones educativas) y que definitivamente son la semilla del desarrollo de Buesaco. Es fundamental que todos los actores sociales se apropien del P.D.T y que a la vez hagan seguimiento y evaluaciones a los procesos, tiempos e inversiones que permitan determinar si la propuesta se ajustó a las realidades y condiciones del Municipio de Buesaco.

4.8 PROPUESTAS DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE BUESACO

Para el desarrollo turístico de Buesaco se han planteado una serie de estrategias y proyectos a realizarse en el transcurso de los próximos años para tener al final del año **2020** constituida una infraestructura física y social, lo suficientemente sólida, que le permita continuar en el tiempo con la formulación futura de nuevas políticas acordes con el estado de desarrollo del Municipio y consecuente con el entorno regional, nacional y conectadas con las transformaciones mundiales.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Fijar las políticas para el fortalecimiento institucional, desarrollo de los productos y mecanismo de promoción turística.

ESTRATEGIAS

UNO: Proponer actividades institucionales para el desarrollo de programas turísticos en el Municipio de Buesaco.

DOS: Determinar las competencias, las funciones y responsabilidades de los entes gubernamentales involucrados en el fortalecimiento del turismo de Buesaco.

TRES: Promover la fundación de organizaciones privadas no gubernamentales, que contribuyan al fortalecimiento y ejecución del Plan de Desarrollo Turístico.

PROYECTOS

Crear la **corporación de Turismo de Buesaco**. Cuyo coordinador debe tener un perfil profesional amplio (Elaboración de Proyectos, Relaciones Públicas, poder de convocatoria, etc.), que le permitan liderar el proceso de transformación de Buesaco hacia el turismo, como alternativa de Desarrollo económico, sentando las bases que faciliten el cambio, la cual dará paso a la Corporación Turística de Buesaco, quien seguirá administrando el desarrollo turístico de Buesaco.

Crear el **Banco Municipal de Datos**, en el cual estará consignada información actualizada de Buesaqueños y de aquellas personas que hayan vivido en Buesaco, de bachilleres egresados del Municipio, de profesionales Buesaqueños y de aquellos profesionales que hayan trabajado en las diferentes instituciones y oficinas de Buesaco

Crear **Página Web**. Para iniciar el proceso de promoción de Buesaco ante el mundo, por medio de mensajes institucionales que serán renovados periódicamente.

Redireccionar la **Feria del Café y día del Campesino**. La cual será promovida entre los habitantes del Municipio de Buesaco. dicha feria que se realizará cada año, reunirá, a parte de aquellos que desean vender o canjear animales o productos, a los amantes de las cabalgatas, de las degustaciones gastronómicas y el intercambio cultural. **Feria del Café** de Buesaco, debe ser una fiesta alrededor de la cual se reúna la población Buesaqueña en fraternidad con sus vecinos y visitantes.

Presentaciones periódicas **Banda Escuela de Música**. Esta retreta será organizada mensualmente en el día de mercado, en la Plaza principal, sobre la placa de concreto, frente a la Iglesia.

ESTRATEGIA DOS

Determinar las competencias, las funciones y responsabilidades de los entes gubernamentales para el apoyo del turismo en Buesaco.

PROYECTOS

Recuperación de **Fachadas de la Zona Urbana**. Buesaco presenta un panorama sombrío por el estado de las fachadas de sus viviendas al igual que el aspecto de los interiores de las viviendas que dan a la vía principal, en una cantidad del 40%, por efecto de la falla de Romeral.

Promoción de **posadas**, Diseño de programa de ofrecimiento de posadas en viviendas de familia y en convenios de corporación Turística de Buesaco, se haga la dotación de dichos alojamientos

Fortalecimiento del Programa de **Seguridad Alimentaria**. La Umata del Municipio de Buesaco viene adelantando el programa de seguridad alimentaria en el 15% del territorio Municipal, con la entrega de animales y de semillas. Labor que requiere de una mayor estructuración y cubrimiento que permita fortalecer las labores agropecuarias incluyendo la diversificación como alternativa de los pequeños cafeteros del Municipio.

Establecimiento de **Granjas Demostrativas**. En asocio con un propietario de finca de cada una de los polos de Desarrollo del Municipio de Buesaco es necesario impulsar el montaje de una granja demostrativa que sirva de promotora tanto del

proceso de hacer de las fincas autosuficientes, como a la vez, de iniciar un programa de producción limpia, que enseñe a los campesinos prácticas agropecuarias sin la utilización de agroquímicos.

Plan de Impacto Ambiental sobre el Cañón de Juanambú Con el objetivo previsto de incentivo al turismo prever los daños y cuidados que deben existir sobre dichos sectores.

Diseño de **senderos ecológicos Parque Cañón de Juanambú**. Es necesario diseñar una ruta de acceso que ofrezca seguridad y que esté debidamente señalizada para facilitar el tránsito del peatón a dicho parque Municipal.
Dotación de la **Casa de la Cultura**.

ESTRATEGIA TRES

Promover la fundación de organizaciones de economía mixta, privadas y no gubernamentales que contribuyan al fortalecimiento y ejecución del P.D.T.

PROYECTOS

Conformar la **Junta Municipal de Turismo de Buesaco**, que se encargará de asesorar, colaborar y fiscalizar las políticas locales. En dicha Junta deberán tener asiento el Alcalde, el Secretario de Planeación, el Coordinador de la Oficina Municipal de Cultura y Turismo, el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios ACUABUESACO, representantes de la Sociedad Civil e Inversionistas Privados del Municipio de Buesaco.

Crear la **Corporación Turística de Buesaco** Empresa de Economía mixta. De dicha corporación harán parte la Alcaldía Municipal, la Gobernación de Nariño, el Comité de Cafeteros y los inversionistas privados de Buesaco. El director de dicha corporación será elegido por la mayoría simple de la Junta, por un periodo no inferior a cuatro años y tendrá que reunir las calidades profesionales necesarias para llevar adelante todas las jornadas de promoción turística.

Reorganización Comité Cívico de Buesaco. A través de esta organización se promoverán actividades sociales con el impulso de obras benéficas. Aniversarias del Municipio.

Promoción de **Grupos Asociativos o Microempresariales**. Teniendo como referentes algunos trabajos de aplicación de valor agregado a la producción, en donde se puede estimular la formación precooperativa en la producción de productos derivados como por ejemplo el de los cítricos que en Buesaco se

utilizan como sombrero de café . De la misma manera, es necesario capacitar y asesorar la producción artesanal de café (ej: Café Buesaco), que surge del esfuerzo e iniciativa particular.

Creación de la **Asociación de Profesionales de Buesaco**. Con el propósito de buscar la elaboración de proyectos y programas para el municipio.

Creación de **Clubes deportivos**. Se encargarán de estimular las prácticas de los deportes populares en el Municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

Establecer políticas de capacitación básica, técnica y profesional para el desarrollo turístico y del medio ambiente en el municipio de Buesaco.

ESTRATEGIAS

UNO: Fortalecimiento del Diseño del Programa Municipio con Identidad.

DOS: Celebración convenios de capacitación a escala técnico y tecnológico.

TRES: Fortalecimiento del Diseño programas deportivos.

CUATRO: Sistematización de todos los procesos y programas.

ESTRATEGIA UNO

Fortalecimiento del Programa Municipio con Identidad.

PROYECTOS

Sistematización de la información del programa de Municipio con identidad.

Es fundamental conservar toda la información obtenida por cada uno de los centros educativos del Municipio.

Sensibilización a los docentes de escuelas y Colegio de Buesaco. A través de la coordinación de Educación Municipal y en los diferentes eventos que ellos tengan en el Municipio de Buesaco, es necesario abordarlos con el fin de socializarles el P.D.T, y transmitirles la importancia de su participación activa en dicho proceso.

Capacitación de docentes sobre elaboración de proyectos de beneficio para la comunidad que habitan, con base en el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo de Buesaco y el Plan de acción del año correspondiente.

ESTRATEGIA DOS

Celebración convenios de capacitación a escala técnico y tecnológico.

PROYECTOS

Fortalecimiento del **Convenio con la Universidad de Nariño**. Con el propósito de iniciar un proceso de formación Técnica y Profesional en Turismo dirigidos a bachilleres e impulsar el programa de Auxiliar en Turismo en donde pueden estar personas con noveno de educación.

Realizar **convenios con el SENA**, para vincular algunos estudiantes de Buesaco a sus programas de Turismo. Además, para que realice algunos cursos de extensión, en el municipio de Buesaco en Culinaria, Pastillaje, Repostería, Panadería, etc

Buscar la vinculación de **COMFAMILIAR NARIÑO**, con programas de extensión, en el municipio de Buesaco.

Realizar **estudio de viabilidad** de incorporación de modalidad académica en Agroturismo o Ecoturismo.

ESTRATEGIA TRES

Fortalecimiento de programas deportivos.

PROYECTOS

Repotenciación del **Gimnasio Municipal**. Actualmente dichos elementos se encuentran deteriorados por la falta de motivación para ser utilizados.

Señalización y **mejoramiento de las canchas múltiples**. El abandono de las mismas es evidente lo que crea apatía entre los practicantes.

Formación del **Club de la salud o de estilo de vida saludable**. En invitación que se realice a los habitantes del Municipio es perentoria la formación de este club

partiendo con los funcionarios de la Administración Municipal que realicen ejercicios y prácticas deportivas en las horas previas a las jornadas laborales.

Realización de **campeonatos relámpagos** de microfútbol, voleibol y basquetbol.

OBJETIVO ESPECIFICO 5

Proponer Macroproyectos para fortalecer el desarrollo Turístico de Buesaco.

ESTRATEGIA

Elaboración de estudios de Factibilidad, diseños y costos de obras.

PROYECTOS

Vía Alternativa de Tránsito Urbano de Buesaco. Debe hacerse estudios y presupuestos de construcción de una vía que sea la solución a la congestión de tráfico que se presenta en la zona urbana de Buesaco en especial en los días domingos, feriados y cuando se realizan eventos.

Elaboración de proyectos de **pavimentación de las vías Buesaco Santa María y Villamoreno Rosal del Monte**

Proyecto de **restitución del Acueducto Municipal.** Con esto se aliviaría el grave problema que afronta dicho acueducto por lo anticuado e inestabilidad de su estructura.

Ejecución del proyecto **Parque Cañón del Juanambú**, una mega obra de impacto regional, que en la actualidad supera los 30 mil millones de pesos en su costo total.

5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO	AÑO	FUENTE DE FINANCIACION						
					SGP	LIBRE DESTINACION	RECURSOS PROPIOS	COOFINANCIACION NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	OTROS	TOTAL
Específico 1: Potencialidades	Promoción y Marqueting	Mercadeo y Promoción	Municipio con Identidad, Feria del Café, Encuentro de Profesionales	2012	12,000,000	2,000,000	0	0	0	5,000,000	19,000,000
				2013	12,300,000	2,050,000	0	0	0	5,125,000	19,475,000
				2014	12,607,500	2,101,250	0	0	0	5,253,125	19,961,875
				2015	12,922,688	2,153,781	0	0	0	5,384,453	20,460,922
				2016	13,245,755	2,207,626	0	0	0	5,519,064	20,972,445
				2017	13,576,899	2,262,816	0	0	0	5,657,041	21,496,756
				2018	13,916,321	2,319,387	0	0	0	5,798,467	22,034,175
				2019	14,264,229	2,377,372	0	0	0	5,943,429	22,585,029
				2020	14,620,835	2,436,806	0	0	0	6,092,014	23,149,655
Específico 2: Infraestructura		Mejora de Infraestructura	Parque Cañón del Juanambú, Granjas Demostrativas, Senderos	2012	25,000,000	0	0	1,200,000,000	30,000,000	300,000,000	1,555,000,000
				2013	25,750,000	0	0	1,236,000,000	30,900,000	309,000,000	1,601,650,000
				2014	26,522,500	0	0	1,273,080,000	31,827,000	318,270,000	1,649,699,500
				2015	27,318,175	0	0	1,311,272,400	32,781,810	327,818,100	1,699,190,485
				2016	28,137,720	0	0	1,350,610,572	33,765,264	337,652,643	1,750,166,200
				2017	28,981,852	0	0	1,391,128,889	34,778,222	347,782,222	1,802,671,186
				2018	29,851,307	0	0	1,432,862,756	35,821,569	358,215,689	1,856,751,321
				2019	30,746,847	0	0	1,475,848,639	36,896,216	368,962,160	1,912,453,861
				2020	31,669,252	0	0	1,520,124,098	38,003,102	380,031,024	1,969,827,477
Específico 3: Fijar políticas	Actividades institucionales	Coordinación de Superestructura	Corporación de Turismo, Grupos asociativos microempresariales Junta Municipal de Turismo, Comité Cívico, Club de la Salud Crear Asociación de Profesionales.	2012	2,500,000	1,200,000	0	0	0	1,000,000	4,700,000
				2013	2,575,000	1,236,000	0	0	0	1,030,000	4,841,000
				2014	2,652,250	1,273,080	0	0	0	1,060,900	4,986,230
				2015	2,731,818	1,311,272	0	0	0	1,092,727	5,135,817
				2016	2,813,772	1,350,611	0	0	0	1,125,509	5,289,891
				2017	2,898,185	1,391,129	0	0	0	1,159,274	5,448,588
				2018	2,985,131	1,432,863	0	0	0	1,194,052	5,612,046
				2019	3,074,685	1,475,849	0	0	0	1,229,874	5,780,407
				2020	3,166,925	1,520,124	0	0	0	1,266,770	5,953,819

Continuación Plan Plurianual de Inversiones...

Específico 4: Capacitación	Diseño programas de identidad	Potenciar Talentos	Cambios en la modalidad Académica, Presentaciones Banda Escuela de Música, Gimnasio Municipal,	2012	0	15,000,000	2,500,000	0	0	600,000	18,100,000
				2013	0	15,450,000	2,575,000	0	0	618,000	18,643,000
				2014	0	15,913,500	2,652,250	0	0	636,540	19,202,290
				2015	0	16,390,905	2,731,818	0	0	655,636	19,778,359
				2016	0	16,882,632	2,813,772	0	0	675,305	20,371,709
				2017	0	17,389,111	2,898,185	0	0	695,564	20,982,861
				2018	0	17,910,784	2,985,131	0	0	716,431	21,612,347
				2019	0	18,448,108	3,074,685	0	0	737,924	22,260,717
				2020	0	19,001,551	3,166,925	0	0	760,062	22,928,538
	Celebración de Convenios y Mejora de Tecnología. Diseño programas deportivos		Mejora a Cancha Múltiples, Fortalecimiento y Celebración de Convenios con la Universidad de Nariño y el SENA	2012	0	25,000,000	0	0	5,000,000	0	30,000,000
				2013	0	25,750,000	0	0	5,150,000	0	30,900,000
				2014	0	26,522,500	0	0	5,304,500	0	31,827,000
				2015	0	27,318,175	0	0	5,463,635	0	32,781,810
				2016	0	28,137,720	0	0	5,627,544	0	33,765,264
				2017	0	28,981,852	0	0	5,796,370	0	34,778,222
				2018	0	29,851,307	0	0	5,970,261	0	35,821,569
				2019	0	30,746,847	0	0	6,149,369	0	36,896,216
				2020	0	31,669,252	0	0	6,333,850	0	38,003,102
	Sistematización		Creación del Banco de Datos y Página Web	2012	5,300,000	0	0	0	0	1,200,000	6,500,000
				2013	5,459,000	0	0	0	0	1,236,000	6,695,000
				2014	5,622,770	0	0	0	0	1,273,080	6,895,850
				2015	5,791,453	0	0	0	0	1,311,272	7,102,726
				2016	5,965,197	0	0	0	0	1,350,611	7,315,807
				2017	6,144,153	0	0	0	0	1,391,129	7,535,281
				2018	6,328,477	0	0	0	0	1,432,863	7,761,340
				2019	6,518,331	0	0	0	0	1,475,849	7,994,180
				2020	6,713,881	0	0	0	0	1,520,124	8,234,006
	Específico 5: Macroproyectos De Desarrollo Turístico	Elaboración de estudios de Factibilidad . Diseño y Costos de obra	Atracción de la Inversión	Seguridad Alimentaria	2012	0	20,000,000	0	0	0	3,000,000
2013					0	20,600,000	0	0	0	3,090,000	23,690,000
2014					0	21,218,000	0	0	0	3,182,700	24,400,700
2015					0	21,854,540	0	0	0	3,278,181	25,132,721
2016					0	22,510,176	0	0	0	3,376,526	25,886,703
2017					0	23,185,481	0	0	0	3,477,822	26,663,304
2018					0	23,881,046	0	0	0	3,582,157	27,463,203
2019					0	24,597,477	0	0	0	3,689,622	28,287,099
2020					0	25,335,402	0	0	0	3,800,310	29,135,712

6. CRONOGRAMA

PROYECTO	AÑOS								
	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Creación Corporación de turismo de Buesaco									
Creación Banco Municipal de Datos									
Creación Página Web									
Feria del café y día del campesino									
Encuentro de Profesionales									
Presentación banda escuela de música									
Recuperación de Fachadas de la Zona Urbana									
promoción de Posadas									
Programa de Seguridad Alimentaria									
Granjas Demostrativas									
Plan de Impacto Ambiental									
Diseño Senderos ecológicos parque Cañón del Juanambú Ecológico									
Creación Junta Municipal de Turismo									
Creación Corporación Turística de Buesaco									
Reorganización Comité Cívico de Buesaco									
Organización de Grupos Asociativos y Microempresariales									
Creación Asociación de Profesionales de Buesaco									
Creación de clubes deportivos.									
Sistematización de la información Programa Municipio con Identidad									
Sensibilización y Capacitación de Docentes									
Fortalecimiento Convenio con la Universidad de Nariño									
Celebración de Convenios con el Sena y otras entidades									
Cambio de Modalidad Académica									
repotenciación de Gimnasio Municipal									
Mejoramiento de Canchas Múltiples									
Creación del Club de la Salud									
Celebración de Campeonatos									

CONCLUSIONES

El municipio de Buesaco al ser un municipio que se caracteriza por un bajo nivel de desarrollo económico y nula presencia empresarial e industrial, el sector turismo se presenta como una alternativa de vital importancia para fortalecer y activar el desarrollo económico regional.

Buesaco, esta dotado de una inmensa variedad de atractivos turísticos ideales para desarrollar cualquier clase de turismo, que se constituyen la materia prima fundamental para el desarrollo de una industria turística con grandes perspectivas. Para Buesaco el turismo constituye una actividad prácticamente inexplorada, con bajo desarrollo y poca importancia, debido principalmente al desconocimiento general de su potencial turístico y a una subvaloración de nuestras riquezas naturales y culturales, tanto por propios como por extraños, de allí que para prosperidad se debe iniciar por crear un ente encargado de dar a conocer la oferta turística, resaltando su importancia a nivel regional, nacional y mundial.

Los principales obstáculos que afectan el sector turismo en el municipio de Buesaco se podrían solucionar con el aumento de la inversión estatal y particular en esta actividad, con una mayor y adecuada información sobre los atractivos turísticos existentes, con el fomento de actividades recreativas y culturales que garanticen una pronta solución a estos problemas.

Para crear competitividad turística en el municipio de Buesaco, se necesita contar con las condiciones suficientes para ello, de esta manera Buesaco, debe tener además de los atractivos turísticos una buena infraestructura turística para brindar un buen servicio.

Las nuevas inversiones deben dirigirse hacia aquellos sitios que necesitan un mayor equipamiento turístico tratando de expandir el área explorada turísticamente.

Por la importancia de los hechos culturales e históricos, Buesaco es una constante fuente de información en términos de estudios arqueológicos y culturales, que hace parte de su entorno regional, elemento que forma una nueva modalidad en términos de turismo científico.

RECOMENDACIONES

El éxito para desarrollar y promover el turismo en el municipio de Buesaco será y es posible siempre y cuando se realice una acertada gestión administrativa tanto del sector público como privado, para que el turismo se convierta en una verdadera fuente importante de ingresos para el municipio, es necesario implantar ciertas políticas tendientes a lograr las condiciones necesarias para que exista un buen clima en el momento de realizar inversiones turísticas.

Se recomienda al municipio otorgar créditos a las empresas turísticas y/o establecer beneficios con menor capacidad de inversión, para que ellas puedan participar en las acciones publicitarias y promocionales.

El municipio podrá solicitar ayuda financiera a los diferentes entes departamentales y nacionales para financiar proyectos turísticos.

Las entidades relacionadas directa o indirectamente con el desarrollo del turismo regional deben propender por la ejecución de estrategias a mediano y corto plazo logrando con ello una mayor estabilidad y desarrollo, procurando partidas económicas con que desarrollen el turismo, creando una estructura estable para la promoción del turismo y para su operación, uniéndose al gremio turístico para conformar paquetes turísticos promocionales a nivel departamental en primera instancia.

Para todo lo anterior se requiere una conciencia clara y una decisión definida, se necesita la acción gubernamental que debe estar orientada a ofrecer calidad y variedad en los distintos renglones que participa el turismo, estableciendo como condición fundamental el “ser y permanecer competitivos en el sector turismo”.

BIBLIOGRAFÍA

BOISIER. Sergio. El difícil arte de hacer Región. Centro de estudios regionales andinos. Bartolomé de las casas Cusco.

DE MATTOS. Carlos A. Modelos de Crecimiento Económico Endógeno y Divergencia Interregional, Nuevos Caminos para la Gestión Regional. Instituto de Estudios Urbanos. Pontificia Universidad Católica de Chile. 1996 30 p.

GAGO. Alberto. Planificación y Desarrollo Regional. Debate sobre conceptos de desarrollo

GALINDO, Miguel Ángel y MALGESINI, Graciela. Crecimiento Económico. Principales Teorías de Keynes. Madrid, McGraw Hill 1994. 286 p.

HUÉSCAR, A. (1993): "Nuevo marco conceptual del turismo". Estudios turísticos. Instituto de Estudios Turísticos D.G. de Política Turística, nº11 120 p.

JIMENEZ G. Luis Fernando. Apuntes de la década sobre teoría turística. Universidad Externado de Colombia, 1.982. 230 p.

JONES. Hywell. Introducción a las Teorías Modernas del Crecimiento Económico. Revista EURE. Santiago de Chile, número 63 Chile. 48 p.

RANGEL SUAREZ, Alfredo. El Desarrollo Regional. De Príncipe. Santa Fé de Bogotá, Diciembre de 1993. 270 p.

VALDIVIESO, Renato J. Planificación Estratégica. Convenio Andrés Bello. Mod. 4. Ed. Guadalupe Ltda. Santa fe de Bogota, septiembre 1994. 360 p.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO, municipio de Buesaco. Mayo, 2008

NETGRAFÍA

AGUIRRE RIVERO, Angel Eladio. Desarrollo regional y municipal. México, 1996. En línea: <http://www.guerrero.gob.mx>. Fecha de Consulta: 02 de Noviembre de 2006.

GAVIRIA. Ríos. Mario Alberto. Aspectos Teóricos del Crecimiento Económico. En Línea: www.cibersociedad.net/congres2004. Fecha de Consulta: 28 de Octubre de 2006.

PEÑA. Sánchez. Antonio Rafael. Teoría del Desarrollo Regional por Etapas. Enciclopedia Virtual Interactiva. En Línea: www.urbared.EMVI.edu.ar Fecha de consulta: 02 de Noviembre de 2006

ANEXOS

Anexo A. FORMATO APLICADO PARA LAS ENTREVISTAS

ENTREVISTA PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL MUNICIPIO DE BUESACO

Entrevista General

CIUDAD:	SECTOR PUBLICO ()
FECHA:	SECTOR PRIVADO ()
NOMBRES Y APELLIDOS	
ENTIDAD	
TELÉFONO	CELULAR
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	
CARGO	

1. Enumere el número de acciones que adelanta como persona natural o jurídica a favor del desarrollo turístico? Describa sus alcances y a que problemática, intenta dar solución.
 - Uno
 - Dos
 - Tres
 - Cuatro
2. Cuáles son las limitantes que frenan el desarrollo turístico?
 - Uno
 - Dos
 - Tres
 - Cuatro
3. Qué propósitos trazaría para hacer del turismo un renglón importante en la economía del Municipio?
4. De qué manera se lograría alcanzar esos objetivos
5. Considera que existe organización en el sector turístico local?
6. Existe una actividad turística que permita la atención de los turistas en el municipio?
7. Qué estrategia perseguiría Usted como coordinador de la gestión del turismo en el Municipio

8. Existe emprendimiento a nivel local que favorezca el crecimiento del sector turismo?

Resultados:

1. Identificar problema relacionado con el escaso aprovechamiento del potencial turístico.
2. Fallas en infraestructura
Falta de apego a lo nuestro pérdida de identidad
No existe políticas claras para el manejo de oportunidades
Débil apoyo al talento humano
3. Mayor promoción
Capacitación
Campañas de rescate de identidad
Mayor Inversión pública
4. Falta de liderazgo
Falta de presencia institucional del nivel regional y nacional
Desconocimiento del cómo solucionar problemática del sector.

Gracias por su colaboración

Anexo B. RELACIÓN DE PERSONAS ENTREVISTADAS

- Blanca Burbano de Rengifo. Ex Docente. Historiadora
- Alberto Moncayo Moncayo. Ex Director TURNARIÑO
- Patricia España Eraso. Directora Fondo Mixto de Promoción De Nariño
- Jorge Franey Guerrero. Ex. Funcionario Banagrario
- Magda Cadena. Exdirectora Oficina de Turismo Municipio de Pasto
- Isidoro Medina. Historiador
- Enrique Herrera Enríquez – Historiador
- José María Moncayo Rosero. Ex Alcalde Municipio de Buesaco
- Wilson Pabón López. Alcade Municipio de Buesaco
- Javier Gómez. Fondo de Promoción Turística de Colombia